**Universidad Autónoma del Estado de México**

**Facultad de Planeación Urbana y Regional**

# Etnoturismo como estrategia de desarrollo local.

## Caso de estudio: San Felipe del Progreso, Estado de México

**TESIS**

**Que para obtener el título de:**

**Licenciado en Planeación Territorial**

**Presenta:**

**Christhian Jhovvanny Cruz Peralta**

**Dirigida por:**

**L. en P. T. Francisco Ocaña Chávez**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, octubre 2023.**

# Índice

Pag

**Introducción** ..... 8

Planteamiento del Problema ..... 11

**1. Primer Capítulo: Marco conceptual de la planeación territorial, desarrollo local y el etnoturismo.** ..... 20

1.1 Planeación territorial ..... 20

1.2 Desarrollo local ..... 25

1.3 Turismo ..... 28

1.4 Turismo alternativo, rural y espacio turístico ..... 31

1.5 Etnoturismo ..... 35

1.6 Elementos de la planeación territorial para el etnoturismo ..... 39

1.7 Conclusiones del marco conceptual de la planeación territorial y el etnoturismo ..... 41

**2. Segundo Capítulo: Marco referencial del etnoturismo, contexto internacional, nacional, estatal y local.** ..... 44

2.1 Caso Internacional, Bolivia. ..... 44

2.2 Casos Nacionales. ..... 46

2.2.1 San Luis Potosí ..... 46

2.2.2 Baja California Sur ..... 47

2.3 Casos Estatales ..... 49

2.3.1 Isidro Fabela, Estado de México. ..... 49

2.3.2 Guadalupe Yancuictlalpan, Estado de México. ..... 50

2.3.3 Malinalco, Estado de México ..... 52

2.4 Aprendizajes sobre etnoturismo en México. Retos y oportunidades del etnoturismo en el Estado de México ..... 54

**3. Tercer Capitulo: Marco jurídico, de planeación e institucional.** ..... 59

2.1 Agenda 2030 ....60

3.2 Marco Jurídico: de la planeación territorial y el turismo....64

3.3 Marco de planeación de la planeación territorial y el turismo. ....70

3.4 Marco Institucional de la planeación territorial y el turismo ....74

3.5 Conclusiones del capítulo. Alcances y limitaciones jurídicas, normativas y administrativas del etnoturismo....76

**4. Cuarto Capítulo: Contexto y propuesta para el etnoturismo en San Felipe del Progreso**....80

4.1 Localización....81

4.1.1 Antecedentes Históricos....82

4.2 Medio Físico ....83

4.3 Perfiles de estudio ....87

4.3.1 Perfil Social ....88

4.3.1.1 Pobreza indígena ....89

4.3.2 Perfil económico....91

4.3.3 Perfil territorial-urbano. ....96

4.3.4 Perfil turístico ....100

Ruta 1: de los atractivos culturales “Ngum´u Jñatrjo”....123

Ruta 2: de la naturaleza o de aventura “Mboza Nu ndeje” ....126

Ruta 3: de la gastronomía “Yo mázhá Yo tsixedyi” ....131

Ruta 4: de la arquitectura “Jñiñi Jñatrjo” ....133

Ruta 5: mixta Corredor Etnoturístico “Jens’e Jñatrjo”....136

**5. Conclusiones** ....141

....149

**Bibliografía**....149

**Anexos**....156

**Índice de figuras** **Pag**

Esquemas
Esquema 1. Esquema metodológico 16
Esquema 2. Etapas del proceso de planificación 22
Esquema 3. Definición y clasificación de turismo. 29
Esquema 4. Tipos de corredores 32
Esquema 5. Enfoques del desarrollo local 53
Esquema 6. Instrumentos en materia de turismo, pueblos indígenas y planeación territorial 58
Esquema 7. Metodología de resultados del FODA. 115

Gráficas
Grafica 1. Pirámide de población. 84
Grafica 2. Población económicamente activa 88
Grafica 3. Población económicamente inactiva 88

Tablas
Tabla 1. Suelos dominantes 80
Tabla 2. Población municipal 83
Tabla 3. Población económicamente activa e inactiva 87
Tabla 4. Matriz de los componentes del turismo 104

Cuadros
Cuadro 1. Disciplinas relacionadas a la planeación territorial 21
Cuadro 2. Unidades del espacio turístico 31
Cuadro 3 Comparativo de definiciones 36
Cuadro 4. Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el turismo. 43
Cuadro 5. Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con los pueblos indígenas. 45
Cuadro 6. Marco jurídico, contexto nacional 46
Cuadro 7. Marco jurídico, contexto estatal 48
Cuadro 8. Marco jurídico, contexto municipal 51
Cuadro 9. Marco de planeación, contexto Nacional 52

Cuadro 10. Marco de planeación, contexto estatal 54
Cuadro 11. Marco de planeación, contexto municipal 55
Cuadro 12. Marco institucional, contexto nacional 56
Cuadro 13. Marco institucional, contexto estatal 57
Cuadro 14. Colindancias de San Felipe del Progreso 76
Cuadro 15. Principales elevaciones de San Felipe del Progreso 78
Cuadro 16. Artesanías textiles elaboradas en San Felipe del Progreso 89
Cuadro 17. Accesibilidad 93
Cuadro 18. Parques, jardines y espacios públicos del municipio 94
Cuadro 19. Sitios turísticos culturales 96
Cuadro 20. Platillos y bebidas típicas 98
Cuadro 21. Análisis FODA del etnoturismo en San Felipe del Progreso. 105
Cuadro 22. Características de la ruta cultural 110
Cuadro 23. Galería cultural 111
Cuadro 24. Características de la ruta natural 113
Cuadro 25. Galería natural 114
Cuadro 26. Características de la ruta gastronómica 116
Cuadro 27. Características de la ruta de la Arquitectura 120

Imágenes

Imagen 1. Tres dimensiones del desarrollo sostenible 25
Imagen 2. Objetivos de desarrollo sostenible 43
Imagen 3. Islas Flotantes del Lago Titicaca Bolivia 63
Imagen 4. Rutas sugeridas para el corredor de San Luis Potosí 65
Imagen 5. Canal turístico Los Cabos Baja California 66
Imagen 6. Circuitos Turísticos en Isidro Fabela, Estado de México 68
Imagen 7. Guadalupe Yancuictlanplan, Estado de México 69
Imagen 8. Riego de cultivos con agua de la Presa de Tepetitlán 81
Imagen 9. Cultivos de maíz, al fondo el volcán Xocotépetl 86
Imagen 10. Pastoreo de borregos 87
Imagen 11. Pobladores locales después de la extracción de escamoles 123
Imagen 12. Ceremonia de agradecimiento en el Centro Ceremonial Mazahua 124

Mapas

Mapa 1. Localización San Felipe del Progreso 76
Mapa 2. Climas en San Felipe del Progreso 79
Mapa 3. Conectividad municipal en San Felipe del Progreso 92
Mapa 4. Ruta turística cultural 109
Mapa 5. Ruta de aventura o natural 112
Mapa 6. Ruta de la gastronomía 117
Mapa 7. Ruta de la arquitectura 119
Mapa 8. Corredor Etnoturístico Jens’e Jñatrjo 122

# Introducción

## Introducción

Actualmente las actividades del etnoturismo han tomado relevancia debido a la participación de la población que habita en comunidades indígenas, que por sus características tienen un alto valor cultural, histórico y tradicional.

Bajo este contexto, entre las actividades no agropecuarias que presentan un mayor crecimiento en el espacio rural destaca el turismo, siendo este parte de un proceso de remodelación del campo, vinculado con las dinámicas de la globalización que orientan las políticas públicas hacia la producción y consumo de la cultura y la naturaleza, es por ello, la importancia de revitalizar en campo, y las comunidades indígenas haciendo uso de lo que esto ofrece permitiendo un manejo integral de los recursos tanto naturales como culturales, para el desarrollo de dichas comunidades que estarán interconectadas entre sí. (Gonzales, Thomé y Osorio, 2018)

Las comunidades indígenas poseen recursos culturales y naturales que aprovechados en actividades turísticas representan acciones de consumo y producción. Así, el espacio rural crece aceleradamente frente a la dinámica de la globalización, ya que es partir de la oferta y demanda, como aprovechar los recursos con los que cuenta dicha comunidad.

El financiamiento público de iniciativas que incentiven el crecimiento del turismo en comunidades rurales es la herramienta que permite reconstruir la ruralidad para generar productos y servicios adaptados al consumo diferencial de las sociedades urbanas, basados en el capital rural (Garrod, Wornell & Youell, 2006) y su supuesto potencial turístico (Aguilar, Merino & Migens, 2003).

Para la SECTUR (2000), en el caso de México, esta actividad ha sido catalogada como turismo alternativo debido a su diferenciación cuantitativa y cualitativa respecto al turismo convencional, en el contexto de la sustentabilidad económica, social y ambiental.

En palabras de Morales (2014) el etnoturismo se considera una vertiente del turismo cultural, enfocado a que una comunidad comparta su cotidianeidad, cosmovisión y patrimonio, bajo una identidad propia y diferenciada, con el objetivo de elevar su calidad de vida a través de la generación de empleos, manejo sostenible del entorno, procurando la difusión y preservación de su cultura.

Bajo esta premisa, es importante mencionar que, en el caso de las artesanías elaboradas en el municipio, se puede considerar como una alternativa para mejorar las condiciones del lugar de producción y por tanto la calidad de vida de estos. Asimismo, el etnoturismo responde a un conjunto de necesidades, fundamentalmente económicas, de las comunidades aprovechando la demanda urbana del capital rural como un elemento central en el ocio turístico contemporáneo (Sánchez, 2007).

En palabras de Pilquiman y Skewes en el año 2010, mencionan que un aspecto a destacar, es que el etnoturismo se basa en dos principales líneas: la participación de toda la comunidad en las actividades del turismo y la difusión de su cultura como un puente hacia el desarrollo, y los elementos cosmológicos de la cultura, para ello, es importante mencionar que la etnia Mazahua cuenta con una gran riqueza histórica, artística, tradicional y cultural, y que a pesar de esto, en la actualidad son actividades que no representan un índice importante en el crecimiento y desarrollo económico.

Por último, la Secretaría de Turismo (SECTUR) 2004, en Turismo Alternativo “Una nueva forma de hacer turismo”, menciona que el turismo rural es el lado más humano del Turismo Alternativo, ya que ofrece al turista la gran oportunidad de experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y valor de su identidad cultural. Además de esto, agrega que:

> *El turista no es un visitante-observador en un día de paseo, es una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanía para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas. (SECTUR,2004)*

Y aunado a esto, hace una clasificación de los tipos de actividades que son apreciables y conocidas en México, en donde destaca el etnoturismo, que son los viajes que se relacionan con los pueblos indígenas y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.

Desde el enfoque de la planeación territorial, el etnoturismo destaca como una actividad generadora de ingresos económicos, pues es a partir de los recursos naturales como culturares aprovechados de manera sostenida, que se genera un crecimiento interno en las comunidades locales en donde se realiza la actividad etnoturística. Es así como, una vez conociendo las potencialidades y limitaciones del territorio que la población local puede establecer líneas de acción para mejorar la dinámica económica del territorio.

Con respecto a la etnografía, la palabra *Mazahua,* deriva del Náhuatl, *Mazatl=venado, o Mazahuacan=donde hay venado,* de ahí el nombre de la región, y es en San Felipe del Progreso, el municipio que destaca por concentrar la mayor parte de población indígena Mazahua, que hasta la actualidad aún conserva sus expresiones culturales mediante la lengua, la danza y las artesanías, así como su forma de vestir, su visión del mundo, sus prácticas rituales y religiosas, que han sido transmitidos de generación en generación a través del tiempo

Para que una comunidad pueda desarrollarse en todos los ámbitos, la base fundamental siempre será la organización social, es decir, como es que se dividen y/o reparten las actividades cotidianas. En la cultura Mazahua, dicha organización social se integra por la familia nuclear, padres e hijos, donde las mujeres se encargan de las tareas del hogar y los hombres se dedican a la agricultura, pastoreo de animales y/o recolección de leña. Para la organización comunal, es mediante “faenas”, las cuales consisten que la cooperación de los habitantes de las comunidades sea igualitaria y por tanto generen trabajos parciales que permitan contribuir y desarrollar los proyectos para beneficio de la comunidad en general.

En cuanto a las creencias religiosas, en la cultura Mazahua, es posible ver una combinación de elementos católicos con prehispánicos, que son evidentemente mostrados en ceremonias y rituales en los que también se pueden expresar las ideas cósmicas de agradecimiento al Sol, a la Tierra y a la Luna. Con el tiempo, todas estas prácticas han estado transformándose, pero seguir preservándolas es vital para comprender la riqueza cultural que el pueblo Mazahua ha mantenido a través del tiempo.

Además, a esto, existen fiestas y tradiciones religiosas, específicamente católicas, que están ligadas al santo, ubicado en las iglesias y/o capillas de las comunidades del

municipio, así como el ritual del Encendido del Fuego Nuevo, que se relaciona con la siembra del maíz, la celebración de la bendición de las semillas, un evento en honor a San Isidro Labrador para pedir por las lluvias; estas entre las más destacadas del municipio, y llevadas a cabo en la mayoría de las comunidades.

Detrás de estas celebraciones, existe una compleja participación y organización de los habitantes de las comunidades, encargados de planificar y realizar cada actividad para que cada celebración sea un éxito y que permite fortalecer la identidad de la cultura Mazahua.

Dentro de las actividades económicas que se realizan en el municipio de San Felipe del Progreso, las artesanías a base de lana o estambrón como lo son, fajas, cobijas, manteles, tapetes, chalecos, gabanes, morrales y quexquemetl bordados a mano, así como artesanías elaboradas a base de plata que son manufacturados en talleres familiares, todos estos productos son ofertados en algunos establecimientos de las comunidades para su venta.

Mencionar que para la población Mazahua la generación y venta de estas artesanías no representan un índice importante dentro de la economía interna social, puesto que a la actualidad es vista como una actividad complementaria a la agricultura o la ganadería, del mismo modo, la predominancia de este primer sector económico en San Felipe del Progreso, limita el desarrollo interno de las comunidades, ya que en este municipio coexiste la riqueza cultural y natural Mazahua, que tiene la necesidad de ser difundida, pero el mismo tiempo ser preservada, para generar un crecimiento que coadyube a la mejora de la calidad de vida de la población Mazahua.

**Planteamiento del Problema**

En México, de acuerdo con el censo realizado en 2020 por el INEGI había 23.2 millones de personas de 5 años y más autodenominadas como indígenas, lo que representa el 19.4% de población de ese grupo de edad. Mientras que los estados con mayor número de hablantes son Chiapas, Oaxaca y Veracruz, mientras que el Estado de México se ubica en el séptimo lugar con 415, 450 que hablan una lengua indígena, y que se dividen entre las cinco culturas que radican en el estado (Matlazinca, Mazahua, náhuatl, Otomí y Tlahuica).

Sobre la cultura Mazahua en el Estado de México, en el año 2020, había 132,710 hablantes de esta lengua, y en el municipio de San Felipe del Progreso había 39,325 que aún conservan la comunicación oral Mazahua, lo que representa el 27.1% con respecto a la población total municipal. Asimismo, la población autodenominada indígena, según datos del del Plan de Desarrollo Municipal de San Felipe del Progreso 2022-2024, es de 101,698 personas, es decir el 70.1% del total de población del municipio.

Las actividades económicas predominantes en el municipio están ligadas directamente al sector primario, actividades como la agricultura, la ganadería y en muy baja producción las artesanías. Estas últimas no representan un índice importante dentro del concepto de desarrollo económico, aunque para los artesanos implica la generación de recursos económicos que les permite llevar una vida digna.

Al interior de la economía campesina, las actividades artesanales comparten el tiempo y el espacio con la agricultura y la ganadería, entre las artesanías de San Felipe del Progreso destacan la elaboración de prendas de vestir elaboradas con lana en telares tradicionales, así como los bordados hechos a mano en telas y objetos de plata. Según datos del Plan de Desarrollo Municipal de San Felipe del Progreso 2022-2024 (PDM SFP), la población dedicada a este sector artesanal apenas es de 105 personas, el 0.07 % de la población.

En el sector turístico municipal, las personas vinculadas a esta activad son de apenas 807 personas, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Felipe del Progreso del año 2018; las que ofrecen sus servicios en establecimientos que están en crecimiento o que están ligadas laboralmente a sitios turísticos en la demarcación municipal, representa el 0,5 % con respecto al total de la población.

La justificación de este trabajo reside en el contexto actual del municipio, la cual es que a partir de las actividades artesanales que se realizan aprovecharlas y comenzar a potencializarlas de manera sustentable, para que tengan mayor y mejor difusión a través del etnoturismo.

La importancia de esta investigación radica en que los productos elaborados por las y los artesanos del municipio sean difundidos a través de la actividad turística, pues tiene

como eje principal potencializar las actividades artesanales que se llevan a cabo en este municipio, con el objetivo de obtener difusión y seguir preservando la elaboración de los productos lo que ayudará a mejorar las condiciones laborales y de vida de los artesanos, consolidar el etnoturismo, mediante un inventario de atractivos turísticos, naturales y culturales que a su vez permitirá una clasificación de estos sitios

Para esto, se pretende que dicha propuesta esté vinculado a los ejes del desarrollo local, así como del etnoturismo, pero principalmente a las estrategias de la planificación de territorio, buscando incentivar a que las artesanías puedan ser producidas en masa, para reducir costo de producción y distribución; pues son las artesanías elaboradas por la población Mazahua de San Felipe del Progreso lo que interesa.

Estas actividades artesanales combinadas con los atractivos naturales; como lo son los bosques, la flora, fauna y cuerpos de agua, así como los culturales; tradiciones, costumbres, y hasta fiestas patronales, hacen que el territorio en general del municipio sea un escenario ideal para realizar actividades dirigidas a la recreación que se complementan con algunas actividades gastronómicas, incluso agrícolas.

Lo anterior, permitirá que los visitantes puedan conocer el estilo de vida que la población lleva de manera cotidiana y se logre involucrar al grado de tener un sentido de pertenencia al lugar, lo cual ayudará que la población pueda obtener algunos ingresos que relativamente son adicionales, y que ayudaran a mejorar sus condiciones de vida.

Respecto a la hipótesis que conduce esta investigación, es que los factores y elementos etnoturísticos existentes en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México permitirán mejorar el desarrollo local de las comunidades a través de su potencial cultural, artesanal y natural, así como mejorar la conservación de estos recursos.

Asimismo, los objetivos que se plantean son los siguientes: siendo el objetivo general; analizar el potencial etnoturístico de San Felipe del Progreso, Estado de México, y proponer un corredor etnoturístico como una estrategia de desarrollo local en el municipio.

Dentro de los objetivos específicos se tiene que:

El primer objetivo es conocer el marco conceptual acerca del turismo, desarrollo local, producción y comercialización de las artesanías en San Felipe del Progreso.

El segundo objetivo es conocer el marco legal, planeación e institucional de la planeación territorial y el etnoturismo y pueblos indígenas.

De esta manera el tercer objetivo es analizar casos de estudio internacional, nacional y locales acerca del etnoturismo y del desarrollo local en comunidades rurales.

Mientras que el cuarto objetivo es elaborar un diagnóstico etnoturístico en San Felipe del Progreso de las comunidades en estudio, para conocer el contexto actual sobre la producción de artesanías.

Finalmente, el quinto objetivo es construir una propuesta de solución desde la planeación territorial orientada al desarrollo local de las comunidades indígenas de San Felipe del Progreso.

La investigación se desarrolló mediante actividades de trabajo, métodos y técnicas que ayudaron a fundamentarla, y la metodología de investigación parte del método de la ecología cultural, herramienta de investigación utilizada en la Antropología y la Ecología para analizar las interacciones entre las personas y su entorno natural y cultural. Este enfoque reconoce que las culturas humanas están íntimamente conectadas con su entorno natural y que el estudio de estas conexiones puede proporcionar información valiosa sobre cómo las personas interactúan con su entorno.

Para Schoendube (2005) la ecología cultural se concibe como un esfuerzo disciplinario que intenta comprender la dinámica social humana desde la interacción entre cultura y medio natural, tomando como base el desarrollo de conocimiento, la tecnología y la organización del trabajo.

El argumento central de este método es que el medio ambiente, a pequeña escala y en grandes sociedades, contribuye a la configuración de la jerarquía social y las instituciones humanas, en especial las encargadas de la distribución de la riqueza. A partir de esto se basa en tres aspectos básicos:

- Analizar las interrelaciones entre tecnología productiva y extractiva, en donde se incluya la cultura material en una relación tecnología-ambiente.
- Analizar los patrones involucrados en la explotación de un área por medio de una tecnología particular.
- Analizar cómo afectan los patrones de conducta en el medio ambiente en la cultura, profundizando mucho más en los componentes de la cultura.

Asimismo, la ecología cultural constituye una serie de conceptos que son emanados del llamado evolucionismo materialista de Gordon Childe, sin embargo, el término de la “ecología cultural” fue mencionado por primera vez en el año de 1955, por el antropólogo y arqueólogo Julian H. Steward, quien menciona que es un método para el análisis social cuyo objetivo era "determinar hasta qué punto los modelos de conducta implicados en la explotación del entorno afectan a otros aspectos de la cultura" (Steward, 1955).

Con base a lo anterior se puede afirmar que el objeto analizado por esta metodología son aquellas áreas con riqueza cultural donde existe una interacción constante entre las cuestiones culturales y naturales, y es así como da origen a los términos estipulados por el mismo Steward que son conocidos como una “construcción de uniformidades de comportamiento que se dan en un área de uniformidades ambientales” (Steward, 1993).

Por otro lado, y aplicado también al contexto de la planeación del territorio, para llevar a cabo este tipo de investigación, se utilizan una variedad de técnicas, incluyendo:

- Observación participante: Los investigadores participan en las actividades cotidianas de una sociedad para observar y comprender mejor sus prácticas culturales.
- Entrevistas: Los investigadores realizan entrevistas a personas de una sociedad para obtener información sobre sus creencias y valores culturales.
- Análisis de datos cuantitativos: Los investigadores pueden utilizar datos cuantitativos para examinar las relaciones entre las prácticas culturales y los factores ambientales, como la biodiversidad y los patrones climáticos.

- Análisis de datos cualitativos: Los investigadores pueden utilizar datos cualitativos para examinar las experiencias y perspectivas de las personas en relación con su entorno natural y cultural.

Al utilizar estas técnicas, los investigadores pueden obtener una comprensión más profunda de cómo las culturas humanas interactúan con el medio ambiente y cómo estas interacciones afectan a la sostenibilidad a largo plazo de las sociedades y su entorno natural.

Para Geilfus (2012), el método participativo es una técnica utilizada en diferentes ámbitos, como la educación, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, que busca fomentar la participación de todas las personas involucradas en un proceso.

Esto permite que los actores involucrados tengan una intervención activa para tomar decisiones, y que generen un sentido de pertenencia, desde la planificación de actividades, la recolección de datos hasta el final de la investigación de la generación de la propuesta, con base en ideas generadas por los mismos pobladores.

Es el mismo Geilfus (2012), quien menciona que existen cuatro tipos de herramientas participativas:

- Técnicas de dinámica de grupos
- Técnicas de visualización
- Técnicas de entrevista y comunicación oral
- Técnicas de observación de campo

Dichas técnicas ayudan a trabajar con los grupos de personas para así lograr que estas participen de manera activa sin importar los diferentes grados y tipos de educación, escuchando los distintos puntos de vista de los miembros de las comunidades, todo ello con la manera más adecuada de estar en contacto con la población, que es estar, caminar y convivir con ellos.

Este método se basa en la idea de que todas las personas tienen algo que aportar y que la colaboración y el intercambio de ideas son fundamentales para alcanzar los objetivos de manera efectiva. Por lo tanto, el método participativo busca promover la igualdad de

voz y la toma de decisiones compartida. Según Geilfus (2012), menciona que algunas de las características principales del método participativo son:

- Fomenta la colaboración y el trabajo en equipo.
- Busca la igualdad de voz y la participación de todas las personas involucradas.
- Promueve la toma de decisiones compartida y consensuada.
- Valoriza la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- Busca generar un ambiente de confianza y respeto mutuo.

En resumen, el método participativo es una técnica que busca involucrar a todas las personas en un proceso y promover la colaboración y la toma de decisiones compartida. Para la aplicación metodológica, fue necesario implementar una serie de etapas y puntos a seguir para el cumplimento y buen desarrollo de la investigación, para esto, se contempla que cada una de las fases está completamente ligada a la siguiente, con el objetivo de establecer una relación directa y alineada entre los objetivos como la propuesta final, sin dejar de lado la base teórica que sustenta esta investigación; para esto se presenta el esquema metodológico general:

**Esquema 1. Esquema metodológico**

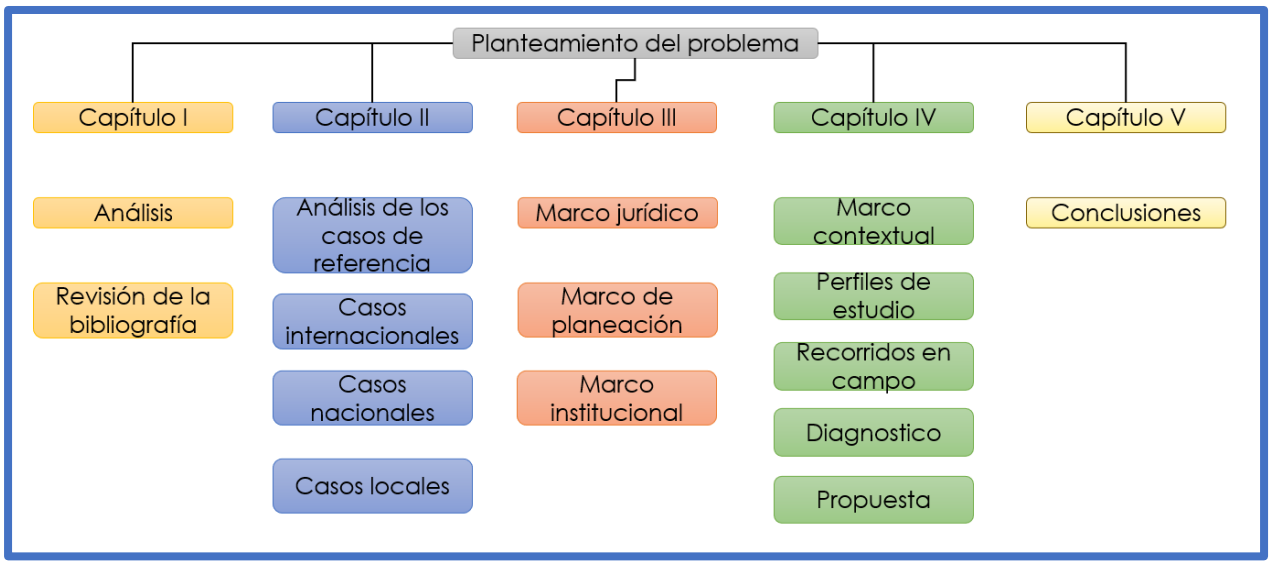


Fuente: elaboración propia.

Como se mencionaba anteriormente, para llevar a cabo cada una de estas fases fue necesario la revisión bibliográfica que ayudó a sustentar la investigación, y que finalmente se realizó la propuesta final todo esto con base a los recorridos en campo y materializando las principales ideas de la metodología de la ecología cultural, así como la aplicación de las herramientas del método participativo. Todo esto se traduce en la entrevistas, conversaciones e invitaciones de los artesanos, los lideres sociales y encargados de los sitios turísticos que en este trabajo se abordan.

# Primer capítulo

# Marco conceptual de la planeación territorial, desarrollo local y el etnoturismo.

# 1. Primer Capítulo: Marco conceptual de la planeación territorial, desarrollo local y el etnoturismo.

En este capítulo se pretende conocer el marco conceptual sobre el turismo, desarrollo local, producción y comercialización de las artesanías en San Felipe del Progreso, por lo que las principales fuentes de consulta son literatura referente a la planeación territorial como técnica multidisciplinar y una clasificación de las disciplinas incidentes en la Planeación.

Por otra parte, literatura relacionada con el desarrollo local y la influencia que esta tiene para la potencialización de las actividades en demarcaciones territoriales; también información destacada del turismo en México y las concepciones que se tiene sobre el turismo en comunidades rurales. Por último, se presenta un cuadro comparativo de las diversas formas de concebir el turismo comunitario.

Asimismo, es preciso aclarar que cuando se refiere a turismo en áreas rurales hay diversas formas de conceptualizarlo, tales como: turismo comunitario, turismo rural etnoturismo y turismo alternativo. Para fines de esta investigación se ocupa el término de etnoturismo, ya que es el que más se adapta con la planeación territorial.

## 1.1 Planeación territorial

### Territorio

Para comenzar a abordar este capítulo, es impredecible mencionar la conceptualización del territorio, pues según El diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio*,* define al territorio como “un espacio geográfico en sentido amplio atribuido a un ser individual o a una entidad colectiva”, donde también el espacio es adaptado a las necesidades del grupo o sociedad que lo ocupa y lo transforma de acuerdo con las necesidades, las cuales van cambiando conforme al contexto.

El territorio también es visto como un espacio apropiado por los distintos grupos sociales, los cuales aseguran su permanencia mediante la construcción de viviendas y vías de comunicación que les permitan aprovechar al máximo los recursos que se encentran en el lugar.

Para la cuestión de la planeación territorial está, en palabras de María Elena Ducci, en su libro “Conceptos Básicos de Urbanismo” define a la planificación como: “el sinónimo de planeación y de planteamiento. Es un sistema encaminado a determinar la acción futura, según una secuencia definida de etapas”. Además, considera que es un método para plantear y resolver los problemas sociales que se materializa en obras concretas y producto del trabajo de un equipo interdisciplinario.

Como asegura Nicola (2008) “la planeación es constantemente relacionada como una herramienta dirigida a la ordenación del territorio sobre la base de un análisis técnico, un consenso ciudadano y un compromiso político. Tiene como objetivo intervenir y corregir el desarrollo actual, por lo que entonces, debe involucrarse en el desarrollo del espacio físico.”

De acuerdo con Colín Plata; Rogel Fajardo; Rosas Ferrusca, (2016) “en el caso de México, la planeación se ha entendido como el ejercicio técnico y centralizado en la administración de recursos para responder a problemáticas específicas de la sociedad, las dinámicas y desafíos para su aplicación.”

La planeación a través de la historia se ha distinguido por formar parte de la administración, que mediante la ejecución de políticas en temas territoriales se tiene un control del crecimiento de la ciudad, el impacto de este crecimiento en la cuestión ambiental, la movilidad interna en la ciudad y en general todo lo que rodea a las ciudades.

A juicio de Friedmann (2001), señala que la planeación es una forma de gestión desde la administración pública, destaca su propuesta enfocada a lo social, reconoce que la planificación debe reflejar las necesidades colectivas considerando los factores humanos y físicos e incluir espacios de responsabilidad, autoridad y control.

Existen diversas concepciones acerca de la planeación de territorio, por tanto también existen postulados y conceptualizaciones con un nombre distinto pero que sin embargo refieren a lo mismo, pues como afirma el economista Lajugle (1979), el ordenamiento del territorio tiene por finalidad, a la vez, promover la valorización de los recursos regionales y mejorar el marco de vida de las condiciones de los habitantes, atenuando las disparidades regionales y de desarrollo económico y social gracias a una organización

perspectiva del espacio, sostenida por una orientación voluntarista y concentrada de las infraestructuras y de las actividades.

De esta forma, y teniendo en cuenta a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018), el ordenamiento del territorio puede ser al mismo tiempo un proceso técnico administrativo, una disciplina científica y una política pública.

Históricamente la planeación del territorio ha obedecido al desarrollo económico, que ha generado que el crecimiento de las ciudades sea más dinámico, y por tanto el estudio de estas, sea más compleja debido a procesos demográficos que dificultan y traban el proceso.

Bajo este contexto es posible afirmar que existe una declinación hacia algunos puntos determinantes en materia social, y que dieron parte hacia el fundamento de las diferentes percepciones del urbanismo con influencias norteamericanas y europeas, y que sin embargo en México desde la visión Sánchez, (2002) quien definía a la Planeación Urbana como “el arte de proyectar, trazar y construir ciudades a partir de entender su forma y patrón de crecimiento y para efectos de conducir su desarrollo en forma armoniosa y ordenada”, era posible incorporar una figura normativa a la cual el llamaba Plano Regulador que era el instrumento en el que se plasmaban las características físicas de la ciudad, pero a su vez integraba todas las actividades sociales y económicas que se producían en la ciudad.

A la vez Sánchez, (2002) le daba valor a la planeación urbana como “una disciplina científica que estudia desde diferentes perspectivas y enfoques las funciones y comportamientos de la ciudad con el objeto de mejorar el bienestar y el desarrollo físico-espacial.”

La planeación territorial es una práctica interdisciplinaria sin limitarse a las fronteras de la ciudad. En donde el objetivo principal es formular estrategias y soluciones para prevenir, corregir y/o mitigar los problemas del territorio.

La ciudad y el territorio son objeto de estudio de la planeación territorial, que como se mencionó antes se constituye por diversas disciplinas que, reunidas entre sí, coadyuvan al estudio de la ciudad, por ello se retoma la clasificación hecha por María Elena Ducci:

**Cuadro 1. Disciplinas relacionadas a la planeación territorial**

| Rama de estudio | Disciplina |
|---|---|
| Ciencias de la tierra | Geografía<br>Climatología<br>Geología<br>Edafología<br>Topografía<br>Biología y Zoología<br>Agronomía |
| Ciencias sociales | Economía<br>Sociología<br>Demografía<br>Antropología<br>Psicología<br>Ciencias Políticas |
| Disciplinas instrumentales | Derecho<br>Ingeniería<br>Arquitectura<br>Administración |

Elaboración propia con base a Conceptos Básicos de Urbanismo, María Elena Ducci.

La clasificación permite a entender a la planeación territorial parte todas estas disciplinas para generar propuestas que ayuden a mejorar las condiciones del territorio, entonces, se concluye que la planeación territorial puede también considerarse una disciplina con enfoque holístico que permite entender cómo funciona el territorio desde diversos puntos de vista disciplinarios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de una región, ciudad o localidad.

Bajo esta clasificación es como se logra establecer diferentes etapas para el proceso de planificación:

**Esquema 2. Etapas del proceso de planificación**

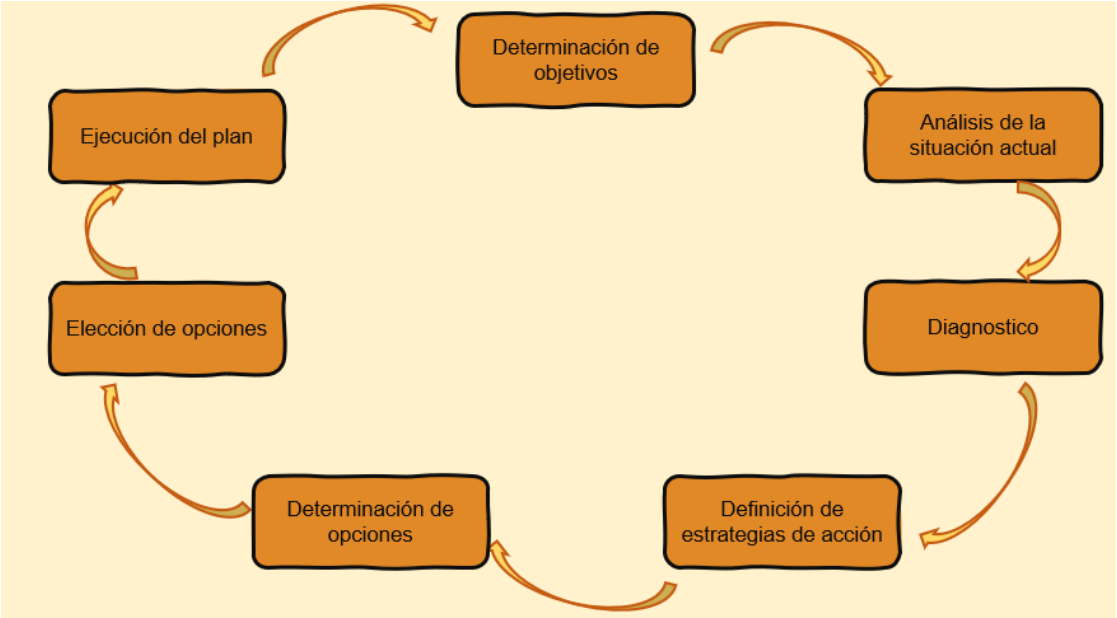


Fuente: Elaboración propia, con base Ducci (1990)

Cabe mencionar que existe un monitoreo y evaluación de cada etapa para verificar que se ejecuten de la mejor manera posible, pero en la última etapa se evalúa todo el proceso del proyecto, para determinar la satisfacción de la población, lo que permite retroceder todo el proceso para ver si se cumplieron objetivos y cambiar el panorama de la planificación.

La planeación territorial está ligada a las disciplinas que buscan tener enfoques que ayuden la a toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la población, y un mejor desarrollo económico que este ligado a toda actividad local, por lo que se busca la posibilidad de que la planificación del territorio como disciplina integre un conjunto de acciones para ser ejecutadas en beneficio de la población que reside en zonas rurales o urbanas.

Por lo que tiene una injerencia directa con el accionar de la población de algunas comunidades que mantienen la riqueza cultural y natural, y que además buscan mejorar las condiciones de vida con actividades complementarias al sector económico

predominante en su territorio. Lo que a su vez incrementa las posibilidades de un crecimiento interno de dichas comunidades.

## 1.2 Desarrollo local

En el año 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido como: "una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población", por lo cual se debe definir y precisar la escala territorial que se usa para el análisis. Con base en lo anterior, el desarrollo local pretende que la población participe en la toma de decisiones para tener un control social sobre la gestión pública, para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Para Antolín; Pérez (2016), en el contexto de crisis económica de los setenta, se habla de desarrollo como un proceso estructurado, integral e interrelacionado, donde se complementan las perspectivas económica y social e interviene la cooperación de los agentes implicados para alcanzar el crecimiento y el progreso de una sociedad. De esta forma, la industrialización y el crecimiento económico se han planteado reiteradamente como factores centrales de este desarrollo que es incuestionablemente el objetivo para seguir, aunque para conseguirlo se agoten y deterioren los recursos (Gligo, 2006).

El término de desarrollo también puede concebirse desde distintas perspectivas que van más allá del punto de partida de los modelos económicos que predominan, es decir, que el desarrollo no solo está cerrado al crecimiento de la economía, sino que también se refiere a cuestiones culturales y sociales como decía Sanchis en 1999.

El impacto del desarrollo en el territorio y en cuestiones naturales y/o ambientales que coexisten en una región, por lo que hay que analizar el desarrollo bajo un enfoque holístico, que permite integrarse para los estudios continuos del territorio.

Para Boisier (1999), el desarrollo local puede ser visto como un proceso endógeno en el cual se aprovechan los recursos internos de determinado territorio para generar un desarrollo desde una escala federal, estatal hasta llegar a una escala local. El autor pretende que la población genere ingresos aprovechando las potencialidades del

espacio de estudio y puede representarse como localidad, municipio, región, estado o nación, aunque se menciona en un ámbito más local.

Lo que permite que por sus dimensiones se puedan comenzar a disminuir la gravedad de los problemas que en dicho territorio se presentan, de forma más efectiva. Así se puede deducir, que es una oportunidad para que, a través de las relaciones sociales, de la dinámica económica y cuestiones políticas se puedan recibir ciertas ventajas e influencias, a cambio de experiencias nuevas.

Según lo expresado por Gonzáles (2008), el término “local” no hace referencia a algo pequeño sino a la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento, una vida cotidiana cara a cara con los distintos matices en un espacio territorial que está conectado con otras localidades, regiones hasta llegar a lo nacional.

De otra manera, el desarrollo local centra a la población y a sus intereses de forma colectiva, de manera que busca siempre potenciar el desarrollo endógeno, este es visto como el impulsar las capacidades que tiene una comunidad en su interior, para ser aprovechadas y mantenerse al margen y a la par de otras regiones consideradas como urbanas.

El desarrollo local según Gonzáles (2008), es el proceso que se da en determinado territorio o localidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes o residentes. Esto se ve reflejado en la satisfacción de necesidades elementales del ser humano, con la característica que no afectaría el entorno ni los recursos para futuras generaciones.

Asimismo, es importante mencionar que, para iniciar un proceso de desarrollo local, este debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible, (Rojas, 2005).

A todo esto, es difícil no hablar de desarrollo local, sin mencionar desarrollo sostenible, que, aunque es cierto, también requiere de un análisis multidisciplinario, es un concepto que, aunque no es nuevo, hoy toma relevancia.

Por ello es importante definirlo, pues lo que se menciona en la Comisión Mundial de Medio Ambiente y del Desarrollo en 1988: “Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" de este concepto es necesario conocer que va encaminado del desarrollo económico social y ambiental para lograr la sustentabilidad.

**Imagen 1. Tres dimensiones del desarrollo sostenible**

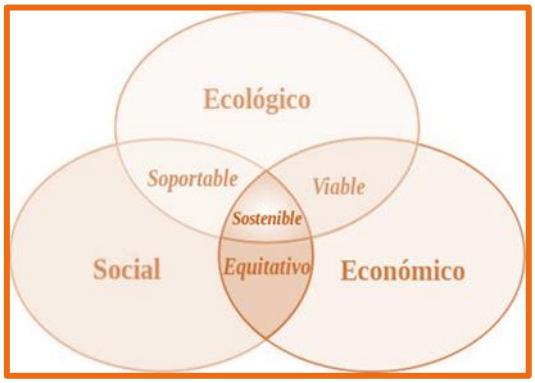


Fuente: elaboración propia con base en: http://desarrollosostenible-tnt.blogspot.com/2008/08/conferencia-mundial-de-educacin-para-el.html

Para lograr una sostenibilidad se debe considerar tres dimensiones importantes: variables económicas, medioambientales y sociales. Para el caso de esta investigación, será importante destacar el termino de sostenibilidad, el cual estará ligado con el desarrollo local y las actividades turísticas.

A raíz de dichas actividades turísticas en una determinada región, son una oportunidad para el impulso del desarrollo local como punto de partida en los lugares destino. Para Pérez-Antolín (2016), existen políticas públicas que promueven su diversificación y consolidación en los países de desarrollo, donde dichas iniciativas pretenden favorecer el desarrollo de la actividad bajo tres perspectivas, las cuales son: la conservación del patrimonio cultural (tangible e intangible), la preservación ambiental y como soporte para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales.

También se puede deducir que el desarrollo local, puede definirse como un proceso que reactiva la economía y dinamiza la sociedad local, aprovechando los recursos endógenos de una determinada región, y que puede fomentar el crecimiento económico, generando

empleos, acumular riqueza y mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad local.

Una de las formas en las que el crecimiento económico puede detonar en alguna comunidad indígena, es a través del turismo puesto que es en estas locaciones que el paisaje natural no ha presentado una transformación tan evidente, es decir, aún se conserva. Con el turismo, es como los pobladores pueden obtener ingresos dando a conocer su cultura, tradiciones, artesanías y gastronomía.

Así, el turismo se vuelve una actividad que forma parte del estilo de vida de la población, y que el desarrollo de estas comunidades está ligado a la mejora de la calidad de vida de la población, a partir de esta actividad los pueblos originarios tienen mayor difusión, lo cual ayuda a que su cultura perdure con el tiempo.

## 1.3 Turismo

Una de las actividades que más impacto ha causado en el desarrollo territorial es el turismo, que se contempla como la actividad industrial, con mayor influencia positiva sobre el crecimiento económico y el desarrollo social de un territorio (Balaguer et al., 2002).

El turismo se caracteriza por su gran complejidad, no solo por la gran cantidad de elementos que la componen y por los distintos sectores económicos involucrados en su desarrollo. En este sentido, el turismo se considera una exportación de una región o nación hacia el lugar de destino (país receptor, lugar de acogida), donde se genera renta, se favorece la creación de empleo, se aportan divisas para equilibrar la balanza de pagos, se aumentan los ingresos públicos y se fomenta la actividad empresarial.

Es bien sabido que, el turismo puede ser estudiado desde diversas perspectivas y disciplinas debido a la cierta complejidad que la integra, aunado a esto, Hunziker y Krapf, profesores de la a Universidad de Berna en 1942, definían el turismo como “la suma de fenómenos y de relaciones que surgen de los viajes y de las estancias de los no residentes, en tanto en cuanto no están ligados a una residencia permanente ni a una actividad remunerada”

Sin embargo, para Burkart y Medlik (1981), consideraban que el turismo era “los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos.”

Al año siguiente en 1982, Mathieson y Wall, consideraban que: “El turismo es el movimiento temporal de la gente, por períodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas”.

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.

Dentro de esta definición, se puntualiza lo anteriormente expresado, es decir, con características muy específicas:

- Existen elementos motivadores del viaje “negocio, ocio y otros”
- Temporalidad, es decir periodos de tiempo “inferior a un año”
- Ubicación de las actividades, “fuera de su entorno habitual”

De esta forma, cabe destacar que también existen elementos importantes dentro de la actividad turística y que ha sido un patrón de las definiciones antes expresadas, esto es, que existe un movimiento físico de los turistas que, por definición, son quienes se desplazan fuera de su lugar de residencia, también que el turismo comprende tanto el viaje hacia el destino como las actividades realizadas durante la estancia.

La naturaleza de la actividad turística es un resultado complejo de todas las interrelaciones entre diferentes factores, o sea un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente.

- La demanda: formada por el conjunto de consumidores de bienes y servicios turísticos.

- "La oferta: compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística."
- El espacio geográfico: base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, que, si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística.
- Los operadores del mercado: son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda.

Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo.

En el caso de México, para la SECTUR (2004), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

En México, desde hace tiempo existe una transformación en las áreas rurales, en donde a raíz del cambio del modelo de desarrollo económico, el recurso destinado al sector rural se ha visto disminuido, así como también los programas de apoyo social que eran destinados a este sector rural, que según la clasificación de INEGI, son territorios con una baja densidad de población, asentamientos humanos dispersos y que la mayor parte de este territorio está destinado a las actividades del sector primario.

Para entenderlo mejor, es importante mencionar que el turismo tradicional en los lugares ya consolidados ha repercutido económicamente a los residentes de estos lugares, pero también de manera negativa, ya que comienza con un proceso de gentrificación muy marcado y notable.

Sin embargo, para la nueva actividad turística como el turismo rural, este sector espera incentivar y promover el respeto, el valor y la participación hacia una comunidad, hacia su forma de pensar y de su estilo de vida, algo intangible de estas comunidades rurales.

## 1.4 Turismo alternativo, rural y espacio turístico

Sobre el Turismo Alternativo existen diversas definiciones y conceptualización, sin embargo, existe un aspecto que se presenta constante en todas ellas, que es considerada una modalidad turística que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística (SECTUR, 2004).

Es así como la SECTUR, en el año 2004, define al turismo alternativo como:

**Esquema 3. Definición y clasificación de turismo.**

Fuente: Elaboración propia, con información SECTUR, 2004

Con base a lo anterior, y para efectos de esta investigación, destaca el turismo rural, el cual toma relevancia puesto que, entre las actividades no agropecuarias que presentan un mayor crecimiento en el espacio rural destaca el turismo, siendo este parte de un proceso de remodelación del campo, vinculado con las dinámicas de la globalización que orientan las políticas públicas hacia la producción y consumo de la cultura y la naturaleza. (Garrod, Wornell & Youell, 2006).

**Turismo Rural**

Para la misma SECTUR, el turismo rural es el lado más humano del turismo alternativo, dado que ofrece al turista, la oportunidad de estar en el entorno y las formas de vida de

las comunidades que cohabitan y de desarrollan en cierto contexto y ambiente rural, además de comprender el valor cultural que tienen y generar respeto a su identidad.

Es así que el turista, no es solo una persona que acude al lugar para observar o tan solo a caminar, si no que va más allá de esas generalidades, ya que el turista, se integra y forma parte de la comunidad, durante su estancia en el lugar, donde eventualmente puede convivir con los residentes de las comunidades, es decir, deja de ser un visitante más y se convierte en un actor relativamente activo de la forma y estilo de vida de las comunidades, de manera que genere una nueva percepción y aprecio por las actividades comunitarias y culturales.

Para Garduño (2009), el turismo rural se ve como una fuente de ingresos adicionales a las actividades agropecuarias de las personas en áreas rurales, aprovechando la riqueza cultural, social y ambiental del territorio. Es decir, que la población que vive en esta área puede ofertar el servicio turístico mediante actividades cotidianas, para quienes no las efectúan.

Mientras que para Garduño, Guzmán, Zizumbo (2009), el turismo rural en México se centra en una demanda de las clases medias y bajas, cuyas características en los servicios ofertados no corresponden al modo de producción turística hegemónica.

Este tipo de turismo tiene como objetivos:

• Hacer compatibles la conservación y el desarrollo de los servicios turísticos.

• Creación de una oferta de alojamiento, así como de recreación no concentrada y de pequeña escala, pero coordinada con el nivel local y comercial.”

• Activación económica regional.

• Organización y gestión local (Zamorano; 2006:242)

Garduño, Guzmán, Zizumbo (2009), mencionan que el turismo rural asigna valor a los recursos locales, es decir los activos que se encuentran en manos de pequeña/os productora/es, en su mayoría en áreas ejidales organizados en cooperativas o asociaciones comunales. Donde la participación de las comunidades en general sea relativamente activa, para que posteriormente el desarrollo de la economía local pueda

ser más dinámica distribuyendo así los ingresos que se generan, así como los beneficios, siendo el claro ejemplo de la inclusión y jerarquización de actores en las actividades turísticas.

Dicho de otra forma, para este tipo de turismo, las comunidades rurales asumen un papel muy importante, ya que es una oportunidad para mejorar su calidad de vida, y les permite incorporarse a la toma de dediciones para el mejoramiento y desarrollo de sus pueblos, que debe administrar el medio y asegurar que se combina de manera homogénea entre las características naturales y las actividades turísticas realizadas.

Se aprovechan los recursos locales la dinamizar el crecimiento local, y que a su vez esto puede permitir que la población de estas comunidades sean los únicos beneficiados de la derrama económica que se genera a partir de las visitas de los turistas, para todo esto, siempre es importante que la población local, fuga como un guía, que este informado de la historia, tradición, costumbres y demás actividades que se realizan en el lugar, para que los turistas conozcan el estilo de vida que ellos llevan de manera cotidiana.

**Espacio turístico**

Bajo el enfoque de la Planeación Territorial, el espacio turístico es visto como el lugar destino de las personas que viajan de cierto territorio a otro, sin embargo, retomando la clasificación de Barbosa (2007), existen diversas unidades las cuales nos ayudaran a comprender el espacio turístico:

**Cuadro 2. Unidades del espacio turístico**

| Zona turística | Area turística | Centro turístico |
|---|---|---|
| Es la unidad mayor. Su superficie es variable y depende de la presencia y distribución de los recursos, atractivos y planta turística. | Corresponde a las divisiones que se pueden hacer en una zona. Su ubicación se presenta generalmente discontinua. Para su conformación requiere también de la presencia de recursos, atractivos y planta turística. El concepto de Corredor Turístico está dentro de esta categoría. | Se denominan como tales a los conglomerados urbanos, con presencia o radio de influencia de los elementos requeridos para la actividad turística. |

Fuente: elaboración propia, con base a Barbosa (2007)

De la clasificación anterior, se destaca el concepto de corredor turístico que se define como el conjunto de destinos que responden a homogeneidades territoriales de una región. Tiene como objetivo propiciar el uso eficiente, complementario y continuo de los atractivos turísticos y servicios existentes en cada región. “Los corredores se constituyen al unir puntos que tienen atractivos paisajísticos, culturales, antropológicos y gastronómicos (Artesi, 2003; Ortiz, 2007).”

Otra definición es la de Boullón (1994), pues menciona que, la conformación de corredores turísticos debe incorporar las vías de circulación terrestre que atraviesen los mejores paisajes y, de ser posible, cuenten con la mayor distribución lineal de atractivos a lo largo de su recorrido.

Todo esto va referido a la generación de rutas que den pauta a la incentivación turística, que por sí sola genera dinámica social, y con la complementación de corredores turísticos los beneficios serán altamente positivos para las regiones o zonas

En el caso de México, la secretaria de Turismo en el año 2015 clasifica cuatro tipos de corredores:

**Esquema 4. Tipos de corredores**

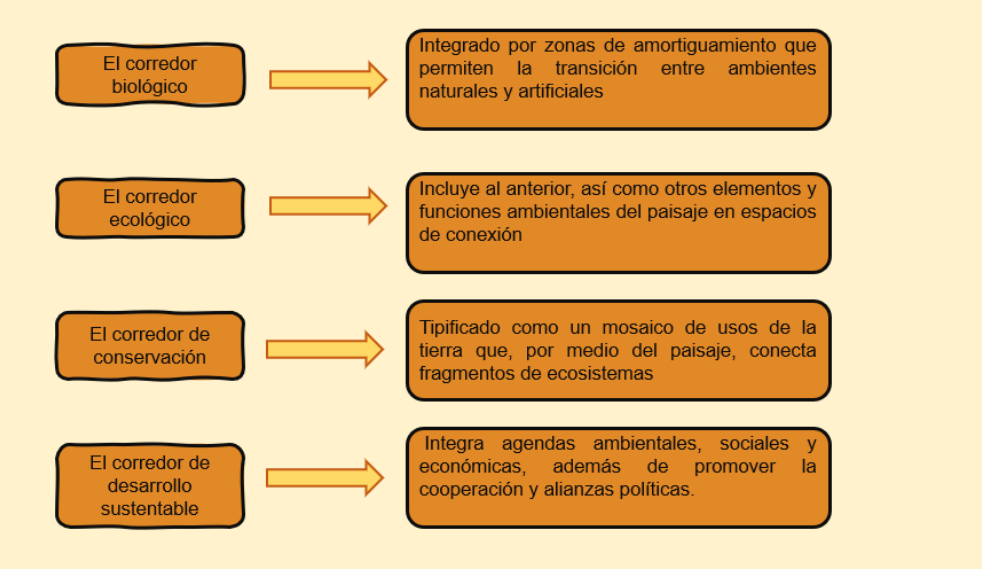


Fuente: elaboración propia, con base a SECTUR (2005).

Se sabe que una de las formas más prácticas de promover el turismo es con corredores, redes, circuitos y rutas, que propicien la eficiencia en el uso de esos atractivos, así como los servicios que estos brindan y, por tanto, que las comunidades locales participen activamente y tengan beneficios derivados de esta actividad.

El turismo comunitario significa que los miembros de una comunidad son los principales actores y responsables de toda planeación, gestión de proyectos y de la operación, lo que también puede generar ingresos complementarios a las actividades económicas que realizan, y con ello el cuidado y preservación de los recursos con los que cuenta.

## 1.5 Etnoturismo

Una de las formas en que los pueblos indígenas establecen relaciones de intercambio con el ámbito urbano es a través del turismo, siendo este una actividad fundamentada en el capital rural de las comunidades (Garrod, Wornell & Youell, 2006; Bennett, Lemelin, Koster & Budke, 2012), convertido en recurso turísticos. Es entonces que el etnoturismo se considera como una vertiente del turismo, pero bajo un enfoque de que una comunidad pueda compartir su estilo de vida, su patrimonio, y la percepción de la identidad, con dos objetivos, el primero que sea elevar y mejorar su calidad de vida a través de la generación de empleos, y el segundo, que el manejo y aprovechamiento de los recursos en general sea de forma sostenible y manteniendo la premisa de la difusión y preservación de su cultura.

El etnoturismo es una actividad que incorpora a la población indígena como el actor principal, es así como también da pauta para que exista una permanente interacción entre culturas, el patrimonio, la naturaleza y sobre todo la población local. Es Smith (1977) quien utiliza primero el termino de “turismo étnico” quien lo define como “la comercialización al público de las costumbres de los pueblos indígenas a menudo exóticas y populares.” Mientras tanto, para Ceballos (1998) es:

> *“Aquella forma de turismo especializado y dirigido, que se desarrolla en áreas de influencia de grupos originarios, que poseen un atractivo natural especial y se enmarca en los parámetros del desarrollo humano sostenible. Busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio*

*de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el turismo étnico es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto tanto de los ecosistemas naturales como de las poblaciones autóctonas que viven en función de estos, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza".*

Con base a lo anterior, se puede mencionar que, dentro de las características principales del etnoturismo, destaca la convivencia con las personas originarias, las cuales ofrecen servicios turísticos a cambio de recurso económico que les genere beneficios propios a la comunidad, la cual es la encargada de preservar y mejorar los servicios culturales, sociales y naturales que se ofertan.

Existen distintas perspectivas y enfoques de la actividad etnoturística, sin embargo, se retoma la de Stronza y Gordillo, (2008), donde se hace mención que, la actividad etnoturística ha motivado a comunidades indígenas a explorar, recuperar y reinterpretar los aspectos tradicionales de su identidad local, lo cual es una oportunidad como plataforma para que la población étnica se presente bajo una luz más positiva.

Por todo esto siempre es importante destacar la influencia del servicio turístico hacia las comunidades, que es cierto hoy se han rezagado poco a poco, y el etnoturismo, es una oportunidad para que las comunidades se puedan organizar para mantener su identidad, pero a la vez fundamental para la reactivación económica local.

Las posibilidades de acceder a un desarrollo turístico para las comunidades indígenas, según Santana (2005) se relacionan con la accesibilidad, con la ausencia de centros urbanos capaces de absorber la población flotante, y con los conflictos en el control real de las comunidades del territorio, siendo una de las limitantes más comunes para que el sector privado pueda invertir en dichas comunidades. Entonces el carácter etnoturismo cobra gran relevancia, pues, como se mencionaba antes, las comunidades protagonizan la actividad turística, obteniendo así los beneficios de esta.

El etnoturismo asume el papel de ser una actividad en constate cambio para el beneficio de la población local, la cual como se indicaba en párrafos anteriores, debe de ser la

protagonista, y asumir la responsabilidad de ser quien se haga cargo de los lugares a visitar. Por tanto, la población visitante, deberá tomar en cuenta que su participación es menos activa, pero con la importancia de actuar con respeto, compromiso, y asumir el sentido de pertenencia hacia los bienes naturales y culturales.

Como definición propia, este tipo de turismo lo realizan personas que intentan enriquecerse culturalmente con las manifestaciones de las comunidades, que consiste en un recorrido por los habitantes locales y conocer su historia, disfrutando de los paisajes, tradiciones y estilo de vida que ofrece.

El etnoturismo se relaciona con el patrimonio cultural y natural, caracterizado por la valoración de costumbres, artesanías y tradiciones, trae beneficios vinculados con el refuerzo de la identidad, la valoración cultural, siendo que los locales son los únicos encargos de difundir su cultura, esta actividad se realiza en su territorio, genera ingresos económicos y genera una mejor relación entre la sociedad visitante y los locales. Todo esto nos lleva a respetar la multiculturalidad existente y, propicia una nueva forma de ver y vivir la realidad mediante actividades relativamente nuevas para los visitantes.

Es una actividad que surge a partir de la incorporación de la población indígena como nuevos actores en la industria turística. Se impulsó con la apertura de mercados por lo que tiene comprensión y conciencia en las decisiones tomadas al interactuar entre culturas, con la naturaleza, la historia y el patrimonio. En esa interacción la población local es influenciada por los visitantes y del mismo modo visitantes pueden ser influenciados y alterados por sus experiencias de viaje (Richards, 2014).

Para Yang y Wong, (2012), el etnoturismo posibilita la conservación y revitalización de recursos naturales y culturales mediante la puesta en marcha de procesos constructivos en los que se reviven tradiciones, lenguas y orgullo con demostraciones artísticas, espectáculos y festivales.)

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las diferentes concepciones del turismo en comunidades rurales:

**Cuadro No. 3 Comparativo de definiciones**

| Concepto | Turismo rural | Turismo comunitario | Turismo alternativo | Etnoturismo |
|---|---|---|---|---|
| **Definición** | Para la SECTUR el turismo rural ofrece al turista, la oportunidad de estar en el entorno y las formas de vida de las comunidades que cohabitan y de desarrollan en cierto contexto y ambiente rural, además que, lo sensibiliza para comprender el valor cultural que estas tienen y generar respeto hacia su identidad. | Por lo que menciona Casas Jurados et al., (2012:93), el turismo comunitario se refiere a aquel turismo que está basado en la comunidad local que pretende reducir el impacto negativo y reforzar los impactos positivos del turismo en la naturaleza". | Según la SECTUR, son los viajes que tiene como fin el realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. | Se considera como una vertiente del turismo, pero bajo un enfoque de que una comunidad pueda compartir su estilo de vida, su patrimonio, y la percepción de la identidad, con dos objetivos, el primero que sea elevar y mejorar su calidad de vida a través de la generación de empleos, y el segundo, que el manejo y aprovechamiento de los recursos en general sea de forma sostenible y manteniendo la premisa de la difusión y preservación de su cultura. (Garrod, Wornell & Youell, 2006; Bennett, Lemelin, Koster & Budke, 2012), |

Fuente: elaboración propia (2023)

Para efectos de esta investigación el termino Etnoturismo es el que tiene más relación con la Planeación Territorial, puesto que maneja términos como la conservación del patrimonio cultural y natural, así como elevar y mejorar la calidad de vida y la generación de empleos para los habitantes de dicha comunidad ya que estos son los que aprovechan al máximo los recursos de manera sostenida, estableciendo que la difusión y la preservación de su cultura es el objetivo principal.

## 1.6 Elementos de la planeación territorial para el etnoturismo

En el ámbito de la planeación territorial existen una diversidad de elementos y/o características que permiten analizar bajo distintos enfoques ciertos temas de interés, los cuales también permiten que dicho análisis pueda ser más claro y a la vez especifico, elementos que están entrelazados con la planeación territorial y el etnoturismo, para este caso, solo será expuestos aquellos que por naturaleza y por características comunes son importantes para el tema de investigación.

Accesibilidad

El término se refiere a la facilidad con la que las personas acceden a los espacios exteriores del entorno, del mismo modo que incorpora elementos que le permiten moverse dentro y fuera de un territorio y elementos que facilitan llegar a los puntos destino. Por lo que para Fernández (2019), es también es oportunidad convertida en potencial de las personas para participar en acciones de la ciudad.

De acuerdo con Geurs y van Eck (2001), la accesibilidad es “el nivel en el que el sistema de usos de suelo y transporte permite a individuos o bienes alcanzar actividades mediante modos de transporte.” Es así como la accesibilidad considera variables del transporte, usos del suelo y la temporalidad determinar la facilidad que tendrá la población para acceder a los bienes y servicios en las distintas escalas.

Conectividad

Para Baranda (2020), la conectividad es aquello que hace nuestros desplazamientos más directos y sustentables. Desde calles peatonales, ciclovías hasta sistemas de transporte público, la conectividad es uno de los componentes

más importantes de la movilidad urbana sustentable. La permeabilidad es clave en la conectividad y para ello es necesario que la traza urbana e infraestructura se hagan a escala humana facilitando los viajes caminando, en bicicleta y transporte público.

Para que los desplazamientos de un punto a otro sean más eficientes, es necesario que exista una fluida comunicación, lo que nos lleva a la definición de este concepto dado por Aunta (2014), donde menciona que la conectividad es definida como la identificación de propiedades en redes que permiten la interacción territorial.

Todo esto permite que el acceso a los servicios e infraestructura dentro del territorio pueda ser adecuado para la población residente y la población visitante, lo que da pauta considerar que, como parte de esta conectividad, también existe cierta interdependencia entre los espacios territoriales.

Difusión

Este concepto se puede definir como el proceso de promoción y realización de actividades de sensibilización sobre un proyecto y sus resultados que va más allá del entorno de los grupos de interés primarios, mientras que las actividades de explotación tienen como objetivo multiplicar el impacto del proyecto más allá del círculo de beneficiarios directos y más allá del periodo de financiación.

Es partir de esta definición como también se puede expresar que se refiere más a un sentido de comunicación en sus distintas vertientes, o sea, puede ser de manera escrita o verbal.

Para esta investigación, compartir información del municipio y de los atractivos naturales y culturales para los visitantes es una actividad muy importante, ya que es una forma y una oportunidad de conocer datos interesantes del lugar, del mismo modo que también es posible que se enriquezca de información, dando paso a que exista un mayor interés para visitar el lugar.

Marketing

El marketing en palabras de Klother se ocupa de los clientes más que cualquier otra función de negocios. Aunque la definición más simple sea que *el marketing es la gestión de relaciones redituables con los clientes*. Para Klother, la doble meta del marketing es atraer nuevos clientes mediante la promesa de un valor superior y conservar a los actuales mediante la entrega de satisfacción.

Es de esta manera como el marketing juega un papel importante para que el proyecto etnoturístico pueda llegar a un contexto nacional e internacional. Sentando así las bases y confirmando que los proyectos de intervención territorial pueden estudiarse y relacionarse con distintas disciplinas que nos permiten entender y conocer cómo son valor agregado para la generación de diversas propuestas.

## 1.7 Conclusiones del marco conceptual de la planeación territorial y el etnoturismo

La revisión literaria permite conocer las bases conceptuales de cualquier tema, siempre resulta interesante, puesto que nos permite conocer los antecedentes del tema de interés, y las diferentes conceptualizaciones que manejan diversos autores, instrumentos e instituciones involucrados.

Así, conocer las conceptualizaciones de la planeación territorial, es la pauta para entender que puede tener variaciones según el enfoque y temporalidad analizadas, pero se puede determinar que la planeación territorial es una práctica interdisciplinaria sin fronteras de la ciudad, encargada de analizar las problemáticas del territorio para formular propuestas priorizando la mejora de la calidad de vida de la población.

Así, también es importante saber que vincular el etnoturismo, la planeación territorial y el desarrollo local es un reto importante para seguir sustentando que para el estudio del territorio es necesario conocer las bases conceptuales para generar estudios y análisis que permitan comprender la acción de los enfoques.

Como se mencionaba al principio de la investigación, considerar el etnoturismo como uno de los ejes principales, es debido a que tiene estrecha relación con la

planeación territorial, considerando que, el aprovechar los recursos de la región de manera sostenible y que se generen empleos, así como, que exista una difusión y preservación de la cultura a fin de mejorar las condiciones de vida a los habitantes locales, son las variables más importantes y más comunes de encontrar para ambos conceptos.

Aquí el desarrollo local tiene implicancia, porque es a partir de la generación de empleos y la difusión del patrimonio, como mejoran las condiciones de vida de la población, y a través de estudios regionales, se ha visto el impacto del desarrollo en el territorio y en las cuestiones naturales y/o ambientales que coexisten en una región, por lo que hay que mencionar que el desarrollo puede analizarse bajo un enfoque holístico, lo que permite que se integre para los estudios continuos del territorio.

El desarrollo local se vincula a la actividad etnoturística, pues es a partir de esta última que una comunidad puede aprovechar los recursos de su entorno para potenciar su crecimiento. Desde el enfoque de la planeación territorial estos recursos se aprovechan de manera sostenible con el objetivo de generar un desarrollo interno al tiempo que es una actividad complementaria a las actividades desarrolladas en dichas comunidades, lo que a su vez permite un ingreso económico alterno, propiciando la mejora de la calidad de vida de la población local.

Por otro lado, se consideran elementos que tienen injerencia en la planeación territorial y el etnoturismo, dichos elementos ayudan a sustentar que es necesario comprender que, para llevar a cabo un eficaz estudio territorial, se debe hacer uso de otras disciplinas que intervengan en la aportación de términos para la mejor comprensión del análisis.

# Segundo Capítulo

# Marco del etnoturismo en los contextos internacional, nacional, estatal y local.

# 2. Segundo Capítulo: Marco referencial del etnoturismo, contexto internacional, nacional, estatal y local.

Para este capítulo se retoman casos locales, nacionales e internacionales, similares al tema central de esta investigación, los cuales servirán como referencia para el sustento y generación de la propuesta final.

Conocer estos casos es vital, ya que permite comprender aquellas acciones realizadas en diferentes contextos, y que servirán de base para considerarlas e interpretarlas para analizar las que pudieran ocuparse para la generación de la propuesta en San Felipe de Progreso, siempre que se adapten a las condiciones del municipio. Al tiempo que se retoman los conceptos mas importantes abordados en el capítulo anterior como es el etnoturismo, desarrollo local, y la planeación territorial.

## 2.1 Caso Internacional, Bolivia.

La ruta del Lago Titicaca se inició en 2008, y es un proyecto turístico integral, un centro de desarrollo de las culturas que han sucedido en el tiempo, tres comunidades participantes y se considera una forma de generar actividades y derrama económica, aprovechando los recursos naturales culturales y patrimoniales del lugar, que solo es un destino turístico natural, pues es el lago navegable más alto del mundo.

Es un modelo que seguir para el turismo comunitario, y que a diferencia de los distintos tipos de turismo no es solo trasladarse de manera geográfica si no vivir directamente en la comunidad. Es un proyecto que considera la participación y organización comunitaria como parte del desarrollo de las actividades turísticas, donde la forma de vida, los procesos culturales, la gastronomía y la vestimenta, es una experiencia en vida para los turistas, pues no solo van de visita, sino que con

los pobladores viven el día a día como si fuera uno normal, y cuando los turistas se vuelven a la comunidad, aunque solo es temporal.

**Imagen 3. Islas Flotantes del Lago Titicaca, Bolivia.**

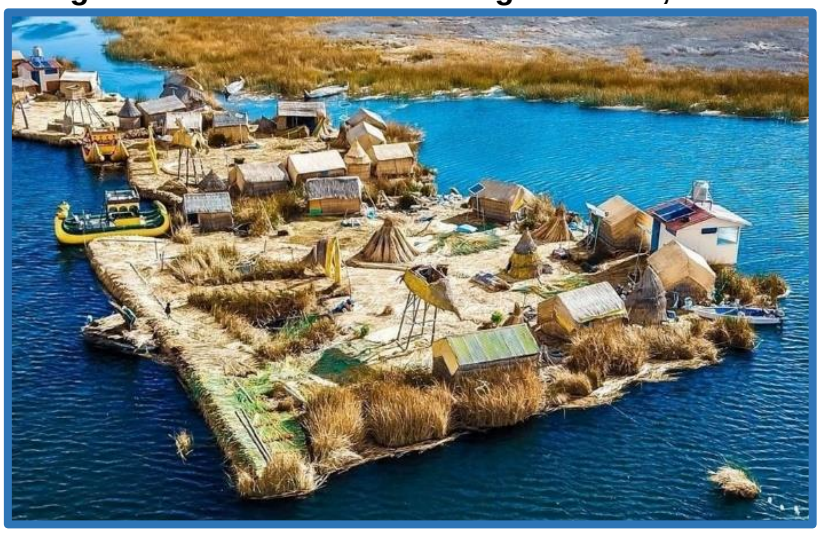

Fuente: https://adventuretravelperu.com/es/turismo-en-peru/destinos-turisticos-peru/turismo-en-puno/islas-flotantes-uros-lago-titicaca/

Algo destacable en este proyecto es la organización comunitaria que los pobladores tienen, pues tienen periodos anuales de gestión en los museos habilitados, en los lugares marcados como puntos de interés, así como guías turísticos, terminando ese periodo, hacen una rendición de cuentas para que los próximos encargados puedan establecer su gestión de forma adecuada.

Las familias, sin excepción alguna, ya que todas participan activamente, lo que ayuda a incentivar que las tradiciones, lengua y cultura no se pierdan, evitando que existan procesos migratorios, ya que la población joven, ve al turismo como una forma de generar ingresos y quedarse en ellas para preservar su cultura, para las siguientes generaciones.

El caso es el punto final para el turismo comunitario, es decir, que en todas las acciones realizadas para desarrollar el turismo están bien ejecutadas y sustentadas, que, si bien es cierto, se han modificado con el tiempo, también según las necesidades que los turistas demandan, y las condiciones geográficas del lugar, algunas de las acciones pueden retomarse para futuras propuestas.

Todo esto da pauta a que la esencia de las culturas siga perdurando en el tiempo, y que los visitantes lleguen al lugar informados de las actividades, historia, tradiciones y celebraciones de las comunidades.

## 2.2 Casos Nacionales.

### 2.2.1 San Luis Potosí

La “Evaluación de recursos naturales y culturales para la creación de un corredor turístico en el altiplano de San Luis Potosí, México" es una investigación en la que Gustavo Adolfo Vázquez Martínez y Valente Vázquez Solís en 2017, hacen referencia a las condiciones en la que se encuentran los recursos humanos en algunos municipios de San Luis Potosí, para ello, hace uso de una metodología llamada, análisis multicriterio, en donde definen diez áreas a las que nombre proclives, en donde puede existir un aprovechamiento de los mismos recurso con fine turísticos, es decir, hace la detección de los sitios para posteriormente conformar el corredor turístico, centrando las características más relevantes de esa región.

La propuesta la definen los mismos autores como la integración de ámbitos y ordenes, como la ambiental, social y la económica, y la incorporación del incentivo a la movilización de bienes, servicios y turismo que promueve la implicación política y la participación de los actores involucrados.

Ante esto, es importante mencionar para los autores “El corredor turístico define un conjunto de destinos que responden a homogeneidades territoriales de una región. Tiene como objetivo propiciar el uso eficiente, complementario y continuo de los atractivos turísticos y servicios existentes en cada región.” Asimismo, mencionan que los corredores se forman a partir de la unión de puntos con atractivos paisajísticos, gastronómicos, antropológicos y culturales, donde se deben incorporar y considerar las vías de circulación de los mejores puntos y que tengan la mejor distribución en el recorrido.

Dentro de esta investigación, se hace una exhausta recopilación de información, así como antecedentes y casos referenciales, para poder sustentar la investigación, y

posteriormente generar información propia. Es decir, información básica general del estado y en especial en los puntos turísticos que marcaron, características como el tipo de clima, flora, fauna y actividades que se pueden realizar. Así también la cercanía geográfica que estos puntos destino tienen entre sí.

**Imagen 4. Rutas sugeridas para el corredor de San Luis Potosí**

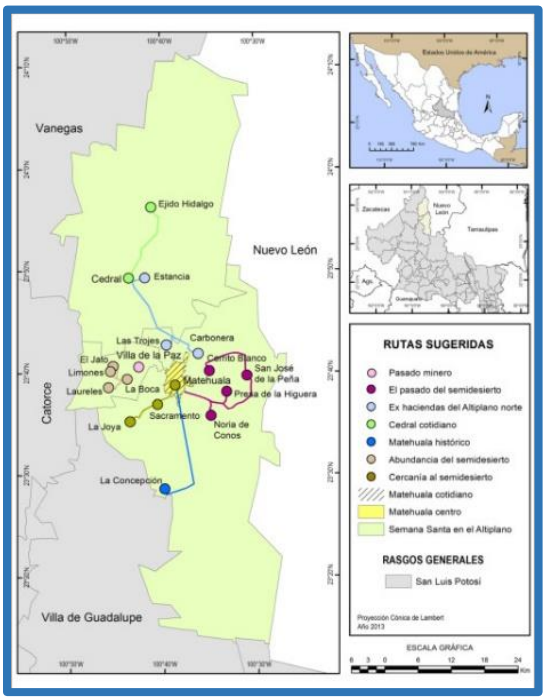


Fuente: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188461118300086

### 2.2.2 Baja California Sur

En esta investigación, Álvaro López López y Álvaro Sánchez Crispín analizan los canales espaciales de articulación que intervienen en las relaciones económicas Corredor Turístico Los Cabos. También se menciona que este corredor es un sitio turístico más importante con el extranjero y que es un lugar atractivo por sus características en la región. Asimismo, los autores exponen y definen a los canales como atractivos turísticos, definidos por la dinámica turística en el lugar, dichos canales, podrían nombrarse los más representativos; marítimos aéreos, terrestres y de equipamiento urbano.

Los canales son los principales medios de comunicación y de atracción turística, y los más importantes en cualquier lugar, pues los medios de acceso, estancia y

destino, muy importantes para el desarrollo económico, social y urbano, ya que genera inversión y empleos.

**Imagen 5. Canal turístico Los Cabos Baja California**

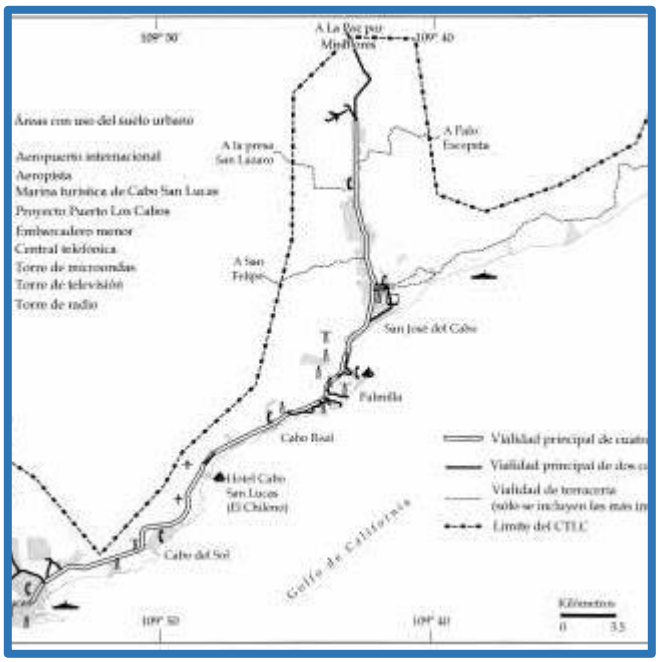


Fuente: researchgate.net/publication/39503641_Canales_espaciales_de_articulacion_en_el_corredor_turistico_Los_Cabos_Baja_California_Sur_Mexico

En cada canal aborda los antecedentes sobre la inversión y las obras más importantes realizadas, también la atracción turística, considerada el factor más importante para la región, pues se menciona que los habitantes cercanos a este lugar eran los que menos lo visitaban, que personas con alto poder adquisitivo frecuentaban el lugar, lo contrario.

Los autores concluyen mencionando que estos canales presentan una forma alargada y cerrada, circunstancia que lo diferencian del resto de emplazamientos turísticos país; en otros sitios litorales, pese a que están dirigidos al turismo extranjero específicamente algunos lugares de las costas del país existen mayores ligas con el territorio nacional por la continuidad física que permite un contacto mayor con otras partes de México. Como se mencionaba en párrafos anteriores en este corredor la atracción turística nacional se dificulta, lo cual genera que este lugar

sea vulva el centro atractivo de la toda zona metropolitana, con mayor atracción del turismo de Estados Unidos.

Al respecto es posible identificar que los llamados canales turísticos están ligados entre sí, y con la actividad turística, sin embargo, estos no tienen la misma eficiencia e inversión, pues es notorio que los que tienen mayor afluencia y flujo requieren configuraciones con respecto a las demandas que se tienen.

## 2.3 Casos Estatales

### 2.3.1 Isidro Fabela, Estado de México.

Turismo rural como estrategia de desarrollo local en Isidro Fabela y la región de Monte Alto, Estado de México. Es un trabajo de investigación que pretende marcar los puntos destino y de interés en el municipio de Isidro Fabela. Puntos que serán atractivos turísticos naturales, culturales y gastronómicos, generando a través de recorrido en campo y cedulas de recolección de datos, cartografía donde se puede visualizar el recorrido para el turista, que también llaman circuitos turísticos.

El municipio genera la caracterización y el diagnóstico que, desde el punto de vista de la planeación territorial, son la base del análisis del territorio que nos ayudan a comprender y saber cómo se encuentra el lugar actualmente, de la misma forma, la topografía, morfología, accesibilidad, tipo de flora y fauna del municipio en general, y específicamente en los puntos de interés marcados en campo.

**Imagen 6. Circuitos Turísticos en Isidro Fabela, Estado de México**

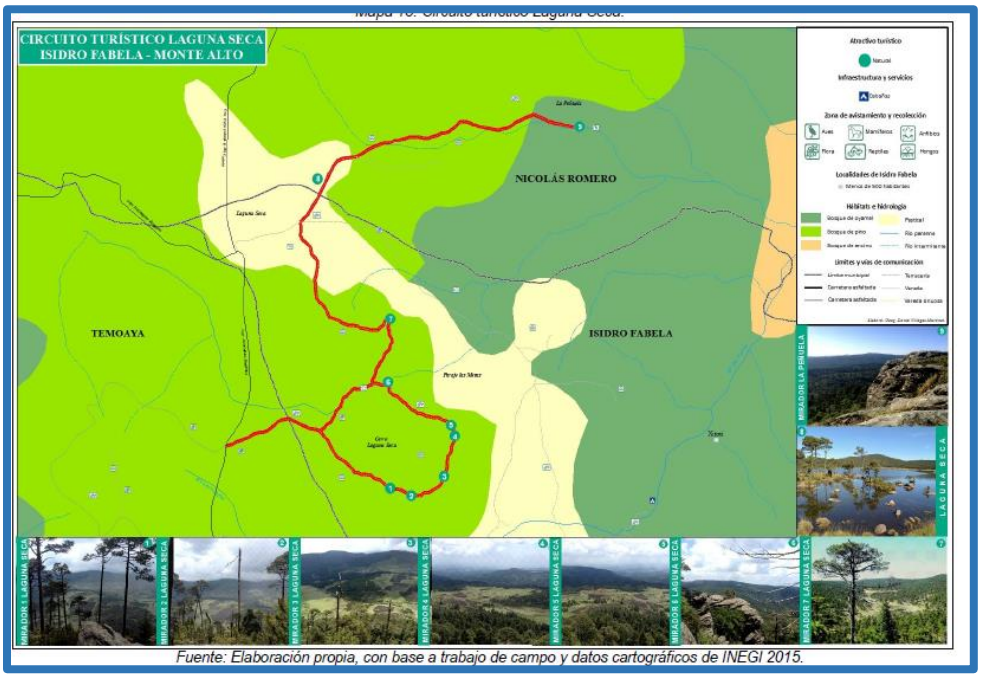


**Fuente:** (Martinez, 2016). http://hdl.handle.net/20.500.11799/65708

Dentro de este trabajo de investigación, y con relación a la propuesta para el municipio de San Felipe del Progreso, se puede deducir que, existen diversos métodos de análisis y de diagnóstico para la caracterización de una zona de estudio, es decir, que es a través de la realización un pequeño inventario de atractivos turísticos en general, es como se constituye de manera general los puntos destino y de interés, para posteriormente, por medio de la utilización de métodos cartográficos se puede generar la ruta para el corredor etnoturístico.

### 2.3.2 Guadalupe Yancuictlalpan, Estado de México.

Pueblo mejor conocido como Gualupita, que mantiene una tradición desde hace 200 años el oficio de tejer la lana en pequeñas industrias familiares de tejido. Se llama La tierra del sarape, puesto que es reconocido a nivel mundial por los tejedores de lana, que elaboran suéteres, bufandas, gorros y prendas de vestir de alta calidad y artesanías.

**Imagen 7. Guadalupe Yancuictlanplan, Estado de México**

Fuente: disponible en:
experiencia.edomex.gob.mx/recursos_turisticos/mostrarDetalleRecursos/2096

Una localidad que destaca por que en su apogeo llegaron exportar grandes cantidades de artesanías de lana, a tal grado de que la demanda era tan magna que los artesanos no podían abastecer el mercado.

Sin embargo, esto duro muy poco, pues ellos no eran los vendedores directos al mercado internacional, sino que, dependían de intermediarios que, al ver la gran demanda de productos, adquirían estos a muy bajo costo, malbaratando todo el proceso de producción, y revendiendo a altos precios, lo cual afecto directamente a los artesanos al punto que el mercado internacional opto por maquilar en masa las prendas, las cuales no se comparan en calidad a las hechas los por pobladores de Gualupita. Esta tradición ancestral, además de prestigio, ha dotado a las y los artesanos de una forma sostenible en la economía, y el preservar este patrimonio cultural.

Para este caso, como se mencionó al principio de la investigación, el municipio de San Felipe del Progreso destaca entre los 13 municipios del Estado de México considerados como Mazahuas, puesto que aún existen microindustrias de telares formados por familias, que se dedican particularmente a la confección de prendas de lana. Se ofrecen al mercado local y nacional, y en algunos casos al internacional.

Para ello, es indispensable mencionar la importancia de la creación del corredor etnoturístico en el municipio, puesto que para evitar que suceda algo similar al caso de Gualupita, se debe preservar, difundir y potenciar esta actividad mediante el etnoturismo.

Es decir que el desarrollo de esta actividad deberá mantenerse equilibrada conforme a la demanda del mercado, promoviendo así, los principios básicos del desarrollo sostenible, en donde las generaciones actuales satisfacen sus necesidades sin comprometer a las generaciones futuras.

### 2.3.3 Malinalco, Estado de México

En el artículo “Una red de cooperación empresarial para el desarrollo local, Corredor turístico “Las Truchas” - Malinalco, México” se habla sobre la participación que las micro y medianas empresas pueden aportan al desarrollo local en cualquier región. Y se destaca la conceptualización del desarrollo local, la oportunidad para mejorar la calidad de vida de una comunidad, así también se puede considerar como una vertiente para aprovechar el factor económico local que pretende promover la actividad de las empresas, representadas por personas locales donde existe y permanece una dinámica de crecimiento social y económico.

Yanelli Daniela Palmas Castrejón menciona y recalca la importancia de la creación de pequeñas empresas manejadas por habitantes del lugar, aprovechando los recursos que se tienen para generar nuevos vínculos estrechos con actores públicos y privados. cuales permitan mantener ese desarrollo y crecimiento no solo económico, sino también social, y muy seguramente también en las cuestiones urbanas.

Asimismo, destacan la importancia del desarrollo local y el rol de las empresas en las relaciones y el aprovechamiento de los recursos, así como la creación de nuevos empleos para la mejora del bienestar social por lo que da paso a un análisis donde las relaciones están distribuidas en cuatro enfoques del desarrollo local.

**Esquema 5. Enfoques del desarrollo local**

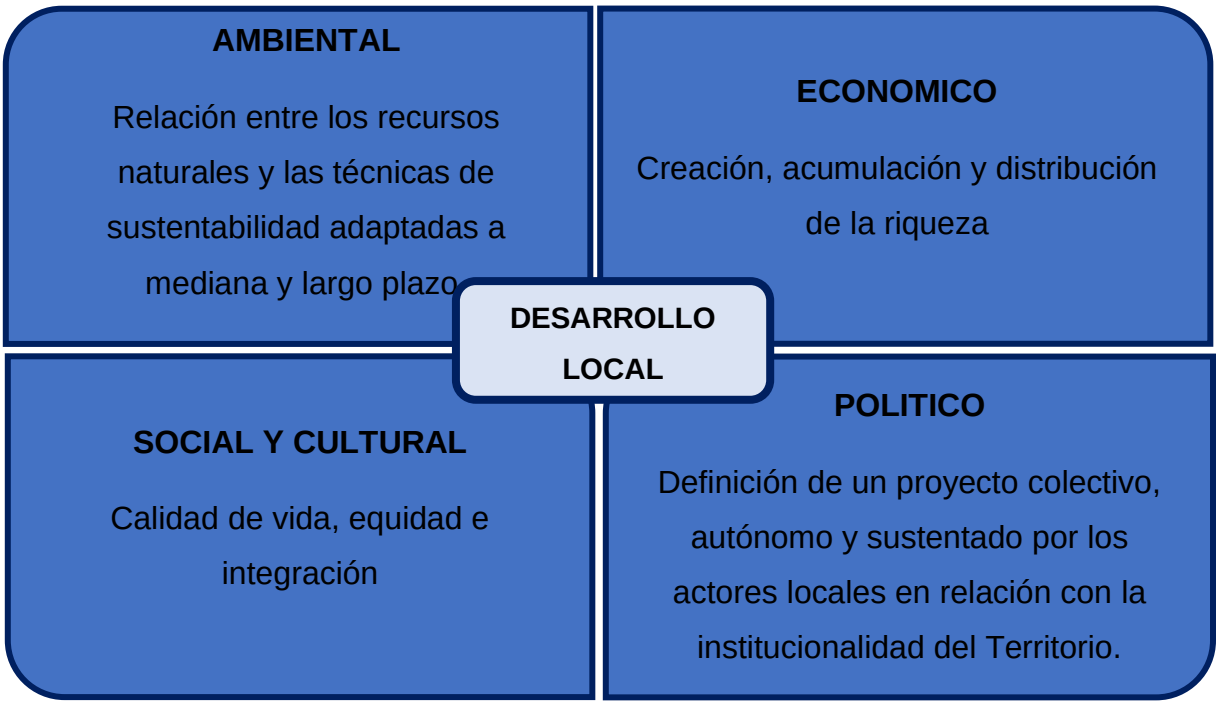


Fuente: Elaboración propia basada en Osorio Quintero (2010). Rescatado de González, Palmas, Vargas, Serrano.

Para la planeación territorial, integrar distintos enfoques que coadyuben al análisis del territorio es imprescindible, también es importante que las disciplinas se vean desde distintos puntos, lo que ayuda directamente a entender los movimientos demográficos y económicos que existen, y que permiten generar acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

En cuestión del desarrollo local, también es importante considerar que la dinámica económica que existe en una región siempre va a depender de las actividades que en cierta comunidad o región se realicen, es decir, que es partir de la generación de proyectos como una comunidad puede rescatar, preservar y desarrollar sus actividades, cultura y tradiciones.

## 2.4 Aprendizajes sobre etnoturismo en México. Retos y oportunidades del etnoturismo en el Estado de México

Para este capítulo y como se mencionaba anteriormente, se retomaron casos a escala internacional, nacional y estatal, de investigaciones, programas y proyectos que se relacionan con el tema central de esta investigación. Aquí se puede observar que cada uno tiene una metodología distinta, por el contexto en el que se proyecta, y que existen variables como: población, recursos naturales y culturales, actividades económicas, etc., determina cómo la propuesta se realizará.

En el caso internacional, en el Lago Titicaca en Bolivia, se puede entender cómo, a partir de los recursos naturales y culturales, y de las tradiciones y costumbres que prevalecen, se pueden generar recursos económicos, siempre y cuando exista una organización comunitaria, ya que es el punto de partida para que toda la población participe las actividades de los recorridos turísticos.

Aunado a esto, se puede simplificar la participación de la comunidad local, se pueden obtener resultados beneficios, ya que hay una división del trabajo que permite realizar actividades distintas, y que así los mismos pobladores, sean quienes administren los recursos y puedan determinar quiénes serán los encargados de fungir como guías, talleres, museos, etc.

Asimismo, es importante mencionar, para que una comunidad pueda crecer y mejorar la calidad de vida de su población tiene que siempre tomar en cuenta la participación de los actores sociales y políticos, para la toma de la mejor decisión posible, es decir, que son los mismos habitantes quienes deciden que es lo mejor para su comunidad.

Particularmente en el caso de las artesanías elaboradas en Guadalupe Yancuictlanplan, es el caso de éxito en cuestión de la difusión y mercadeo de artesanías, por lo que para replicar esto en el municipio de San Felipe del Progreso se deberá tomar en cuenta algunas de las acciones realizadas y contextualizarlas, conforme a las demandas actuales y las posibles proyecciones de ventas artesanales de textiles Mazahuas.

El Estado de México cuenta con una extensa lista de sitios turísticos consolidados, en proceso de consolidación y aquellos que requieren de promoción y difusión. Prueba de esto es que, en el estado, hay 12 pueblos mágicos y 25 pueblos con encanto, en estos últimos, San Felipe del Progreso tiene la categoría desde el 2020. Sin embargo, como se mencionaba al inicio del párrafo, existen lugares con el potencial turístico en zonas rurales o donde cohabitan poblaciones indígenas y que necesitan priorizar atención en esta materia y que apuntalando esta actividad se puede volver un pilar fundamental en el desarrollo y crecimiento de estas sociedades.

No obstante, para que desde el accionar del Estado de México exista un interés real por la promoción del etnoturismo en el territorio estatal, se debe considerar una reformulación de las políticas públicas en el sector turístico que estén alineadas a las políticas del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), específicamente, en el objetivo IV, estrategia 4.3, que busca fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

**Cuadro 3. Análisis de los casos de referencia**

| Caso referencial | Actores | Objetivos | Aportes |
|---|---|---|---|
| Bolivia, Ruta del Lago Titicaca | Comunidades Papataní, Quehuaya, Tirisca, Cumaná, Pariti | Generar ingresos económicos a la población local a través de la difusión de sus costumbres, tradiciones y estilos de vida | Organización social, talleres de participación comunitaria, difusión de su ruta y la convivencia de los turistas con las comunidades, ruta en las comunidades |
| Baja California, México. | Población local, guías turísticos | Consolidar el turismo en el estado y mantener la difusión de sus sitios turísticos | Difusión de los sitios turísticos en este estado, la organización social de la población |

| | | | |
|---|---|---|---|
| San Luis Potosí, México | Población local, artesanos | Mantener la venta de sus artesanías en los sitios de atracción turística en la demarcación estatal y generar ingresos adicionales a los artesanos | Promoción de las artesanías elaboradas en este estado, así como las promociones para la venta de estos |
| Isidro Fabela, Estado de México | Artesanos, guías turísticos, población local | Difusión del territorio municipal en materia de turismo a escala estatal | Los circuitos turísticos implementados en este municipio, y las acciones en materia de turismo que se han realizado durante los últimos tres años, rutas en Isidro Fabela |
| Malinalco, Estado de México | Guías turísticos, población local, artesanos | Mantener los recorridos en el municipio y ser el referente regional de turismo. | Recorridos internos en la demarcación municipal que mantienen una variedad entre los sitios turísticos y que se complementan con las actividades que se realizan en estos (gastronomía, arquitectura) |
| Guadalupe Yancuictlalpan, Estado de México | Población local, artesanos | Consolidación del turismo a partir de la venta de las artesanías elaboradas a base de lana | Promoción de las artesanías y el plan de venta de estas en los últimos diez años. |

Fuente: elaboración propia (2023)

En el cuadro anterior se analiza de manera deductiva los casos de referencia, al tiempo que se genera una síntesis de cada caso analizado, que emanan los aportes de los sitios a la eventual propuesta de esta investigación, y que a su vez puede ser tomado en cuenta para propuestas en otros sitios y contextos.

En atención a ellos, se destaca que la población local deberá ser el actor principal de la gestión de los proyectos en beneficio de su comunidad, pues como se ha demostrado hasta ahora, son ellos quienes conocen toda la riqueza cultural, natural, artesanal, gastronómica y arquitectónica que se ha mantenido a través del tiempo, es decir todo esto, debe estar centrado y sustentado por un interés de mejorar y tener un desarrollo y crecimiento local.

# Tercer capítulo

# Marco jurídico, de planeación e institucional de la planeación territorial y el etnoturismo

## 3. Tercer Capitulo: Marco jurídico, de planeación e institucional.

Para este capítulo, se consideran instrumentos jurídicos legales en sus diferentes escalas, nacional, estatal y local, que implican la planeación, el turismo, y los pueblos indígenas, para conocer de dónde derivan, y cuál es su fundamentación jurídica y aquellos planes, programas y proyectos en las tres escalas y su relación con los tres ejes principales de investigación mencionados.

Por último, el marco institucional, que muestra las instituciones a escala nacional, estatal y local, esto para conocer las que inician los planes y proyectos de planeación, turismo y desarrollo local de los pueblos indígenas.

**Esquema 6. Instrumentos en materia de turismo, pueblos indígenas y planeación territorial**

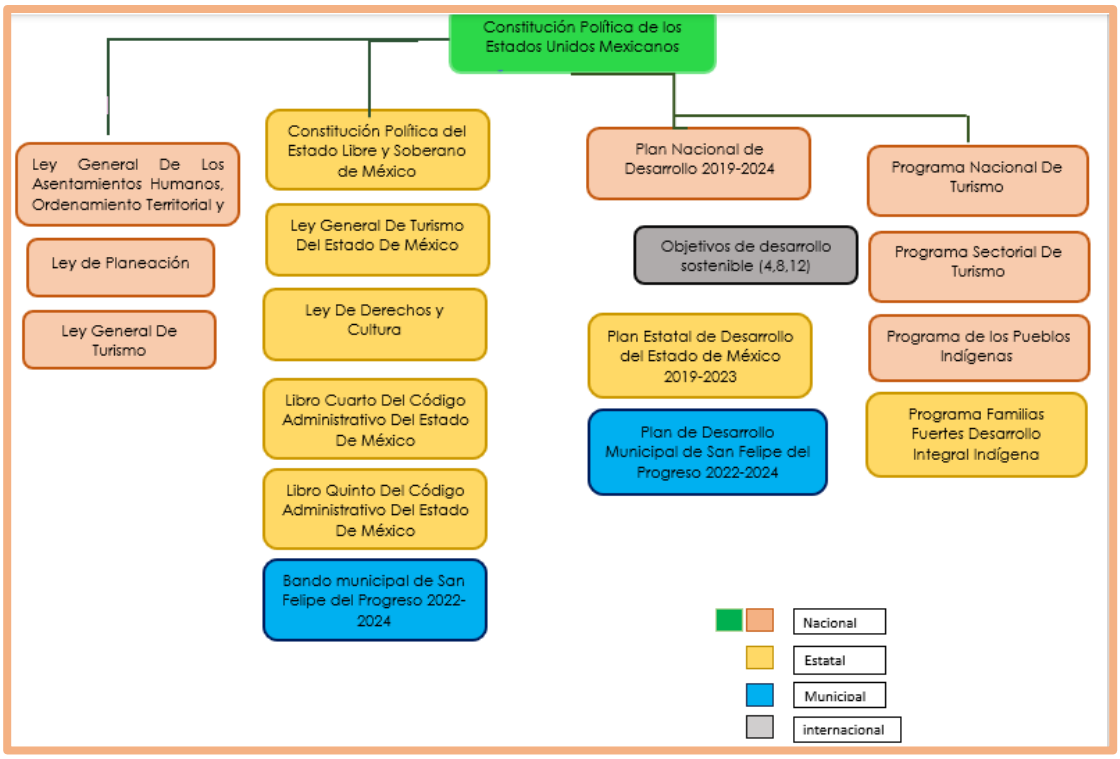


Fuente: Elaboración propia (2023)

En el esquema anterior, se resume lo que en este capítulo se va a abordar, y la secuencia de estos instrumentos legales, así como los programas por escala administrativa; internacional (gris), nacional (rosa), estatal (naranja) y municipal (azul), que coadyubaron al análisis del tema de investigación, en materia de turismo, pueblos indígenas y planeación territorial.

## 2.1 Agenda 2030

La agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es un acuerdo firmado por 195 países en el año 2015. Estos son 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse para el año 2030. (“Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - UDD Sustentable”) Estos acuerdos son el resultado de la alianza de los gobiernos, empresas privadas y la sociedad civil.

Se enlistan los 17 objetivos, sin embargo, solo se destacarán y explicaran de forma más abierta los objetivos que están estrechamente relacionados con el tema de investigación.

**Imagen 2. Objetivos de desarrollo sostenible**

Fuente y disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Los objetivos que se relacionan con el turismo son:

**Cuadro 4. Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el turismo.**

| Objetivo | Descripción del objetivo | Implicancia |
|---|---|---|
| | Este objetivo apunta a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. ("ODS - Perú Sostenible") Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. | Hasta 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. |
| | "Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos." | Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales |
| | "Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y | "Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad." |

| | | |
|---|---|---|
| | adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.” | |

Fuente: elaboración propia, con base en: https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

El turismo es una forma para desarrollar una comunidad y bajo este paradigma menciona la importancia de este para el crecimiento económico, la generación de recursos económicos y el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales con los que cuenta, además de difundir la cultura y productos locales. De esta forma también mencionan que se deben considerar la generación de políticas públicas para el fortalecimiento del turismo sostenido, para la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

Otro objetivo que tiene relación con el turismo es el Objetivo 14: Vida Submarina, donde en una de las metas menciona: “Aumentar los beneficios económicos que los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”. Este objetivo se encamina al uso y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos para la generación de empleos y recursos económicos, aprovechados por las comunidades. Así, dicho objetivo no se consideró en el cuadro anterior por el enfoque temático que maneja.

Seguido de esto, se enlistan los objetivos de desarrollo sostenible, relacionados a los pueblos indígenas, y la importancia de estos en la agenda 2030.

**Cuadro 5. Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con los pueblos indígenas.**

| Objetivo | Descripción del objetivo | Implicancia |
|---|---|---|
| | "Promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados." ("Objetivos de Desarrollo Sostenible \| Programa De Las Naciones Unidas ...") Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola. | Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso mediante un acceso seguro e igualitario a la tierra, otros recursos e insumos productivos, conocimientos y servicios financieros. mercados y oportunidades de valor añadido y empleo no agrícola. |
| | La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza." Así como asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos | Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad |

Fuente: elaboración propia, con base en: https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Para este caso, y como está expresado en el cuadro anterior hay don objetivos que se relacionan con los pueblos indígenas y el desarrollo económico y por

consecuente el aprovechamiento de los recursos. En estos objetivos se generan el punto de partida para que a partir de los recursos con los que cuenta cierta comunidad indígena, se genera un servicio ofertado para personas que quiera visitar dicho lugar, a cambio de compartir su conocimiento que después será retribuido económicamente, y que, con el paso del tiempo, estas actividades logren consolidarse al grado de ser una actividad permanente que permita mejorar de manera paulatina la calidad de vida de las sociedades.

## 3.2 Marco Jurídico: de la planeación territorial y el turismo

El marco jurídico de la planeación territorial y el etnoturismo permitirá conocer las leyes, normas y reglamentos a nivel nacional, estatal y municipal, que rigen estos temas, pilares de esta investigación.

En el siguiente cuadro se enlistarán dichas leyes, normas y/o reglamentos jerarquizados en la escala antes mencionada, así una descripción breve de estas con los pilares de la investigación.

**Cuadro 6. Marco jurídico, contexto nacional.**

| Instrumento legal | Implicancia |
|---|---|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reforma 1983 y Reforma 2001. | En el artículo 2, menciona que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. En artículo 26, se establece que el estado será el encargado de organizar el sistema de planeación para el desarrollo nacional, buscando competitividad, equidad y crecimiento de la economía, política, social y cultural del país.<br>En el artículo 115 se otorga la facultad a los municipios para que puedan expedir reglamentos y disposiciones administrativas en materia de planeación, es decir que serán los municipios lo |

| | |
|---|---|
| | encargados de controlar y autorizar el uso del suelo en el territorio que a este le comprende. |
| Ley General de Turismo DOF, junio 2009 | Esta se establece la facultad de planear, promover y fomentar la acción turística, promover el turismo social, proteger el patrimonio histórico y cultural de las regiones del país y establece las formas de coordinación del Gobierno Federal con los estados y municipios. Tiene la facultad de establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo. ("Ley General de Turismo Federal Artículo 2. - leyes-mx.com") El artículo 2 de esta ley señala que se deberán establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional. ("DOF - Diario Oficial de la Federación") |
| Reglamento de la Ley General de Turismo Julio 2006 | Este reglamento es el instrumento que norma la declaración de zonas de desarrollo turístico prioritario, la promoción turística, y la actividad de los prestadores de servicios turísticos como establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias y operadores de viajes, guías de turistas, entre otros. ("Turismo - Honorable Cámara de Diputados") |
| Ley de Planeación DOF enero 1983, última reforma abril 2012 | Esta ley establece los principios básicos por los cuales la planeación nacional será desarrollada por medio de los municipios. Específicamente en el artículo 2 donde se menciona que, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos. ("SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES") De esta forma en el artículo 12 se menciona que |

| | |
|---|---|
| | menciona que todos las dependencias y entidades de la administración pública federal, formaran parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática. |
| Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano DOF, noviembre 2016 | Dentro de las disposiciones de esta ley, se fijan las normas de gestión de observancia general, para ordenar, regular y planear el uso del territorio y los asentamientos humanos del país, así como que exista coordinación y participación entre la federación, las entidades federativas y los municipios para el crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, limitación física, orientación sexual, tiene derecho a vivir y disfrutar ciudades y asentamientos en condiciones sustentables, resilientes, productivos, equitativos, incluyentes y seguros. |

Fuente: elaboración propia con base a; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Turismo, Ley de Planeación, Ley General De Los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En el cuadro anterior, se muestran las leyes marco a nivel nacional en materia de pueblos indígenas, turismo y planeación urbana. Estas leyes exponen de manera breve y concisa la relación de la investigación, por lo que es importante mencionar que son fundamentales para el desarrollo sostenible, ya que enmarcan los principios básicos del manejo y buen funcionamiento de las ciudades y asentamientos humanos con el servicio turístico que pueden ofrecer, igual que la importancia de los pueblos indígenas en la consolidación e inclusión en el desarrollo económico, social y cultural en un territorio determinado, es decir, que se fomentará el mercado nacional, el compromiso con la sostenibilidad y la ampliación de los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

**Cuadro 7. Marco jurídico, contexto estatal.**

| Instrumentos legales estatales | Implicancia |
|---|---|
| Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México<br>Reforma julio 2017 y mayo 2018 | En el artículo 17, se menciona que el Estado de México tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, mismo que están reconocidos dentro del territorio: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlazinca, Tlahuica y aquellos que se identifiquen en algún otro pueblo indígena. El artículo 139 menciona que el desarrollo del estado está sustentado en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, integrado por planes y programas que formulen acciones de turismo y desarrollo urbano, que los ayuntamientos ejecutarán y se alinearán a las disposiciones legales y aplicables a los planes federales, estatales, regionales y metropolitanos. |
| Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México<br>POG, septiembre 2001 | El Libro Quinto de este código, es el encargado de fijar las bases para planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad, procurando garantizar los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable. ("Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México") |
| Ley de Turismo del Estado de México<br>POG, diciembre 2001 | Esta ley sigue vigente, y pretende regular las atribuciones del Estado en turismo; la actividad de los particulares y la coordinación con los sectores público, social y privado, para fomentar su desarrollo. En esta ley se menciona una serie de disposiciones generales, entre las que destacan:<br>• Proponer zonas del territorio estatal para ser consideradas como destinos o zonas turísticas.<br>• Elaborar el catálogo de las zonas y destinos turísticos del Estado |

| | |
|---|---|
| Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de México.<br>POG, 1999 | Tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de México, de esta forma la aplicación y vigilancia de este reglamento corresponde al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Turismo y a los municipios en el ámbito de su competencia |
| Libro Cuarto del Código Administrativo Del Estado De México.<br>POG, septiembre 2001 | Este libro tiene como objetivo principal: “fijar las bases para planear, programar, ordenar, clasificar, normar, promover, fomentar y regular la actividad turística sustentable en el Estado.” También destaca posicionar al turismo como una actividad prioritaria en las agendas estatal y municipal, fortalecer el desarrollo turístico de la entidad a través de una estrategia de turismo sustentable, fomentar la inversión pública y privada (nacional y extranjera) en esta materia, como detonante del desarrollo turístico en la entidad, que permita generar productos turísticos sustentables. |
| Ley De Derechos y Cultura Indígena Del Estado De México<br>POG, septiembre 2002 | Esta ley pretende reconocer y regular los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, asentadas de manera continua en localidades y municipios de la entidad. |

Fuente: elaboración propia con base a; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Ley de Turismo del Estado de México, Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de México, Libro Cuarto del Código Administrativo Del Estado De México, Ley De Derechos y Cultura Indígena Del Estado De México

Lo que se presenta en el cuadro anterior es importante para el fomento turístico, la regulación del desarrollo urbano y la inclusión de los pueblos indígenas en la planeación en todo el estado. En primera parte, por que como lo señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los pueblos indígenas que habitan dentro de la demarcación estatal son un pilar importante para el desarrollo económico, social, cultural e incluso urbano en donde están asentados, puesto que es a partir del aprovechamiento sostenido de los recursos con los que cuentan, es como se puede fomentar al turismo local, cumpliendo con una de las

premisas del desarrollo estatal, que es la generación de empleos y generar competencia en todo el territorio. Posteriormente en lo descrito en el cuadro, es posible saber que el sistema de planeación en el estado de México tiene un gran avance en los temas de la inclusión, fomento y desarrollo y que es a partir de lo que los ayuntamientos generen con relación a estos temas que se pueden o no, cumplir con las disposiciones legales enmarcadas.

**Cuadro 8. Marco jurídico, contexto municipal.**

| Instrumento | Implicancia |
|---|---|
| Bando municipal de San Felipe del Progreso, 2022 | El ayuntamiento, tiene las atribuciones de: *"Elaborar, evaluar, aprobar, publicar, modificar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Felipe del Progreso, de conformidad con la legislación vigente"*. En el Capítulo IV "Del desarrollo económico" se desglosa como un tema que incide en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, y dentro de este pilar, se tiene como objetivo: "Apoyar y difundir la producción artesanal, así como cualquier actividad que fomente la destreza y habilidad de sus habitantes". Otro objetivo que apoyará las organizaciones de alfareros, artesanos, empresarios, comerciantes, prestadores de servicios y productores agropecuarios. Promover la actividad turística dentro del territorio municipal, así como las ferias industriales, comerciales, artesanales y del empleo.<br>Para el Titulo V "Del Turismo", en el artículo 84, destaca que el Ayuntamiento promoverá políticas públicas para fomentar el turismo a través de la coordinación de Turismo 13 objetivos principales. Asimismo, ellos artículos 84 Bis y 84 Ter, establecen las acciones de promoción turística municipal. |

Fuente: elaboración propia con base a: Bando Municipal de San Felipe del Progreso.

Dentro del cuadro anterior se mencionan las facultades del ayuntamiento para seguir impulsando el turismo municipal por medio de mecanismos y acciones encaminadas a transformar radicalmente este sector. Es en este punto que el marco jurídico toma un papel más específico y puntal, puesto que se comienzan a

establecer acciones y objetivos a cumplir por la administración del municipio. Así, con apego a la normatividad y con sentido social que promueve la conservación de los recursos naturales del mismo municipio, y se fomenta, difunde y aprovecha para generar turismo en el municipio, lo que permite analizar que se generan empleos directos e indirectos a la población del municipio.

Con todo esto se puede concluir que existe un primer avance e interés en el fomento artesanal del municipio, fomentando la inclusión de las comunidades originarias que predomina la cultura Mazahua, y la regulación del territorio mediante las disposiciones legales actuales.

### 3.3 Marco de planeación de la planeación territorial y el turismo.

En este apartado se abordarán y desarrollarán los pilares de investigación antes mencionados mediante los planes, programas y proyectos, que emanan del marco 0jurídico expresado en el apartado anterior, en el ámbito nacional, estatal y municipal respectivamente. Todo esto, en su conjunto dará la pauta para generar el marco de planeación y a su nos permitirá conocer el funcionamiento de dichos instrumentos y su posible implicancia en el desarrollo del contexto territorial, social, cultural, económico y turístico, del mismo modo, también nos permitirá conocer las acciones que los distintos ámbitos y escalas gubernamentales están desarrollando para detonar el desarrollo en las demarcaciones territoriales.

**Cuadro 9. Marco de planeación, contexto nacional**

| Instrumento de planeación | Implicancia |
|---|---|
| Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 | Este plan es el documento por el cual el Gobierno Federal de México, por medio de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el tiempo que dura la administración, tiene como objetivo principal establecer y orientar todo el trabajo que se realizaran durante el sexenio para lograr el desarrollo del país priorizando el bienestar de la población.<br>Es mediante tres generes generales: |

| | |
|---|---|
| | 1) ***Política y gobierno:*** en este se promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno con la gente, el fortalecimiento de las instituciones y se prioriza la seguridad pública;<br>***2) Política social:*** se asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el ejercicio de los derechos sociales, al tiempo que se enfoca a garantizar la seguridad de las personas que se encuentran vulnerables.<br>***3) Economía:*** se garantiza el uso eficiente y responsable de los recursos, así como la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y prospera<br>que se engloban todos los proyectos de fomentos económico, turístico, ordenación territorial, difusión y preservación cultural. |
| Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024 | En este programa se determinan las acciones a partir de cuatro objetivos prioritarios: garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país; impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional; y, fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional. |
| Programa Nacional de Turismo 2001-2006 | Es en este programa que funge como antecedente al actual, ya que en él se establecen los ejes rectores, los objetivos sectoriales y las acciones que desarrollarán las dependencias que forman parte del sector turístico. |
| Programa de los Pueblos Indígenas 2021-2024 | Es un programa derivado del plan nacional de desarrollo, cuenta con 5 objetivos, 22 estrategias y 106 acciones puntuales que reflejan las políticas que el Gobierno de México llevará a cabo para garantizar el desarrollo integral, el bienestar común, así como el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. |

Fuente: elaboración propia, con base a: Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Turismo, Programa Nacional de Turismo, Programa de los Pueblos Indígenas

Lo que se expresa en este apartado es el claro ejemplo de la coordinación a nivel federal y los esfuerzos para el desarrollo del territorio mediante la correlación entre el turismo y la inclusión de los pueblos indígenas, que, según lo expresado por el presidente actual, la política pública nacional se diseñe e implemente en un marco de coordinación con dichos pueblos, garantizando el reconocimiento y respeto de sus derechos fundamentales. Así se puede organizar la participación de estos pueblos en la generación de políticas públicas y programas emanados del gobierno federal para incentivar el desarrollo económico garantizando una mejora en su calidad de vida.

Dichos programas se implementarán reconociendo la relación especial de los Pueblos Indígenas con sus tierras, territorios y recursos naturales; así como su aprovechamiento, en armonía con el medio ambiente.

**Cuadro 10. Marco de planeación, contexto estatal**

| Plan/Programa/Proyecto | Implicancia |
|---|---|
| Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2019-2023 | Es el instrumento superior en planeación estatal, considerado un referente nacional, alineado con la Agenda 2030, desde la metodología, hasta la formulación y evaluación. En este plan se centran las bases para elaborar programas sectoriales regionales y especiales, que se encargarán de especificar de manera más puntual la forma de cumplir los objetivos trazados.<br>Sobre los pueblos Indígenas en el estado, se menciona que el municipio de San Felipe del Progreso es uno de los que cuenta con mayor población indígena, y que la población tiene la responsabilidad cultual de proteger sus tradiciones y lengua presente en su territorio.<br>Se describe que los programas artísticos y culturales impactan directo a la economía estatal promoviendo y fortaleciendo la actividad turística, unido a que es el estado con el mayor número de Pueblo |

| | |
|---|---|
| | Mágicos del país, y con el mayor número de zonas arqueológicas y museos nacionales. |
| Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena 2019-2023 | Es un programa de desarrollo social, con el propósito principal de contribuir a mejorar el ingreso de las personas mayores de edad que habitan en localidades indígenas del Estado de México, esto a fin de consolidar y fortalecer proyectos productivos, respetando los usos y costumbres, así como sus tradiciones. |

Fuente: elaboración propia, con base a; Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México y Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena

Dentro de esto, es posible analizar la interacción e importancia que tienen los pueblos indígenas en el Estado de México, y la posibilidad de su autodesarrollo mediante la difusión de su cultura y tradiciones, impulsando y fortaleciendo así la actividad turística en los municipios donde radican estas culturas. Y a su vez nos permite ver las acciones y esfuerzos desde la planeación por seguir preservando sus tradiciones a través del tiempo.

**Cuadro 11. Marco de planeación, contexto municipal**

| Plan/Programa/Proyecto | Implicancia |
|---|---|
| Plan Municipal de Desarrollo San Felipe del Progreso 2022-2024 | Este plan es el encargado de definir y expresar para cada pilar temático y eje transversal los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ayuntamiento perseguirá durante la administración y que guiarán el sentido de la planeación de los programas anuales. (“Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México”)<br>En la cuestión turística se parte del crecimiento económico que las comunidades pueden tener a partir de la incentivación del turismo en el territorio municipal y de la misma forma conservar y promover los aspectos de la cultura mazahua, la protección del medio ambiente y los recursos naturales. |

Fuente: elaboración propia con base a; Plan Municipal de Desarrollo San Felipe del Progreso

Este documento será preciso en cada ámbito desarrollado, lo que permitirá conocer dónde se dirigirá el rumbo del municipio y el recurso invertido, así como las

dependencias participativas para el desarrollo de la demarcación. En conclusión, este instrumento será el que oriente los trabajos de gestión del gobierno local y asignar recursos para la ejecución y el desarrollo de los proyectos en cuestión turística, desarrollo económico local y la conservación y preservación de la cultura Mazahua.

## 3.4 Marco Institucional de la planeación territorial y el turismo

En este apartado, se analizarán y mostrarán las instituciones a nivel nacional estatal y municipal encargadas de proponer y ejecutar proyectos y programas a fin de beneficiar a las comunidades indígenas, y de la misma manera, al sector turístico. Es decir, las instituciones que tienen la tarea de mejorar las actividades turísticas en sus diferentes escalas, y mejorar la calidad de vida de la población indígena asentada en el territorio nacional.

**Cuadro 12. Marco institucional, contexto nacional**

| Institución | Implicancia |
|---|---|
| Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) | Tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo nacional y sectorial mediante la elaboración, instrumentación y difusión de políticas públicas y estrategias que consideren criterios de innovación, calidad de vida, sustentabilidad vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo. Esta secretaría construye, rehabilita, remodela y mejora los espacios públicos, para el goce y disfrute de la población donde intervendrá. |
| Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI) 2019-actualidad | Este instituto tiene la responsabilidad de normar, establecer y ejecutar todas las políticas, programas, proyectos y acciones públicas para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, su desarrollo integral y sostenible, Asimismo que sean sujetos de derecho público, que ejercen su libre determinación y autonomía, y cuentan con la capacidad para definir libremente sus procesos de desarrollo y bienestar así como el fortalecimiento de sus culturas e identidades. |

| | |
|---|---|
| Secretaría de Turismo (SECTUR) 1975-actualidad | La secretaría pretende diseñar e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer el turismo, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, privadas y sociales, contribuyendo al crecimiento sostenible e incluyente del turismo. |
| Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 1958-actualidad | Es una secretaría que tiene por tara construir una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno. |

Fuente: elaboración propia, con base a; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social.

A nivel nacional, son las instituciones y dependencias que forman parte del crecimiento en materia de planeación, de pueblos indígenas y del turismo, además, son los referentes nacionales para coadyuvar en el desarrollo de estos temas con las dependencias estatales y municipales, según el caso.

**Cuadro 13. Marco institucional, contexto estatal**

| Institución | Implicancia |
|---|---|
| Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) 2019-actualidad | El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, fue cread el 10 de octubre de 1994 como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como propósito definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención enfocadas a los pueblos indígenas originarios del Estado de México.<br>El objetivo de este consejo es impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas con la participación de la población y respeto a sus costumbres y tradiciones. |

| | |
|---|---|
| Secretaría de Desarrollo Económico | Es una dependencia del gobierno del Estado de México, que busca promover y fortalecer las actividades productivas en la entidad a través del comercio y servicios para la difusión en el mercado global. |
| Secretaría de Cultura y Turismo | De la misma forma, es una dependencia del gobierno del Estado de México, que tiene como misión propiciar el desarrollo integral del Estado de México a través de la difusión y la preservación de las tradiciones de todo el estado, |
| Secretaría de Desarrollo Social | De igual manera, dependencia del gobierno del Estado de México, que coordinar y propone políticas de desarrollo social incluyentes con el propósito de superar la pobreza, migración y vulnerabilidad, a fin de lograr mayores niveles de bienestar en la población. |

Fuente: elaboración propia, con base a; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social

En cuestión del Estado de México, el CEDIPIEM, es el referente estatal para el desarrollo de las comunidades indígenas, es el encargado de generar programas y proyectos para el apoyo de la población perteneciente a algún grupo étnico que radique en el estado. Asimismo, las Secretarías mencionadas, tienen injerencia en la creación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población del Estado de México, aprovechando de manera sostenida los recursos naturales con los que cuenta, haciendo parte para el fortalecimiento, promoción y difusión del -turismo estatal en coordinación con los ayuntamientos municipales.

## 3.5 Conclusiones del capítulo. Alcances y limitaciones jurídicas, normativas y administrativas del etnoturismo

En este capítulo, se analizaron las leyes, normas, reglamentos, planes, programas, proyectos, instituciones y dependencias a escala nacional, estatal y municipal, relacionadas con la investigación, planeación, pueblos indígenas y turismo y, por ende, con el desarrollo local. El marco jurídico se refiere al conjunto de leyes, normas y regulaciones que rigen la conducta humana en una sociedad. Este marco establece las reglas para las relaciones entre individuos, empresas y el gobierno,

proporciona una estructura para la solución de conflictos y la protección de los derechos y libertades individuales.

Asimismo y como lo señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los pueblos indígenas que habitan dentro de la demarcación estatal son un pilar importante para el desarrollo económico, social, cultural e incluso urbano en donde están asentados, puesto que es a partir del aprovechamiento sostenido de los recursos con los que cuentan, es como se puede fomentar al turismo local, cumpliendo con una de las premisas del desarrollo estatal, que es la generación de empleos y generar competencia en todo el territorio

La planeación es el proceso de establecer objetivos y metas a largo plazo, y determinar las acciones necesarias para alcanzarlos. En el ámbito gubernamental, la planeación se refiere a la elaboración de planes de desarrollo y políticas públicas para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales.

La institucionalidad se refiere a la capacidad de las instituciones gubernamentales para cumplir sus funciones y responsabilidades de manera efectiva y eficiente. Esto incluye la capacidad para formular y ejecutar políticas públicas, garantizar el Estado de derecho y la protección de los derechos humanos, y administrar los recursos públicos de manera transparente y responsable.

En conjunto, el marco jurídico, la planeación y la institucionalidad son elementos clave para el desarrollo sostenible de una sociedad. La existencia de un marco jurídico claro y estable, junto con una planificación adecuada y una institucionalidad fuerte, son fundamentales para garantizar la estabilidad, la prosperidad y el bienestar de una sociedad.

Hay términos que se repiten constantemente, y que también son importantes porque, pese a ser instrumentos con distinto carácter, ámbito y escala, se ve correlacionado y gracias a los esfuerzos de los gobiernos en sus niveles, que hay interés por mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas aprovechando los recursos naturales cuando preserva, cuida y promueve su cultura, tradición, lengua, costumbres y artesanías turísticas.

Es importante señalar que en el territorio nacional se han generado proyectos de turismo rural y turismo comunitario que han generado resultados favorables una vez aplicados, pese a esto, en el Estado de México es necesario enfatizar en el sector turístico propiciando el desarrollo local, asegurando mejorar las condiciones de vida de la población, y que instituciones deberán coordinarse para realizar proyectos en beneficio de la población local.

En un análisis sobre el etnoturismo, hay que considerar los lineamientos desde el nivel federal, estatal y hasta el municipal, ya que permiten tener un panorama amplio y general sobre la normatividad a la que debe alinearse el etnoturismo.

Bajo esta línea, los instrumentos, así como programas analizados en esta capitulo, aportan desde sus alcances lo referente al turismo, pueblos indígenas y la Planeación Territorial, para la generación de la futura propuesta, dado que es importante la alineación de las diferentes escalas administrativas.

Mencionar que, cada uno de estos instrumentos tienen alcances distintos, pero sobre todo limitantes que mantienen en desventaja el seguimiento de proyectos materializados en cuestión turística, puesto que en la cuestión municipal son periodos de tres años, y es complejo dar seguimiento a lo establecido por la administración anterior, lo mismo sucede en la administración estatal, que son periodos de seis años y que cada sexenio alinea de una forma distinta los ejes antes mencionados a lo que se emana de la administración federal.

# Cuarto capítulo

# Contexto y propuesta para el etnoturismo en San Felipe del Progreso

# 4. Cuarto Capítulo: Contexto y propuesta para el etnoturismo en San Felipe del Progreso

En este capítulo se aborda un análisis del contexto histórico y actual de San Felipe del Progreso, municipio que alberga la mayor parte de población Mazahua en todo el Estado de México, todo esto se alberga en un diagnóstico general que permite a través los perfiles de estudio (social, económico, territorial-urbano y turístico) realizar un análisis de las características físicas del territorio, aunado a información adicional que se recuperó de fuentes de información oficial como lo es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe del Progreso 2019-2022, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Además de esto, se generaron entrevistas con personas dedicadas a realizar artesanías que, aunado a la parte documental, ayudaron a generar e interpretar información adicional que marcan otra visión como investigador participante, puesto que conocer y entender cómo funciona la cosmovisión Mazahua y la relación de esta con el entorno natural y cultural cumple con los criterios básicos de la ecología cultural, que es por medio de este método que el investigador se vuelve participe temporal de las actividades cotidianas, en este caso de los artesanos.

En recorridos por el territorio municipal el investigador genera información, dialoga con habitantes y captura fotografías, que luego serán parte central del diagnóstico y que permite conocer las bases para formular las propuestas para el desarrollo local alineadas al etnoturismo, plasmadas en la parte final de este capítulo.

Es importante mencionar que la base conceptual del etnoturismo y desarrollo local desde la perspectiva de la Planeación Territorial juega un papel fundamental en el desarrollo del diagnostico del municipio. Al tiempo que bajo los lineamientos de los instrumentos locales como el Plan de Desarrollo Municipal y el Bando municipal de San Felipe del Progreso se establece la propuesta alineada a los que se emana de estos instrumentos.

Por último, y derivado de los casos de referencia, específicamente del caso del Lago Titicaca, en Bolivia, que se toma como el caso como principal referente en cuestión del etnoturismo dado la organización comunitaria que se mantiene hoy en día desde el año 2009, así como la participación que tiene los turistas con la población local de estas comunidades.

## 4.1 Localización

San Felipe del Progreso se localiza al nor-noroeste del Estado de México. Entre los 19°71′ de latitud norte, -99°95′ de longitud oeste, la cabecera municipal se ubica a 2,565 msnm, y a 77.3 km de la ciudad de Toluca, capital del Estado de México.

San Felipe del Progreso limita con los siguientes municipios que pertenecen al Estado de México:

**Cuadro 14. Colindancias de San Felipe del Progreso**

| Punto cardinal | Municipio colindante |
|---|---|
| Al norte | Con San José del Rincón, El Oro y Jocotitlán |
| Al sur | Con Villa Victoria, San José del Rincón y Almoloya de Juárez |
| Al este | Con Jocotitlán e Ixtlahuaca |
| Al oeste | Con San José del Rincón |

Fuente: elaboración propia.

**Mapa 1. Localización San Felipe del Progreso**

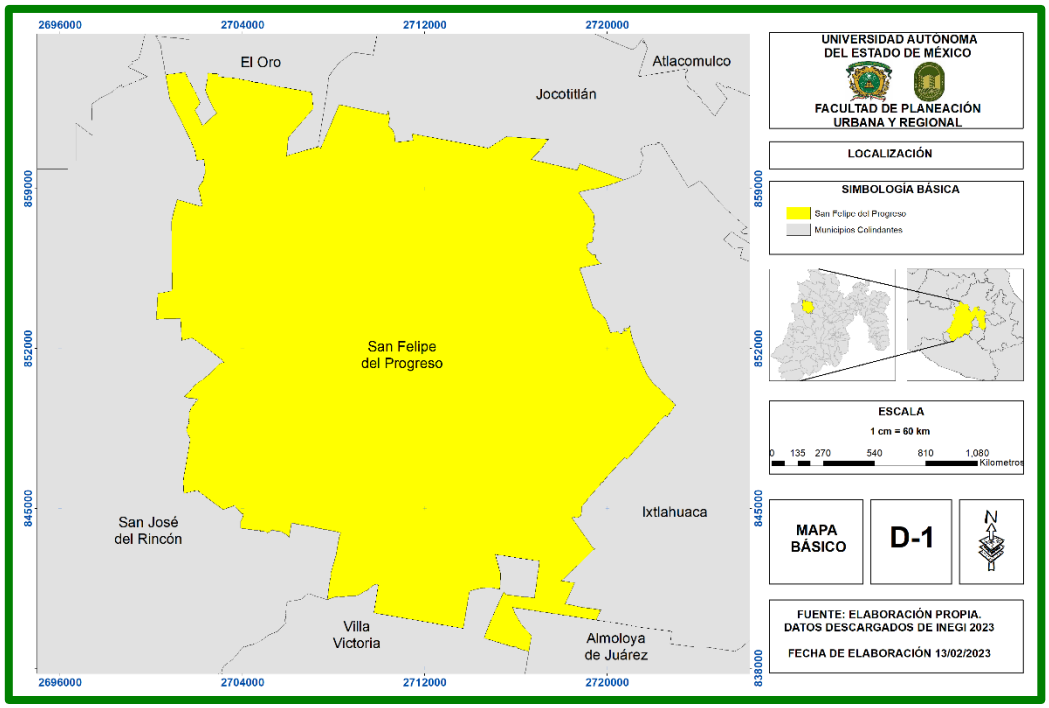


Fuente: elaboración propia (2023)

### 4.1.1 Antecedentes Históricos

Se tienen indicios de asentamientos Mazahuas desde el año de 1379, cuando estaban bajo el dominio por el imperio Mexica hasta 1474.

Tiempo después, en expediciones y conquistas españolas, la cabecera municipal de San Felipe del Progreso fue parte del camino hacia lo que hoy es Morelia. Fue hasta el año de 1552 que se fundó San Felipe el Grande con la finalidad de mantener protección a los viajeros que seguían explorando la región y durante los siguientes años llegaron a este lugar españoles que buscaban obtener mercedes de tierras para apropiarse de estas y con ello establecer caballerías, tiendas de raya, molinos y obrajes, que fueron otorgados de la Corona española a los expedicionistas.

Así, fue que desde el establecimiento de un obraje en esta región que San Felipe toma el nombre de San Felipe del Obraje, considerando que en un obraje se manufacturan telas, cobijas, paños, entre otros productos que se venderían a los pobladores.

En la mañana del 27 de octubre de 1810, bajo el repique de campanas, el cura Miguel Hidalgo llegó al Estado de México por San Felipe del Obraje, de este modo los ya criollos que radicaban el poblado se unieron a las filas comandadas por Alberto Garduño, quien es recordado por la tradición oral como el Hércules Insurgente, ya que fue un líder para la región y luchaba bajo el mando de los hermanos Rayón.

Después de la consumación de Independencia, el 1° de enero de 1826 fue erigido el municipio de San Felipe del Obraje, siendo ya gobernador Melchor Muzquiz. Y para el 13 de octubre de 1877, la hoy cabecera municipal se elevó de pueblo a la categoría de Villa. A partir de esa fecha se adoptó el nombre de Villa de San Felipe del Progreso.

Fue hasta el 4 de febrero de 2020, mediante una iniciativa enviada el Congreso Estatal que fue aprobada la propuesta emanada del gobernador Alfredo del Mazo Maza, a cambiar la categoría política de Villa a Ciudad, esto debido a la consolidación de infraestructura y servicios presentados en la cabecera municipal, es así como a partir de dicha fecha, la cabecera municipal es conocida como Ciudad de San Felipe. Un año después en septiembre de 2021, recibe el nombramiento de Pueblo con Encanto, a través de la Subsecretaria de Turismo del Estado de México, debido a la riqueza cultural, natural y artesanal que se encuentra en el municipio.

## 4.2 Medio Físico

### Topografía

El municipio está en una región mixta, con llanuras, sierras, y lomeríos. Entre las elevaciones más destacadas que rodean el municipio están:

**Cuadro 15. Principales elevaciones de San Felipe del Progreso**

| Nombre | Altura (msnm) |
|---|---|
| El Molcajete | 3,020 msnm |
| La Ciénega | 2,910 msnm |
| Jaltepec | 2,960 msnm |

| | |
|---|---|
| El Fandango | 3,120 msnm |
| Mavatí | 2,830 msnm |
| Ocotepec | 3,020 msnm |
| El Tigre | 3,010 msnm |
| Cerrito de la Labor | 2,790 msnm |

Fuente: elaboración propia, con base a PDM San Felipe del Progreso 2022-2024

Como se puede observar en el cuadro anterior, las elevaciones más destacadas del municipio están por arriba de los 2,700 msnm, lo que permite saber que también son lugares que pueden ser considerados como reserva natural, lugares para realizar actividades como el senderismo, caminatas matutinas, campamentos y sitios para miradores, es decir, el municipio tiene una riqueza natural que, combinada con las actividades locales, puede detonar el turismo en la región.

**Clima**

Según datos de INEGI (2020), el municipio de San Felipe del Progreso mantiene un clima templado subhúmedo con lluvias en verano y semifrío subhúmedo. La temperatura media anual se encuentre entre los 12° y 18° C.

**Mapa 2. Climas en San Felipe del Progreso**

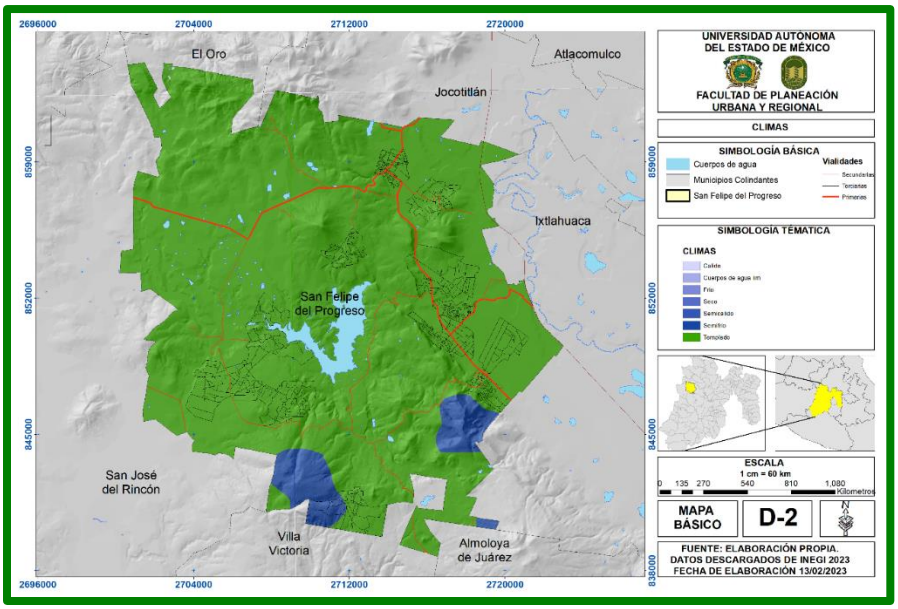


Fuente: elaboración propia (2023)

En el mapa anterior, es posible observar que en el municipio predomina el clima Templado en la mayor parte de la extensión territorial municipal, asimismo, en tres puntos y específicamente en lugares donde hay alta montaña se encuentra el clima, semifrío, en el cual también el tipo de flora existente es distinto.

El rango de precipitación es de 800-1100 mm al año, el mes con más incidencia de lluvias es en Julio entre 150 y 160 mm, asimismo el periodo de más sequía abarca a partir de diciembre al mes de abril, con una precipitación menos de 10 mm.

**Edafología**

Las condiciones actuales del suelo en el municipio determinan las actividades a realizar en este, es por ello la importancia de considerar la clasificación de los suelos, pues, según el INEGI (2010), los suelos dominantes son los siguientes:

**Tabla 1. Suelos dominantes**

| Tipo de suelo | Porcentaje |
|---|---|
| Planosol | 34.16 % |
| Andosol | 32.2 % |
| Luvisol | 9.83 % |
| Umbrisol | 3.91 % |
| Leptosol | 1.92 % |
| Fluvisol | 0.61 % |
| Durisol | 0.28 % |

Fuente: elaboración propia, con base a Datos INEGI 2010

Los dos suelos con mayor presencia en el municipio son, el *planosol,* que por sus características se encuentran principalmente en zonas llanas o deprimidas y *andosol*, las particularidades principales que estos suelos presentan es que son suelos negros de origen volcánico y que se encuentran en zonas montañosas.

Aunado a esto, el porcentaje restante de esta clasificación corresponde a las zonas urbanas con el 14.77% y a los cuerpos de agua con el 2.32%, recordando que la Presa de Tepetitlán, es el cuerpo de agua con mayor presencia en el municipio.

**Hidrología**

El territorio del municipio está en la región hidrológica Lerma-Santiago, en la cuenca Río Lerma-Toluca, y es el cauce del río Lerma, límite al oriente con Ixtlahuaca. Como se había mencionado anteriormente, la Presa de Tepetitlán, es el cuerpo de agua con mayor presencia en el municipio, puesto que tiene una capacidad de 67.7 millones de m3 de agua, que son utilizados y destinados principalmente para el riego de los cultivos en las comunidades de San Felipe del Progreso, Atlacomulco, Jocotitlán e Ixtlahuaca.

El abastecimiento de dicha presa, a partir de dos ríos perenes; el primero, Río San José, el segundo, Río La Peña que conjuntamente recorren el municipio de San José del Rincón y desembocan en dicha presa, pero aunado a esto, pequeñas corrientes de agua efímeras que bajan de la zona montañosa que rodea a la presa.

**Imagen 8. Riego de cultivos con agua de la Presa de Tepetitlán**

Fuente: fotografía propia (2023)

**Flora y Fauna**

Entre la flora silvestre en todo el municipio se encuentra, la ortiga, diente de león, jara, poleo o mejor conocida como “hierba de burro”, hierbabuena, pericón, gordolobo, jaltomate, nopal, zacatón, árnica, barraja, manzanilla, romero, berro, epazote, distintos tipos de hongos, distintos tipos de quelites, y dentro de las especies de árboles se encuentran: pino, oyamel, encino, ocote, roble, sauce, sauce llorón, tepozán, cedro y en menor volumen el madroño.

Para la parte de flora cultivada o cultivable se encuentran la pera, manzana, ciruelo, durazno, tuna, nopal, fresno, magueyes, membrillo y el trueno. A la par también algunas especies de plantas como rosas, crisantemo, cempaxúchitl, jazmín, malvón, gladiola, buganvilia, girasol, siempreviva.

Para la parte de la fauna, en la actualidad es raro, pero aún es posible ver zopilotes, algunos zorros, coyotes, cacomixtles, codornices, búhos, gavilanes, tecolotes, comadrejas y hasta armadillos, es de resaltar que, con la expansión urbana descontrolada, se ha invadido gran parte de su hábitat natural y es por ello que dichas especies han buscado otro hábitat o bien, han desaparecido de la región. Sin embargo, hay otras especies que abundan en el municipio, tales como: conejos, mariposas, lagartijas, escorpiones, alacranes, camaleones, tlacuaches, golondrinas, pájaros carpinteros, colibríes, palomas, gorriones, y varias especies de víboras.

Aunado a esto, existe la fauna domestica como: gallinas, gallos, conejos, vacas, toros, borregos, burros, puercos, perros, mulas, guajolotes, gatos y en algunos casos, fauna exótica como avestruces, pavorreales, llamas, águilas y gatos montes, esto como parte de lucros personales que hacen habitantes con gran poder adquisitivo.

## 4.3 Perfiles de estudio

En este apartado, se desglosan los perfiles de estudio básicos para la generación e interpretación de información relacionada con la Planeación Territorial y con el turismo, para esto, solo se genera y explica la información general y contextual del

municipio, pues dicha información se complementará con lo generado en el apartado de la propuesta en el capítulo final.

### 4.3.1 Perfil Social

El municipio de San Felipe del Progreso según datos de INEGI (2020), tiene una población total de 144,924 habitantes, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

**Tabla 2. Población Municipal**

| San Felipe del Progreso | |
|---|---|
| 144,924 habitantes | |
| **Mujeres** | **Hombres** |
| 75,596 | 69,328 |
| **Porcentaje** | |
| 52.1% | 47.8% |

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2020

Derivado del cuadro anterior es importante mencionar que hay 91.7 hombres por cada 100 mujeres en el municipio, esto con base a la relación de dependencia hombre-mujer.

Estos datos para el año 2020, recordando que como en todo el mundo, San Felipe del Progreso también sufrió estragos derivados de la pandemia por Covid-19, a partir de ese año a la actualidad existe una dinámica demográfica muy marcada e interesante, puesto que no sólo es cuestión de mortandad, sino también de migración, particularmente de la población masculina que deja al municipio con destino a Estados Unidos principalmente, así como a otros estados del país por actividades laborales.

El clasificar a la población por sexo y además de esto, rangos de edad es de gran ayuda para conocer la predominancia de edades de la población, además que, también sirve para generar políticas públicas que vayan encaminadas a las necesidades de la población. Sin embargo, para sintetizar toda esta información se genera la pirámide de población municipal:

**Grafica 1. Pirámide de población.**

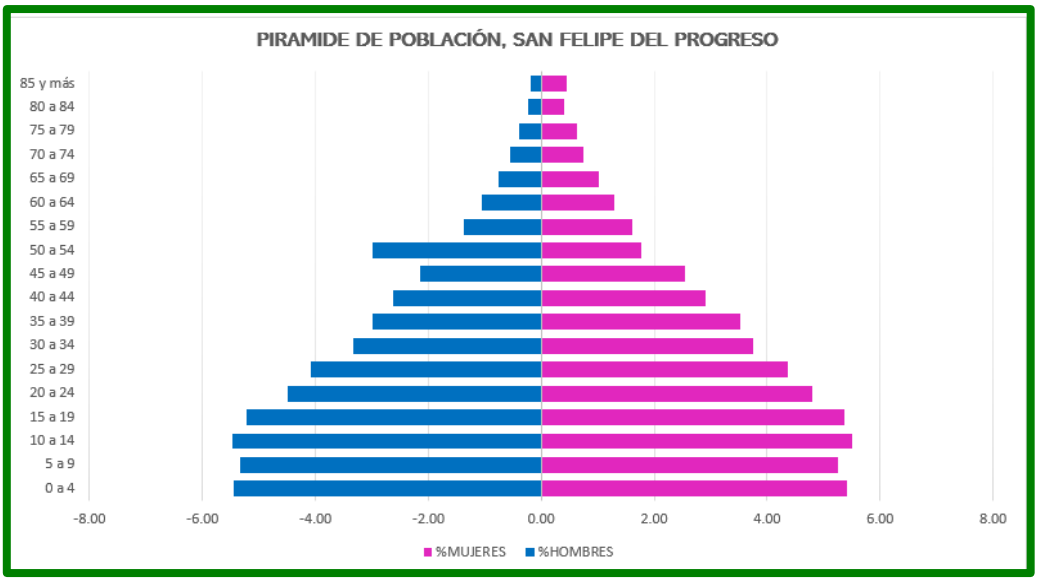


Fuente: Elaboración propia, datos de INEGI 2020.

Según la imagen anterior, se aprecia que la mayoría de la población municipal está en la base de la pirámide, que la población es relativamente joven tanto hombres como mujeres, actualmente y en años posteriores forman parte del sector económicamente activo, esto también puede ayudar a establecer políticas que sean acordes a las necesidades de la población, por ejemplo, políticas públicas encaminadas a la generación de empleos en la demarcación municipal, así como obras de infraestructura educativa, recreación y esparcimiento, y otras para la movilidad.

#### 4.3.1.1 Pobreza indígena

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza no cuenta con los ingresos suficientes para consumir una canasta alimentaria y presenta tres o más carencias sociales. La población indígena en situación de pobreza extrema alcanza 39.4% en las zonas rurales (localidades de menos de 2,500 habitantes) para el 2018. Asimismo, los datos de la medición multidimensional de la pobreza en 2018 muestran que 41.9% de la población de México se encuentra situación de pobreza, es decir, percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y, a la vez, presenta al menos una carencia social.

Los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020 indican que en México 6.1% de los hombres y 6.1% de las mujeres de 3 años y más habla alguna lengua indígena. INEGI (2020) es un 7,364,645 personas, 48.6 % hombres y 51.4 % mujeres. Los resultados arrojados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en el 2018, siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, casi duplicando la cifra respectiva para no hablantes (74.9% frente a 39.4%) y en el caso de pobreza extrema el dato es seis veces mayor (35.6% frente a 5.6%) (CONEVAL).

En 2018, seis estados del país concentran 64.8% de la población indígena: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla y Yucatán. Cinco de estas entidades tienen niveles de pobreza superiores al porcentaje nacional (43.6%), que son Oaxaca y Chiapas con 70.4 y 77.1%, respectivamente.

Para el Estado de México y con relación al Censo de Población y Vivienda 2020, en el Estado de México 417,603 personas hablan alguna lengua indígena; lo que representa el 2.6 por ciento de la población total de 5 años y más en la entidad.

En San Felipe del Progreso para 2020, el 51.40% de la población estaba en pobreza moderada y 24.52% extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 22.55%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.63%, esto con datos del Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe del Progreso (PMDSFP). Según el CONEVAL las principales carencias sociales de San Felipe del Progreso en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación, al mismo tiempo que el municipio está dentro los cuatro municipios con menor igualdad social en todo el Estado de México.

Estos datos permiten analizar las posibles acciones de administración pública, para revertir las carencias sociales que aquejan al municipio, y contemplar la riqueza multicultural y natural con la que se cuenta para ser motor del crecimiento endógeno de San Felipe del Progreso.

### 4.3.2 Perfil económico

Las actividades económicas predominantes en el municipio son: primaria, específicamente la agricultura de maíz, que es cierto, la mayoría de esta semilla es para el autoconsumo y en menor cantidad para venderla ya que sigue siendo rentable para la población local, también se puede observar en la extensión territorial del municipio que algunas parcelas, se destinan para la siembra de verduras como la cebolla, el tomate y la papa, pero también la implementación de invernaderos extensos en los que se cultivan tomates y jitomates, que en menor cantidad se ofrecen en los mercados municipales de Ixtlahuaca.

**Imagen 9. Cultivos de maíz, al fondo el volcán Xocotépetl**

Fuente: fotografía propia (2023)

Asimismo, la producción ganadera en la actualidad es cada vez menor comparado con años anteriores, sin embargo, esta actividad es una segunda opción para las familias del municipio, pues aún se dedican a la cría y engorda del ganado ovino, bovino, porcino, caprino y aves de corral, que si no son para el autoconsumo o venta local o vecinal, son ofertados los días lunes en la “Plaza de las Aves”, ubicada en la cabecera municipal de Ixtlahuaca o en su defecto sin son animales más grandes, son ofertados en la “Plaza ganadera ejidal San Bernabé” o conocida como “El puente de San Bernabé” ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez, cerca de la autopista Toluca-Atlacomulco.

**Imagen 10. Pastoreo de borregos**

Fuente: fotografía propia (2023)

En cuanto a la Población económicamente activa se generó un cuadro en el que se desglosa la información:

**Tabla 3. Población económicamente activa e inactiva**

| Sexo | PEA | PEIA | Población de 12 años y mas |
|---|---|---|---|
| **Hombres** | 41,989 | 8,136 | 50,125 |
| **Mujeres** | 35,843 | 20,887 | 56,730 |
| **Total** | 77,832 | 29,023 | 106,855 |

Fuente: elaboración propia, con base a datos; Principales resultados por localidad (ITER) 2020

En el cuadro anterior, la mayoría de la población económicamente activa son hombres de más de 12 años, y en contra, la mayoría de la población económicamente inactiva son mujeres. Para apreciar de mejor manera la información del cuadro anterior, se sintetiza en la siguiente gráfica:

**Grafica 2. Población económicamente activa**

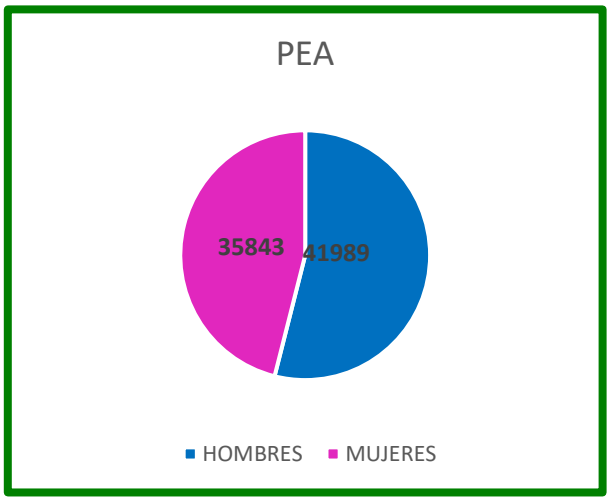


Fuente: Elaboración propia, con base a Principales resultados por localidad (ITER) 2020

Como se mencionó, con esta gráfica se observa que la población masculina mantiene un mayor rango de población dedicada a una actividad económica en el municipio, dentro a fuera del mismo. Aunado a esto, también es interesante observar de la misma manera la población que es económicamente inactiva, para ello, por medio de la tabla anterior y de los datos descargados de INEGI 2020, se puede apreciar en el esquema de la siguiente forma:

**Grafica 3. Población económicamente inactiva**

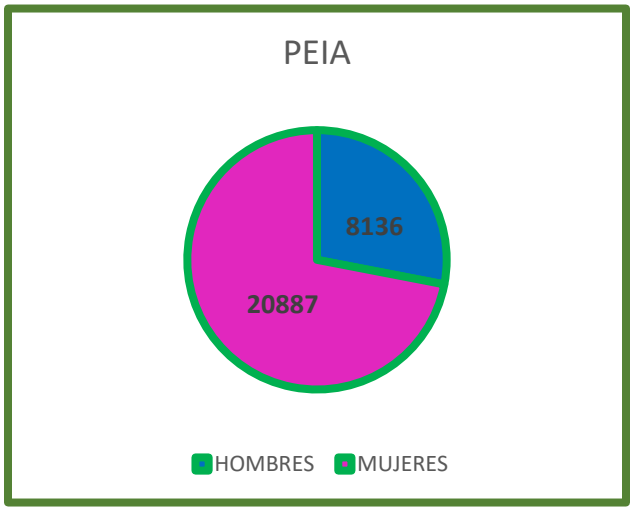


Fuente: Elaboración propia, con base a Principales resultados por localidad (ITER) 2020

De la información presentada antes, se puede saber que la población femenina mayor a 12 años tiene más presencia inactiva, por lo que se puede deducir que probablemente sean más mujeres dedicadas a la educación o que sea más difícil laborar a corta edad.

#### 4.3.2.1 Artesanías

Como se mencionaba al principio de la investigación, desde hace por lo menos 15 años, y en la actualidad, las artesanías en el municipio no representan una fuerte actividad económica, estas solo son ofertadas en menor escala, ya sea en ventas locales o de visitantes que llegan al municipio o pasan por el mismo, de aquí la importancia de la difusión de los productos y lugares en donde se elaboran, puesto que es fundamental para el desarrollo local así como para las familias dedicadas a realizar estos productos que sean conocidos nivel estatal, nacional e internacional.

A continuación, se presenta un cuadro en donde se exponen algunas de las artesanías y explicación de cada una, elaboradas en el municipio que fueron fotografiadas con permiso previo de las artesanas en el taller ubicado dentro de las instalaciones del Centro Ceremonial Mazahua:

**Cuadro 16. Artesanías textiles elaboradas en San Felipe del Progreso.**

| Fotografía | Explicación |
|---|---|
| | **La Flor Mazahua:** Es un bordado muy común en las artesanías y textiles elaborados por Mazahuas.<br>Es la representación de una flor con cuatro pétalos, que hacen alusión a los cuatro elementos naturales (tierra, agua, fuego y vire), al centro de estos pétalos, un punto, que representa al Sol.<br>En medio de cada pétalo un bardado (el cual puede variar) que representa un jarrón o jarra, con el cual los Mazahuas bebían agua o pulque. |

| | |
|---|---|
| | **Quexquemetl:** Artesanía usada por mujeres con formas y grecas coloridas. Comúnmente tiene la Flor Mazahua, y en este caso en medio de cada pétalo tiene un bordado que hace alusión al maíz o mazorca que cultivan y cosechan en la región Mazahua.<br>En el contorno, en medio de un rectángulo se forma una especie de línea con curvas, que representa a las montañas que rodean a la región Mazahua, del mismo modo pequeñas líneas que emanan de esta, que representan la vegetación que existe en las montañas. |
| | **Artesanía en proceso:** muestra de la elaboración de una artesanía en un telar de pedal hecho de madera.<br>Se observa el avance de lo que próximamente será un gaban hecho cien por ciento de lana, el cual tarda de veinte a veinticinco días en ser terminado, y se ocupa de ciento veintidos pares de hilos de lana con una longitud promedio de diez metros por cada par. |
| | **Bordado a mano:** Artesanía elaborada a mano. En este bardado se encuentra la Flor Mazahua y el Venado (animal representativo de la cultura) rodeados de una greca infinita, que representa el amor de una madre a su hijo. |

| | |
|---|---|
| | **Abrigo:** Abrigo personalizado hecho de lana con bordados coloridos de estambron. Tiempo promedio de trabajo de veinticinco días, forro interior con tela tipo polar. En el abrigo se encuentra el bordado de la Flor Mazahua y las grecas conocidas como la casa Mazahua. |
| | **Gaban:** Elaborado de lana con tejido de estambron con diseño completamente personalizado, con un tiempo de elaboración de quince días. Al centro, un bordado del escudo oficial mexicano, y alrededor grecas que simbolizan el camino de recorrido de los Mazahuas. |

Elaboración propia; fotografías propias (2023)

### 4.3.3 Perfil territorial-urbano.

San Felipe del Progreso tiene 369.34 kilómetros cuadrados, un 1.64 % con respecto a la superficie estatal, 101 delegaciones y 32 subdelegaciones, siendo la cabecera municipal la delegación más grande y una de las que concentra mayor población comparada con el resto.

Las vialidades primarias del municipio son: carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, por esta, donde se desarrolla una parte importante de la población y micronegocios, y actividades agrícolas, de comercio y turismo. Las vialidades secundarias son las que interconectan a las delegaciones y en estas mismas es

posible apreciar paisajes naturales únicos, incluso paisajes antrópicos que sientan las bases para conocer la concentración y expansión urbana en las distintas delegaciones. Las vialidades terciarias o locales están en las delegaciones y que, por el crecimiento urbano, algunas de nueva apertura, llegan a ser de terracería.

Para poder apreciar de manera grafica lo anterior, se presenta el mapa de movilidad:

**Mapa 3. Conectividad municipal en San Felipe del Progreso**

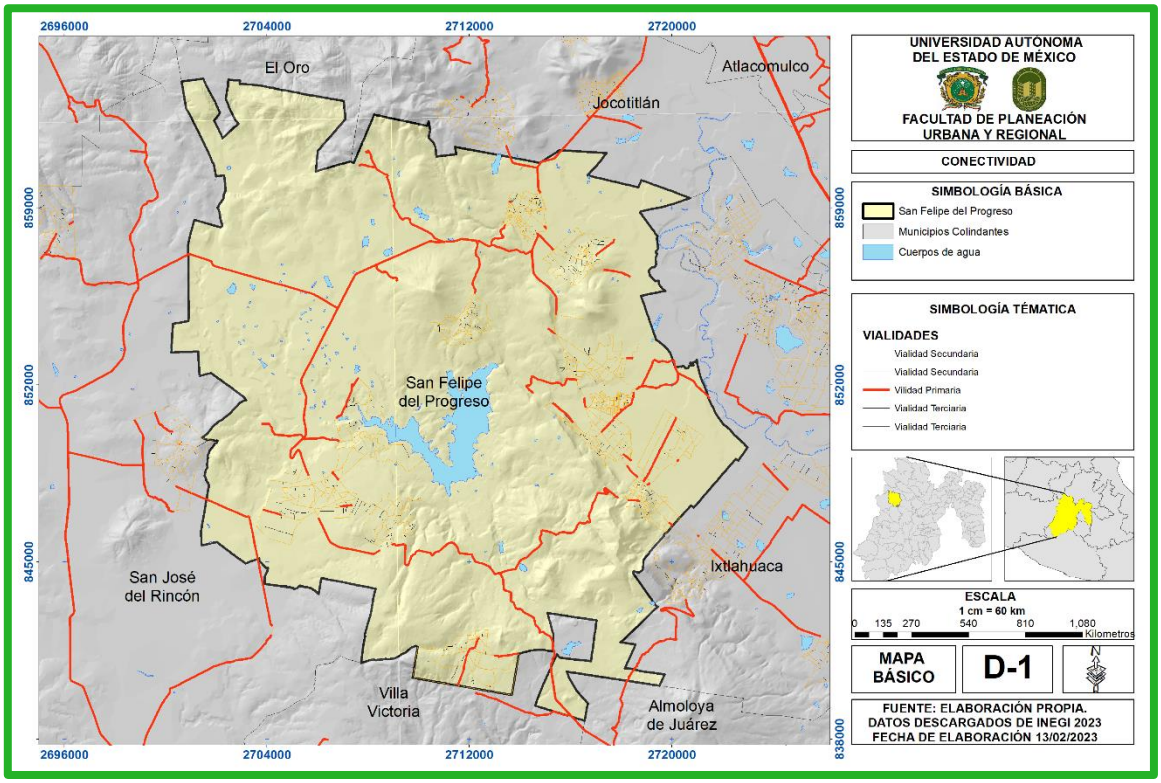


Fuente: elaboración propia (2023)

San Felipe del Progreso destaca en la región por el acelerado crecimiento demográfico que ha presentado en el último lustro, aunado a esto es necesario para las próximas administraciones municipales tener atención puntual a la generación y rehabilitación de las vialidades para eficientizar la movilidad actual y evitar el congestionamiento a futuro.

Para acceder al municipio, existen diferentes opciones dependiendo el lugar de origen:

**Cuadro 17. Accesibilidad**

| Origen y Acceso | Distancia | Tiempo estimado para llegar el centro del municipio |
|---|---|---|
| Ciudad de Toluca: Autopista Toluca-Atlacomulco | 77 km | 50 min |
| Ixtlahuaca: Carretera San Felipe del Progreso-Ixtlahuaca | 35 km | 50 min |
| Villa Victoria: Carretera Villa Victoria-San Antonio de las Huertas | 40 km | 40 min |

Fuente: elaboración propia (2023)

Con base al cuadro anterior, se realizó el tiempo estimado si se hace uso de transporte privado, sin embargo si se hace uso del transporte público las opciones para llegar al municipio son bastas, pues en la Central de Autobuses de Atlacomulco llegan rutas desde ciudades importantes del país como: Aguascalientes, León, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Guadalajara, Saltillo entre otras, y por supuesto que también desde Ciudad de México y Ciudad de Toluca, por lo para acceder y visitar San Felipe del Progreso con la cimentación del sector turístico municipal en un futuro próximo será un punto destino casi de carácter obligatorio.

Para la movilidad dentro del municipio hay dos opciones: tomar las rutas de transporte de autobús con un costo mínimo de $12 y máximo de $25; y las rutas de taxi, que de la misma manera tienen costos similares, dependiendo el punto de origen y destino. Cabe mencionar que para llegar de un punto turístico a otro usando el transporte público no es difícil, ya que en los autobuses tienen letreros digitales y escritos que mencionan la ruta, algo similar ocurre con los taxis que, aunque pueden estar en bases estratégicas, pueden tomarse a pie de carretera.

**Parques y Jardines**

El esparcimiento es vital para el desarrollo y armonía social, pues según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada persona requiere 16m$^2$ de áreas verdes, esto con el fin de garantizar su bienestar. En el municipio existen una variedad de parques y jardines de distinta escala, así como dimensión, y que por sus características dan servicio a la población para su esparcimiento y ocio, de esta manera se pueden enlistar los parques, jardines o espacios públicos más conocidos del municipio:

**Cuadro 18. Parques, jardines y espacios públicos del municipio**

| Nombre | Parque o Jardín | Ubicación |
|---|---|---|
| Jardín Principal o Jardín Municipal | Jardín | Centro del municipio, frente a la Parroquia |
| Plaza Estado de México | Espacio semipúblico | Cabecera municipal, Av. Morelos esq. Francisco Villa |
| Unidad deportiva "Manager Guadalupe Sánchez" | Unidad deportiva | Cabecera municipal, a un costado del hospital general. |
| Estadio Margarito Esquivel | Unidad deportiva | Cabecera municipal, Av. Morelos esq. Margarito Esquivel |
| Parque de la Amistad | Jardín | Cabecera municipal, a un costado del Ayuntamiento |
| Parque Valle del Sol | Parque-Espacio semipúblico | Colonia Plateros, Carretera San Felipe del Progreso-Ixtlahuaca |
| Unidad deportiva "El venado" | Unidad deportiva-Espacio publico | Ejido de San Pedro el Alto |
| Jardín de San Pedro el Alto | Jardín | San Pedro el Alto centro, frente a la parroquia |

| | | |
|---|---|---|
| Jardín de Santa Ana Nichi | Jardín | Santa Ana Nichi centro, frente a la parroquia |
| Jardín de Emilio Portes Gil | Jardín | Emilio Portes Gil centro, frente a el auditorio ejidal. |

Fuente: elaboración propia con base a PDM san Felipe del Progreso 2019

Los espacios para el esparcimiento de la población son limitados, por lo que la acción de políticas públicas para generar espacios verdes es indispensable, pero cada localidad del municipio tiene al menos un campo de fútbol, es decir, mediante actividades deportivas la población mantiene sana convivencia entre sí.

### 4.3.4 Perfil turístico

El turismo es una de las actividades económicas más relevantes del mundo. Y más aún para la economía de México, pues según la SECTUR, en toda agenda del estado, el turismo está catalogado como pilar estratégico para el desarrollo económico y social en el país. El Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR) se encargó de generar y diseñar la política turística en el país, que creó nuevos empleos, impulsó toda actividad empresarial y por ende la mejora de la infraestructura y servicios públicos. Pero no todo es positivo, ya que gracias al crecimiento turístico es que a la par, el crecimiento demográfico se ha acelerado y con esto la expansión de la mancha urbana dirigida hacia las zonas forestales o de reserva natural.

En el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2006-2012, estipula el desarrollo de la actividad turística de forma sustentable en cuanto a la parte social, económica y ambiental se refiere, de igual manera participativa, por la importancia de la inclusión de las comunidades y población local en el desarrollo.

Actualmente, el municipio busca ser un referente regional en cuestión etnoturística al mismo tiempo que se mantiene al margen del crecimiento urbano ordenado y de la satisfacción de las necesidades sociales. Para esto, es importante conocer elementos conceptuales y teóricos que permitan conocer la dinámica turística de manera general y dimensionarlo al contexto local municipal.

Según Porter (2010:233), es importante segmentar y encontrar diferencias significativas entre compradores y productos para generar y diseñar estrategias competitivas. Así, esta estrategia competitiva busca un posicionamiento para generar aptitud o competencia.

En este contexto, San Felipe del Progreso, en la región noreste del estado, destaca por la presencia del mayor número de población mazahua, y por las actividades religiosas, turísticas, culturales y artesanales realizadas. El legado natural conservado a través del tiempo, y que derivado de esto, es posible apreciar una mezcla activa del paisaje natural y el paisaje antrópico, que da pauta para la potencialización del sector turístico en el municipio.

De la mano a lo anterior, el municipio cuenta con una base importante de recursos naturales y culturales que son factores que pueden ayudar a potencializar y proyectar al municipio en todos los aspectos, como el hecho de formar parte de los 22 pueblos con encanto del Estado de México, así como su ubicación geográfica y la población relativamente joven con la que cuenta.

Es así como a partir de esta riqueza natural y cultural, que San Felipe del Progreso puede mejorar las condiciones de vida de la población, minimizando el flujo migratorio y creando mejores oportunidades laborales. De esta manera se presentan los puntos etnoturísticos con mayor potencial en el municipio clasificados en culturales-gastronómicos y naturales.

A continuación, se presentan los sitios culturales-gastronómicos:

**Cuadro 19. Sitios turísticos culturales**

| Sitio turístico | Localización |
|---|---|
| Colonia centro | San Felipe del Progreso |
| Museo a cielo abierto | Colonia centro, San Felipe del Progreso. |
| Centro ceremonial mazahua | Santa Ana Nichi |

| | |
|---|---|
| Plaza Estado de México | **Colonia centro, San Felipe del Progreso.** |
| Talleres artesanales de confección | Fresno Nichi, Santa Ana Nichi |
| Talleres artesanales de plata | Colonia Plateros |
| Ex Hacienda de Tepetitlán | Dolores Hidalgo |
| Ex Hacienda de Mayorazgo | Purísima Concepción Mayorazgo |
| Fiesta patronal de San Felipe | Parroquia de San Felipe, San Felipe del Progreso (15 de enero-22 de enero) |
| Fiesta patronal de San Pedro | Parroquia de San Pedro, San Pedro el Alto (29 de diciembre-2 de enero) |
| Mirador y cruz monumental | Calvario Buenavista |
| Museo a cielo abierto | Barrio Estutempan |
| **Sitios gastronómicos** | **Localización** |
| Mercado la Palma | Colonia centro, San Felipe del Progreso. |
| Restaurante Gran Mazahua | |
| Mercado de la Terminal | |
| Mercado dominical | |
| Sitios de comida a un costado del H. Ayuntamiento | |
| Sitios de comida a la periferia del Estadio Margarito Esquivel | |
| Sitios de comida a la periferia del centro | |
| Sitios de comida a la periferia de la Parroquia del centro | |
| Mercado semanal Santa Ana | Santa Ana Nichi |
| **Sitios naturales** | **Localización** |
| Zoológico centro ceremonial Mazahua | Santa Ana Nichi |
| Cascada “El Tigre” | Santa Ana Nichi |
| Presa de Tepetitlán | Santa Ana Nichi, Santa Cruz Mextepec, San Antonio Mextepec, Guadalupe |

| | |
|---|---|
| | Cote, San Juan Cote, San Lucas Ocotepec, Calvario del Carmen, Barrio Estutempan, Barrio Tepetitlán |
| Miradores Presa de Tepetitlán | Santa Ana Nichi, Santa Cruz Mextepec, San Antonio Mextepec, Guadalupe Cote, San Juan Cote, San Lucas Ocotepec, Calvario del Carmen, Barrio Estutempan, Barrio Tepetitlán |
| Presa los Coyotes | Fresno Nichi |
| Cascada de San Jerónimo | San Jerónimo Bonchete |
| Miradores San Pedro el Alto-Santa Ana Nichi | Carretera San Pedro el Alto-Santa Ana Nichi |

Fuente: elaboración propia, 2023

Con base a la información anterior, y en cuanto a la clasificación de sitios turísticos, es de vital importancia mencionar que en cada una de las comunidades se pueden encontrar micro mercados locales, en los que se pueden degustar de gastronomía típica de la región, a continuación, se muestran algunos de los platillos típicos de la región, que aún son cocinados de manera tradicional y que a pesar de ser platillos conocidos en otras regiones, en el municipio destaca por la singularidad, ingredientes y forma de elaborar:

**Cuadro 20. Platillos y bebidas típicas**

| Platillo o bebida | Fotografía |
|---|---|
| Barbacoa | **Fuente:** https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/realizan-con-exito-segunda-feria-de-la-barbacoa-en-san-felipe-del-progreso-3992242.html |

| | |
|---|---|
| Pollo con mole | <br>**Fuente:** **https://mvt.com.mx/comparten-receta-del-mole-tradicional-mazahua/** |
| Carnitas de cerdo | <br>**Fuente:** **https://es.restaurantguru.com/Carnitas-el-cuicuino-2-San-Felipe-del-Progreso** |
| Charales con nopales | <br>**Fuente:**https://www.cocinadelirante.com/receta/tips/como-hacer-charales-con-nopales-y-papas-en-salsa-verde |

| | |
|---|---|
| Acociles | <br>**Fuente:** **https://www.animalgourmet.com/2022/02/21/que-son-los-acociles-como-cocinarlos/** |
| Comida de plaza | <br>**Fuente:** **https://8columnas.com.mx/estado-de-mexico/taco-placero-uno-de-los-mas-populares-en-el-edomex/** |
| Papas con chicharrón de cerdo | <br>**Fuente:** **https://laantojadera.com/es/receta/plato_fuerte/** |
| Guajolote con mole | |

| | |
|---|---|
| | **Fuente:** https://www.google.com/search?q=guajolote+en+mole+mole+san+felipe+del+progreso5&biw=1366#imgrc=kOn |
| Escamoles | **Fuente: Fotografía propia, 2020.** |
| Tamales | **Fuente:** https://www.facebook.com/photo?fbid=468151241987887&set=pb.100063790441183.-2207520000. |
| Variedad de pescados | **Sin imagen disponible** |
| Variedad de quelites | **Verdolagas y Quintonil** |

| | | |
|---|---|---|
| Variedad de hongos | | **Hongos de Maíz (Huitlacoche)**<br><br>***Fotografía propia*** |
| | | **Hongos de Maguey**<br><br>***Fotografía propia*** |
| | | **Hongo Azul (lactarius indigo)**<br><br>***Fotografía propia*** |

| | |
|---|---|
| Pan de piojo | <br>**Fuente: fotografía propia, (2023)** |
| Pan de nata | <br>**Fuente: fotografía propia, (2023)** |
| Pulque natural | <br>**Fuente: fotografía propia, (2023)** |
| Agua miel | **Sin imagen disponible** |

Fuente: elaboración propia, 2023

**Diagnóstico estratégico**

Para identificar aquellas fortalezas y debilidades que las comunidades poseen al interior, y complementarlas con las oportunidades y amenazas externas, es necesario generar un diagnóstico estratégico, que como lo afirma Maldonado (2005) *"comporta un análisis de la situación actual de la comunidad en la relación con la experiencia analizada, tanto internamente como frente a su entorno natural, económico, cultural e institucional".*

Existen varias dimensiones para generar un análisis al turismo, que dependerán de los alcances del estudio. Con la premisa del desarrollo sostenible, es que, a partir de cuatro subsistemas, se puede entender la profundidad del etnoturismo en San Felipe del Progreso, su potencial y sus limitaciones. Estos cuatro subsistemas son: la económica, la ambiental, la social y la cultural; para efectos de esta investigación, por medio de un análisis FODA, que dichos subsistemas marcan la pauta para el análisis profundo del etnoturismo.

En suma, a lo establecido, se presenta el análisis FODA del etnoturismo con base en las dimensiones genéricas de la sostenibilidad aplicable al etnoturismo:

**Cuadro 21. Análisis FODA del etnoturismo en San Felipe del Progreso.**

| **Fortalezas de la dimensión económica** | |
|---|---|
| Factores | Implicancia estratégica |
| Agricultura sigue siendo una actividad económica importante.<br>El 52% de la población es económicamente activa.<br>San Felipe del Progreso es uno de los 22 Pueblos con Encanto.<br>Preservación de las tradiciones en las actividades agrícolas.<br>Presencia de dos Ex Haciendas en la demarcación municipal.<br>Presencia de un Restaurante que cuenta con un menú de comida típica de la región.<br>Preservación de la gastronomía tradicional. | En la actualidad la actividad agrícola, específicamente el cultivo de maíz sigue siendo una actividad que permite a la población local generar recursos económicos; aunado a actividades complementarias como la elaboración del pan tradicional de horno, la elaboración del pulque que han sido factor indispensable para que San Felipe del Progreso sea considerado como Pueblo con Encanto desde el año 2021. |

| | |
|---|---|
| Elaboración del pan de horno tradicional.<br>Elaboración de aguamiel y pulque. | |
| **Oportunidades de la dimensión económica** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Ubicación geoestratégica para la conectividad con cuidades importantes.<br>Áreas de oportunidad para potenciar el turismo (artesanal, cultural, natural)<br>Venta de artesanías y productos del municipio, al por menor.<br>Elevación de categoría: de Pueblo con Encanto a Pueblo Mágico. | San Felipe del Progreso, se encuentra al norte del Estado de México, y en la actualidad tiene conectividad con la CDMX, Ciudad de Toluca, Querétaro y San Juan del Rio; es así que se considera un área de oportunidad para la promoción del etnoturismo, que, de tener un crecimiento exponencial, pueda tener una elevación de categoría de Pueblo con Encanto a Pueblo Mágico. |
| **Debilidades de la dimensión económica** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Escasa difusión y promoción del etnoturismo en medios de comunicación estatal y medios digitales.<br><br>Déficit de señalética turística en el centro histórico de San Felipe del Progreso.<br><br>Déficit de cartografía turística, para mostrar los sitios turísticos activos. | El déficit de promoción turística en los medios de comunicación y plataformas actuales sobre actividades, cultura, atractivos, y la falta de señalética en las principales zonas turísticas como el centro ceremonial mazahua y el centro histórico; impactan negativamente pues obstaculizan la difusión de los atractivos de San Felipe del Progreso.<br>Asimismo, la falta de cartografía y de información emanada de la Dirección de turismo de San Felipe del Progreso inhiben la localización georreferenciada y actualizada de los sitios turísticos. |
| **Amenazas de la dimensión económica** | |
| En 2020, el 48.4% de la población municipal estaba pobre.<br>Perdida de la cultura e identidad Mazahua.<br><br>Sustitución de la gastronomía tradicional por gastronomía de rápida elaboración.<br><br>Regateo en la compra de las artesanías. | En la actualidad, se puede observar un cambio notorio en las actividades cotidianas de la población local, pues existe una preferencia por consumir “comida rápida”, lo que obstaculiza la preservación de la gastronomía tradicional, así como una pérdida de identidad en las generaciones actuales.<br>Asimismo, la venta de artesanías se encuentra en un proceso de recambio, pues el regateo inhibe el crecimiento económico de los artesanos, pues las |

| | |
|---|---|
| Déficit de financiamiento y apoyos para potenciar el etnoturismo. | ganancias por elaboración de estas artesanías cada vez son menos.<br>El déficit de apoyos para potenciar el etnoturismo detiene el crecimiento de este sector, pues no se tiene claridad de las acciones que se tomaran para mejorar las condiciones de vida de los artesanos. |
| **Síntesis de la dimensión económica**<br>Si bien es cierto que se cuentan con diferentes atractivos que permitirían fomentar el turismo comunitario o etnoturismo, también es cierto que, sin el apoyo económico, la falta de actividades productivas, el aumento de la PEI (población económicamente inactiva) a mediano y largo plazo representa continuar con el actual modelo de desarrollo basado en el primer y segundo sector, así como propiciando la migración de jóvenes y adultos a cuidades dentro del territorio de México a hacia Estados Unidos. | |
| **Fortalezas de la dimensión social** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Preservación de las tradiciones en las festividades cívico-religiosas.<br><br>Fiesta patronal de San Felipe, San Felipe del Progreso (15 de enero-22 de enero)<br><br>Fiesta patronal de San Pedro, San Pedro el Alto (28 de diciembre-3 enero)<br><br>Preservación de la cosmovisión Mazahua, que data de los primeros asentamientos en el municipio. | Las tradiciones en el municipio están ligadas a las creencias religiosas, pero sobre todo a la forma de expresar y dar a conocer la celebración religiosa en una comunidad; desde la organización hasta la culminación de esta, donde es posible observar música tradicional Mazahua, grupos de baile mazahua, rituales de ceremonia, hasta la explicación del conocimiento y forma de percepción de la vida y la cultura Mazahua. |
| **Oportunidades de la dimensión social** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Existencia de la Universidad Intercultural del Estado de México.<br><br>Sistemas de transporte público al interior del municipio. | Las instituciones educativas, al día de hoy son un pilar importante para la formación académica, además pueden ser parte de la formación y preservación de la cultura, como lo es el caso de la Universidad Intercultural del Estado de México, pues es en esta universidad que se preserva la medicina tradicional Mazahua, a través de la Licenciatura en salud intercultural; la preservación de la comunicación oral, a través de la Licenciatura en Lengua y Cultura y de |

| | |
|---|---|
| | la licenciatura en Comunicación intercultural. |
| **Debilidades de la dimensión social** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Desinterés del sector de población joven por preservar las artesanías.<br><br>Al año 2020, sólo 39,325 personas hablantes de la lengua Mazahua.<br><br>Perdida de la identidad en la vestimenta. | La población del municipio opta por mantener un estilo de vida diferente por efectos de la globalización; aquí la cultura, la identidad, la vestimenta, la lengua y las tradiciones pierden su valor histórico de años, únicos a escala internacional. |
| **Amenazas de la dimensión social** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Deserción escolar.<br><br>3.5% de la población ha migrado a las grandes ciudades por cuestiones laborales.<br><br>9.5% de la población ha migrado a Estados Unidos desde 2020 | En San Felipe del Progreso, la migración ha sido uno de los factores demográficos que se ha mantenido durante los últimos 20 años, sin embargo, posterior a la pandemia por Covid-19 en el año 2020, la migración ha sido más notoria, pues jóvenes a partir de los 18 años en promedio, dejen de estudiar para comenzar a trabajar fuera del municipio, o incluso fuera del país, buscando mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, pues el trabajar dentro del municipio o del estado, implica recibir un salario inferior a lo ofrecido en otras ciudades. |
| **Síntesis de la dimensión social** | |
| San Felipe del Progreso, tiene diversos factores socioculturales, que le permitirían tener una atracción turística superior a lo que tiene hoy, pero el interés en la población por preservar, estas tradiciones, ideologías y creencias limitaron su expansión y promoción. La migración es el reflejo integro, de la pobreza bajo la que el municipio se encuentra, ligado a otros factores ha impedido que tenga un crecimiento interno para ofrecer mejores condiciones de vida o satisfacer las necesidades básicas. | |
| **Fortalezas de la dimensión ambiental** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Existencia del Parque Estatal Centro Ceremonial Mazahua.<br>Reservas de áreas naturales. | La riqueza del municipio también está ligada a la parte natural, pues es en este entorno que se desarrolla gran |

| | |
|---|---|
| Temperatura media anual entre los 12° y 18° C.<br>Lugares con elevación superior a los 2700 msnm aptas para el senderismo.<br>Presencia de dos cuerpos de agua con condiciones para la pesca. | parte de la vida del municipio, y que derivado de la cosmovisión Mazahua, estas extensiones de áreas naturales han perdurado a través del tiempo.<br>Sumado a lo anterior, la existencia de flora y fauna silvestre, la presencia de dos cuerpos de agua Presencia de dos cuerpos de agua con condiciones para la pesca, y las condiciones de temperatura promedio, hacen de San Felipe del Progreso, un lugar propio para el etnoturismo. |
| **Oportunidades de la dimensión ambiental** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Legislación ambiental para la protección al paisaje y al territorio.<br>Existencia de flora y fauna silvestre.<br>Ubicación geoestratégica para la implementación de miradores. | Sin dejar de lado a la parte de la regulación, en materia ambiental es un tema importante por considerar, pues no basta con la cosmovisión Mazahua para preservar a la flora y fauna de la demarcación municipal, si no que, a partir de programas de protección al ambiente, es como se puede seguir preservando estas extensiones de área natural que, hasta la fecha, no han presentado una perturbación considerable. |
| **Debilidades de la dimensión ambiental** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Uso de agua de la Presa de Tepetitlán para el riego de cultivos.<br>Derribo de árboles para usarlos como leña.<br><br>Desde 2019 existe una deforestación del 20% de árboles. | Siendo que la Presa de Tepetitlán, es el cuerpo de agua más importante del municipio; pues gran parte de los cultivos dependen de este para su crecimiento, sin embargo, el riego de cultivos es una actividad que no está regulada en el municipio; pues una vez que los cultivos terminan de regar, el agua que sigue pasando por lo canales de distribución es desperdiciada y que finalmente llega al cauce del Rio Lerma; bajando así los niveles de agua de manera considerable, al punto de no ser redituable para las familias que se dedican a la pesca o que ofertan el servicio de recorrido en lancha. |
| **Amenazas de la dimensión ambiental** | |

| Factores | Implicancia estratégica |
|---|---|
| Expansión de la mancha urbana a suelos forestales.<br>Tala ilegal de árboles en incremento desde 2019<br>Caza inmoderada | la falta de un instrumento normativo que coadyube a la regulación del ordenamiento territorial en el municipio ha generado que la mancha urbana se expanda hacia zonas forestales o zonas de riesgo, donde vulneran la flora y fauna silvestre, dando paso a la tala ilegal de árboles, perturbando en menor grado el paisaje natural del municipio. |
| **Síntesis de la dimensión ambiental**<br>El medio natural en el que el municipio está inmerso tiene las condiciones aptas para el etnoturismo, sobre todo para la explotación sostenible de estos recursos que se han mantenido a través del tiempo, pero la falta de un instrumento de regulación en materia ambiental ha hecho del paisaje natural un lugar apto para vulnerar la vida silvestre. | |
| **Fortalezas de la dimensión cultural** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Existencia del Centro Ceremonial Mazahua<br>Preservación de la lengua Mazahua por personas de medina edad.<br>Preservación de la cosmovisión Mazahua.<br>Preservación de tradiciones milenarias y únicas a nivel internacional.<br>En el municipio hay artesanos que elaboran productos a base de lana de borrego, estambron y plata.<br>Existencia de 10 telares de pedal y telares de cintura.<br>Existencia de dos Museos a Cielo Abierto. | San Felipe del Progreso, tiene la fortuna de ser la sede del Centro Ceremonial Mazahua, que de toda la región Mazahua en el Estado de México es el recinto donde se realiza la Ceremonia del Encendido del Fuego Nuevo o Año Nuevo Mazahua cada 19 marzo, así como una ceremonia de agradecimiento el primer domingo de cada mes; ceremonias donde es posible observar la tradición Mazahua y las vestimentas, por la población que aún mantiene el arraigo cultural. En este centro hay una tienda de artesanías y el taller de artesanías más grande del municipio; se puede adquirir una preda y se observa cómo se realiza y una explicación breve de las formas, grecas y colores de estas prendas. |
| **Oportunidades de la dimensión cultural** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Coexistencia de fiestas cívico-religiosas y tradiciones Mazahuas.<br>Artesanías con potencial para su exportación. | A la par de las creencias religiosas, es como las tradiciones Mazahuas, han tenido lugar, como lo es: el ofrecimiento de flores a la milpa el 15 de agosto (cerrar el maíz o bendecir el maíz), tirar |

| | |
|---|---|
| Las artesanías pueden ser personalizadas.<br>Ceremonia del Encendido del Fuego Nuevo o Año Nuevo Mazahua (19 marzo)<br>Ceremonia de agradecimiento el primer domingo de cada mes | las cenizas del fogón a la milpa (19 de marzo) con un propósito de renovación y de purificación a la milpa para la siembra de ese año.<br>También las artesanías textiles, pueden ser personalizables a cada gusto, al mismo tiempo que cada comprador le asigna una historia o valor a cada símbolo, color, greca plasmada en el textil. |
| **Debilidades de la dimensión cultural** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Venta de 7 de cada 10 artesanías fuera del municipio<br>Perdida en la identidad cultural.<br>Déficit en la difusión de las ceremonias, llevadas a cabo de en el Centro Ceremonial Mazahua | El déficit de difusión en los medios de comunicación y medios digitales sobre las actividades y ceremonias del Centro Ceremonial Mazahua impactan negativamente, pues limitan a que las artesanías se vendan a visitantes y, contrario, se optan por vender fuera del municipio, donde pueden ofertarse a mejor precio. |
| **Amenazas de la dimensión cultural** | |
| Factores | Implicancia estratégica |
| Desinterés de la población relativamente joven por preservar las artesanías.<br>Las costumbres y tradiciones se pierden por el déficit de transmisión oral o documental. | Las costumbres y tradiciones Mazahuas son únicas a nivel internacional, y en la actualidad existe un déficit en la documentación de estas, al mismo tiempo que de manera oral no se presenta de manera directa (de padres a hijos); y es aquí donde se va perdiendo la identidad histórica, pues dichas costumbres, se van modificando a través del tiempo. |
| **Síntesis de la dimensión cultural** | |
| El municipio, tiene la fortuna de contar con el centro cívico-religioso con mayor importancia de toda la región Mazahua del Estado de México, y que también es sede del taller textil más grande del municipio, donde se conoce la historia, la tradición, la cosmovisión y las costumbres Mazahuas. Sin embargo, estas tradiciones coexisten a la par de un déficit de promoción y difusión, así como un desinterés de preservación cultural en la población local. | |

Fuente: elaboración propia con base a Maldonado (2005).

**Esquema 7. Metodología de resultados del FODA.**

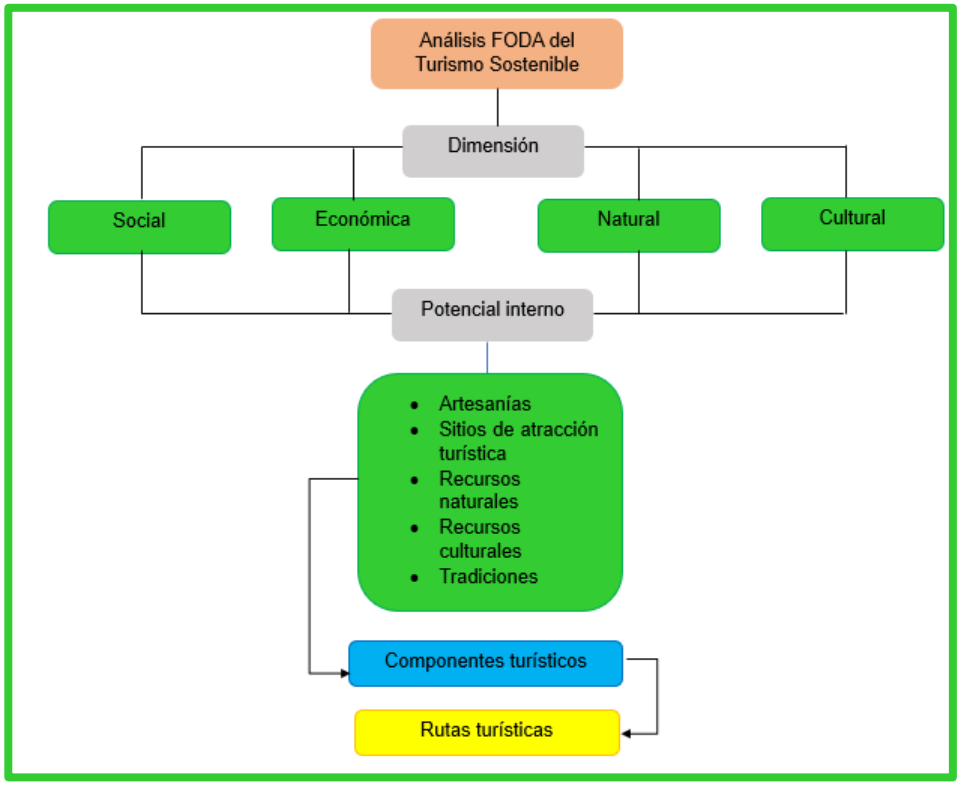


Fuente: elaboración propia, (2023)

Esta metodología se realiza para complementar el FODA, y después de generar el análisis en cuanto al turismo sostenible es necesario generar una metodología que permita dar pie a la clasificación de los componentes turísticos, asimismo a la eventual propuesta de esta investigación. En el esquema es posible visualizar que a partir del potencial interno que mantiene San Felipe del Progreso, la clasificación de estos componentes es posible por las características del mismo municipio.

**Componentes turísticos**

La evaluación a través de componentes turísticos nos permite visualizar en datos concretos las características del estudio, en este caso de aquellos sitios turísticos que se han marcado para la propuesta y con ello saber si son aptos o no para recibir y fomentar el turismo en el municipio. Por medio de la matriz de indicadores es posible conocer el resultado de esta valoración y con ello identificar las posibles

acciones que la administración pública pueda tomar para la consolidación de la actividad turística en San Felipe del Progreso.

Es preciso mencionar que para la generación de estos indicadores se tomó en cuenta la infraestructura, accesos, servicios, tipos de espacio y algunas condicionantes que marcan la pauta para conocer la viabilidad de estos sitios. La valoración de cada sitio turístico se calificará de 1 a 5, *donde: 1 es malo; 2 es regular; 3 es bueno; 4 es deseable; 5 es excelente*, lo anterior permite analizar a detalle cada sitio turístico, es decir lo que esta existencia y están en proceso de consolidación, y aquellos que fueron propuestos como parte de la complementación del etnoturismo en el municipio para las casillas de las cuales no se tiene el dato se colocará *S/D (sin dato).*

La generación de esta matriz fue con base en el marco de referencia, donde se estableció la clasificación en tres grupos (por condicionante, por infraestructura, por atractivo) que permite a su vez subclasificar los componentes alineados a cada grupo y facilitar la valoración de los sitios:

## Tabla 4. Matriz de los componentes del turismo

| | por condicionante | | | | | por infraestructura | | | | | | por atractivos | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Conocimiento de los atractivos turísticos | Más de 50 de visitantes por mes en el lugar | Mas de 1h de estadía en el sitio/comunidad | Menos de 1h de traslado de la cabecera municipal al sitio turístico | Más de 50 de visitantes en eventos/sitios culturales | Conservación y protección del ambiente | Facilidad de acceso a los sitios (vialidades) | Conocimiento y extensión de senderos/rutas | M2 de suficientes de infraestructura para la accesibilidad | Señalética turística en el sitio | Equipamiento para la recolección de residuos solidos | Más de 2.5 km2 de extensión del sitio turístico | Guías turísticos por sitio | Mantenimiento de infraestructura | Comunidades participantes que se encuentran en la ruta | Más de 1h de recorrido en el sitio | Factibilidad para la comercialización turística (artesanías/gastronomía) | |
| **SITIOS TURISTICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **CULTURA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Museo a cielo abierto Colonia Centro | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 3 | 5 | **63** |
| Centro ceremonial mazahua | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | **79** |
| Plaza Estado de México | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 5 | **61** |
| Museo a cielo abierto Comunidad de Estutempan | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 5 | 5 | **59** |
| Fiesta patronal de San Felipe | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | **75** |
| Fiesta patronal de San Pedro | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | **72** |
| **ARQUITECTURA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ex Hacienda de Tepetitlán | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | **73** |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ex Hacienda de Mayorazgo | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 5 | 5 | **60** |
| Mirador y cruz monumental | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | **69** |
| Colonia centro | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | **70** |
| **ARTESANIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Talleres artesanales de confección | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | **69** |
| Talleres artesanales de plata | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | **71** |
| **GASTRONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mercado la Palma | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | **71** |
| Restaurante Gran Mazahua | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | **77** |
| **NATURAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cascada “El Tigre” | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 5 | 5 | 5 | **69** |
| Presa de Tepetitlán | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 5 | 5 | 5 | **73** |
| Miradores Presa de Tepetitlán | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | **63** |
| Presa los Coyotes | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | **64** |
| Cascada de San Jerónimo | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 3 | **54** |
| Miradores San Pedro el Alto-Santa Ana Nichi | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | **63** |
| Parque ecoturístico Colinas del sol | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | **74** |

Fuente: elaboración propia.

Con base a la matriz anterior, la valoración máxima de cada sitio es de 85 puntos, mientras que el mínimo es de 17 puntos. Tras evaluar los sitios, el destino turístico más valorado es el Centro Ceremonial Mazahua con 79 puntos, en contra, La Cascada de San Jerónimo con 54 puntos; esto va ligado a la realidad, pues el Centro Ceremonial Mazahua es el más visitado, por atracción natural y cultural de la demarcación municipal, y La Cascada de San Jerónimo, solo en épocas de lluvias.

Aunado a esto, es posible mencionar que el promedio general es de 69 puntos, lo que representa un escenario ideal de estos sitios, es decir que existe un equilibrio entre la promoción y la consolidación de los destinos turísticos. Por otro lado, los sitios turísticos propuestos para complementar las rutas en la demarcación municipal, es están marcadas en verde, tienen una ponderación superior a la media (69), lo que da a decir que dichos sitios tienen el potencial para ser una opción más para las rutas en el municipio.

Por medio de esta matriz, es posible observar que cada sitio a evaluar por medio de los componentes marca la pauta para conocer de manera general, los aspectos físicos de cada destino, así como las condiciones actuales que presentan, por lo que también es posible que esta matriz pueda fungir como respaldo para la generación de políticas públicas que puedan ayudar a la consolidación de estos espacios.

Se ha demostrado que en San Felipe del Progreso existen varios atractivos culturales, gastronómicos y naturales, que hasta hoy no se conocen al menos a nivel estatal. La casi nula promoción de los sitios turísticos radica en que, dentro de las comunidades, no existe una organización social que permita jerarquizar tareas o trabajos internos en pro del desarrollo local, que también está estancado ya que, según el CONEVAL, en 2020, el 48.4 % de la población estaba en pobreza moderada y 27% en pobreza extrema.

Lo anterior refleja un déficit histórico en materia de políticas públicas, pues, a nivel internacional, las costumbres, tradiciones y la cosmovisión es única, al margen de la gastronomía local, siendo que el platillo más importante y conocido de la región es el guajolote con mole, frijoles y arroz, y que es un símbolo de las celebraciones Mazahuas, adicionando que las fiestas religiosas más conocidas son: la

Celebración a Nuestro Padre Jesús, imagen que se encuentra en la Parroquia de San Felipe (14 enero-22 enero), y la Celebración de San Pedro Apóstol, imagen ubicada en la Parroquia de San Pedro el Alto (29 diciembre-2 enero)

Mas allá de las festividades y que el pueblo Mazahua no solo es su centro ceremonial, sino que hay más atractivos y componentes para generar identidad cultural, conocimiento histórico y natural. Al margen de lo anterior, y emanado de las entrevistas a los servidores públicos, mencionan que hasta la actualidad existe un déficit de recursos de la administración estatal y federal, puesto que, aun teniendo la categoría de Pueblo con Encanto, los apoyos para la promoción del etnoturismo en el municipio han sido casi nulos.

También mencionan que tienen interés de mejorar en materia turística, pero desconocen los procesos para fortalecerse en el sector porque históricamente el etnoturismo se ha ignorado y poco valorado.

**Etnoturismo hacia las rutas etnoturísticas**

Este turismo lo realizan personas que intentan enriquecerse culturalmente con las manifestaciones de las comunidades, esto es, un recorrido por los pueblos y conocer su historia por los habitantes locales, disfrutando de los paisajes, tradiciones y estilo de vida del lugar.

Enumerar los sitios turísticos del municipio, permite representar los puntos principales que opera el sistema, los cuales son la materia prima (sitios turísticos), infraestructura y recursos humanos, como lo afirmaba Boullón (2006), esto es la base fundamental para el desarrollo de la ruta, la cual tendrá como objetivo y función principal el promover los destinos turísticos del municipio de manera sustentable, ordenada, pero sobre todo planeada.

Chan (2005) señala que los circuitos turísticos son recorridos guiados que muestran los atractivos turísticos que lo conforman. Si bien la connotación depende del contexto, este concepto tiene semejanza con la ruta etnoturística, pues permiten la apertura de nuevos canales de comercialización para los productos locales, así como lo señala el autor antes mencionado ambos procesos turísticos deben cumplir con cuatro puntos esenciales:

- Un espacio delimitado geográficamente, este puede ser de distinta escala, ya sea local o regional.
- Un patrimonio natural o cultural, específicamente los recursos turísticos.
- Una temática, básicamente general o especifica.
- Capacidad de innovación, para adaptarse a la dinámica y tendencia de la demanda.

Dentro de este orden de ideas, es posible resumir que, en cualquier oferta turística es necesario mostrar a los visitantes aquellos destinos, sitios y atractivos turísticos ya sean naturales, culturales, gastronómicos o mixtos de manera secuencial y organizada, de tal modo que también se puedan incluir aquellos servicios complementarios y de infraestructura para el buen funcionamiento del proceso turístico. Cabe mencionar que, para la generación de las rutas, se utilizaron variables que determinaron la funcionalidad, movilidad y planeación de estas, por tanto, se presentan conforme a el accionar de las rutas.

Para la generación de estas propuestas de rutas, fue necesario la aplicación de trabajo en campo, en cada una de las comunidades que mantienen dentro de su demarcación los sitios de atracción turística; estos recorridos en las comunidades permitieron establecer un análisis general de cada sitio con ayuda del formato de trabajo en campo (véase en anexos), y que a su vez permitió clasificar cada sitio conforme a las características homogéneas de cada uno, al mismo tiempo que se pudo proponer algunas actividades complementarias para realizar en cada sitio.

En función de lo observado se retoman los elementos de la planeación territorial (difusión, conectividad, accesibilidad y marketing) para las propuestas de rutas etnoturísticas en el municipio de San Felipe del Progreso, de tal manera que, se muestran los sitios con atractivo turístico conforme a gustos y preferencias generales. Estas rutas fueron nombradas en Mazahua con la traducción directa Mazahua-Español o a la inversa.

## Ruta 1: de los atractivos culturales “Ngum´u  Jñatrjo”

***Ngum´u (casa)  Jñatrjo (de los Mazahuas)***

San Felipe del Progreso, cuenta con una riqueza cultural de alto valor, pues en dicho municipio se encuentra la mayor parte de la población Mazahua del Estado, aunado a que, en el año 2019 la administración municipal generó un proyecto de Galerías a cielo abierto, el cual tenía como objetivo en primera parte exportar el talento municipal, estatal y nacional al invitar artistas a pintar dichos murales, y por otra parte la revitalización de la cultura Mazahua, tradiciones y paisajes del municipio. Asimismo, como se mencionaba en la primera parte de la investigación, la manufactura de artesanías y bordados en telares y talleres, y la elaboración de artesanías de plata; por lo que se presenta la ruta turística Cultural del municipio:

**Mapa 4. Ruta turística cultural “Ngum´u  Jñatro”**

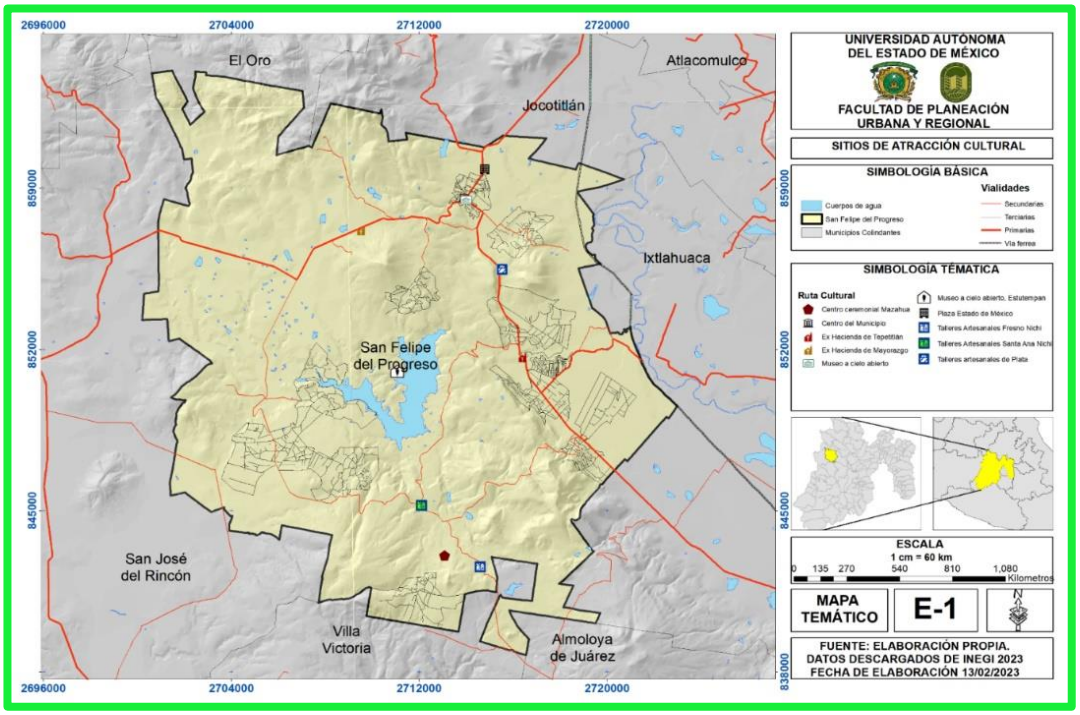

**Cuadro 22. Características de la ruta**

| Nombre del sitio y ubicación | Actividades para realizar | Tiempo estimado de recorrido |
|---|---|---|
| Museo a cielo abierto, Colonia centro; San Felipe del Progreso | Recorrido por las calles empedradas, observar y fotografiar los murales, conocer datos históricos del municipio. | 1 h |
| Plaza Estado de México, Colonia centro; San Felipe del Progreso | Observar y fotografiar los murales, conocer datos históricos del municipio, dispersión en las áreas verdes, fotografías del avión a escala. | 1 h |
| Talleres de Plata, Colonia Plateros | Visita guiada a los talleres y tiendas artesanales, compra de artesanías, charla con artesanos. | 1 h |
| Ex Hacienda de Tepetitlán, Dolores Hidalgo | Visita guiada por el inmueble, conocer datos históricos, recorrido por todas las instalaciones, acceso al campamento, recorrido a caballo, acceso a tirolesa. | 1 h 30 min |
| Ex Hacienda de Mayorazgo, Concepción Mayorazgo | Visita guiada por el inmueble. | 30 min |
| Museo a cielo abierto, Estutempan | Recorrido por las calles empedradas, observar y fotografiar los murales, conocer datos históricos del municipio, acceso a la presa de Tepetitlán. | 1 h |
| Talleres y tiendas artesanales, Fresno Nichi | Visita guiada a los talleres y tiendas artesanales, compra de artesanías. | 1 h |
| Talleres y tiendas artesanales, Santa Ana Nichi | Visita guiada a los talleres y tiendas artesanales, compra de artesanías, charla con artesanos. | 2 h |

| | | |
|---|---|---|
| | | **Tiempo total estimado: 9 h** |

Fuente: elaboración propia, con base a trabajo de campo.

**Cuadro 23. Galería cultural**

| Descripción | Fotografía |
|---|---|
| Taller artesanal, Centro Ceremonial Mazahua | |
| Bordados Mazahuas | |
| Museo a cielo abierto, Colonia Centro San Felipe del Progreso | |

Fuente: elaboración propia, fotografías propias (2023)

## Ruta 2: de la naturaleza o de aventura “Mboza Nu ndeje”

**Mboza *(árboles en abundancia*)** **Nu ndje *(el agua)***

En la extensión territorial de San Felipe del Progreso, hay puntos destino naturales con gran potencial turístico, aptos para el turismo de aventura, senderismo, camping y miradores. A través del recorrido de dichos puntos, es posible observar, diversidad de flora y fauna nativa, extensos bosques de pino, fresno y encino, así como riachuelos que en su mayoría alimentan al cuerpo de agua más importante del municipio que es la presa de Tepetitlán; de esta forma se presenta la ruta turística natural del municipio:

**Mapa 5. Ruta de aventura o natural**

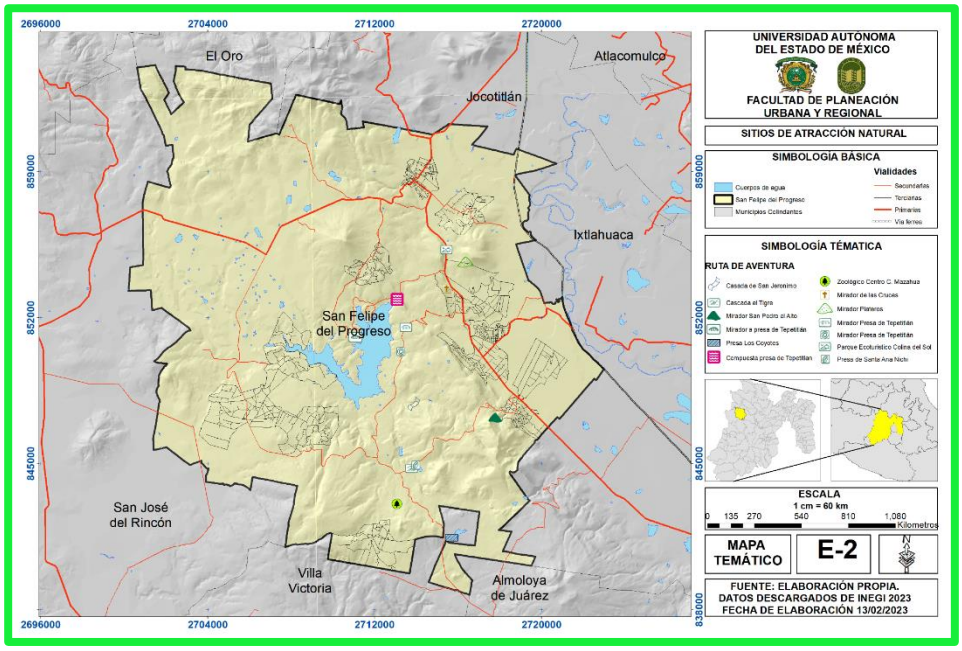

**Cuadro 24. Características de la ruta**

| Nombre del sitio y ubicación | Actividades para realizar | Tiempo estimado de recorrido |
|---|---|---|
| Compuerta de la presa de Tepetitlán, San Antonio Mextepec | Recorrido en lancha, escuchar historias y leyendas locales, pesca individual, camping, senderismo, picnic. | 2 h 30 min |
| Parque Estatal denominado Centro Ceremonial Mazahua, Santa Ana Nichi | Recorrido por el museo y tienda artesanal, charla con artesanas, camping, senderismo, picnic, acceso a zoológico, 19 de marzo encendido del fuego nuevo, primer domingo de cada mes ritual de agradecimiento. | 3 h |
| Cascada el Tigre, Santa Ana Nichi | Vista a la cascada desde diferentes puntos, picnic, sesión fotográfica. | 1 h |
| Cascada de San Jerónimo, San Jerónimo Bonchete | Vista a la cascada desde diferentes puntos, sesión fotográfica. | 30 min |
| Presa los Coyotes, Fresno Nichi | Acceso a la presa, picnic, camping, pesca individual | 1 h |
| Presa de Santa Ana, Santa Ana Nichi | Acceso a la presa, picnic, camping | 1 h |
| Mirador Santa Cruz, San Pedro el Alto | Observar el paisaje natural y antrópico de la comunidad, observar el volcán Xocotépetl. | 30 min |

| | | |
|---|---|---|
| Mirador de las Cruces, Dolores Hidalgo | Observar los cultivos de maíz, observar el volcán Xocotépetl. | 30 min |
| Mirador Plateros, Colonia Plateros | Observar el paisaje natural, posibilidad de observar el paso del tren. | 30 min |
| Miradores a la presa de Tepetitlán, varias ubicaciones. | Acceso desde distintos puntos a la presa, pesca individual, sesión fotográfica, picnic, camping. | 1 h por cada punto |
| | | **Tiempo total estimado: 11 h 30 min** |

Fuente: elaboración propia, (2023)

**Cuadro 25. Galería natural**

| Descripción | Fotografía |
|---|---|
| Paseo en lancha<br><br>Presa de Tepetitlán<br>San Antonio Mextepec | |

| | |
|---|---|
| Paisaje Natural observado en senderismo<br>Mavatí | |
| Paisaje Natural observado en senderismo<br><br>San Pedro el Alto | |
| Cascada el Tigre<br><br>Santa Ana Nichi | 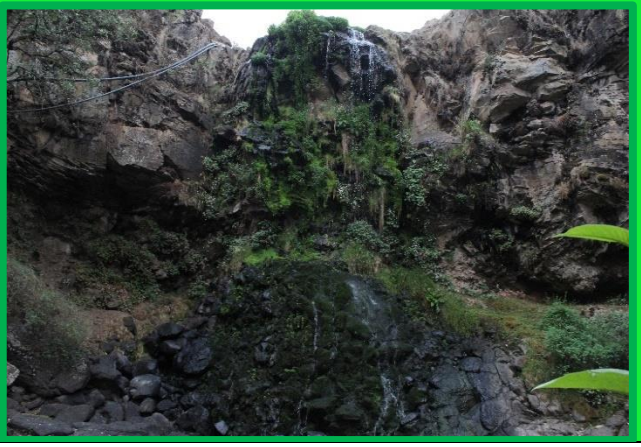 |

| | |
|---|---|
| Mirador del paisaje antrópico, de fondo el volcán Xocotépetl<br><br>San Pedro el Alto | |
| Mirador de las Cruces<br><br>Dolores Hidalgo | |

Fuente: elaboración propia, fotografías propias (2023)

## Ruta 3: de la gastronomía “Yo mázhá Yo tsixedyi”

**Yo mázhá *(el guajolote)*  Yo tsixedyi *(las tortillas)***

Para realizar las actividades turísticas, siempre es necesario contar con opciones locales de gastronomía, mientras se genera una derrama económica, se apoya el emprendimiento local. En el municipio, existen una gran variedad de puntos de interés gastronómico generalizado para cualquier gusto, pues en estos puntos es posible encontrar comida tradicional en micro mercados, establecimientos de comida rápida e incluso restaurantes:

**Mapa 6. Ruta de la gastronomía**

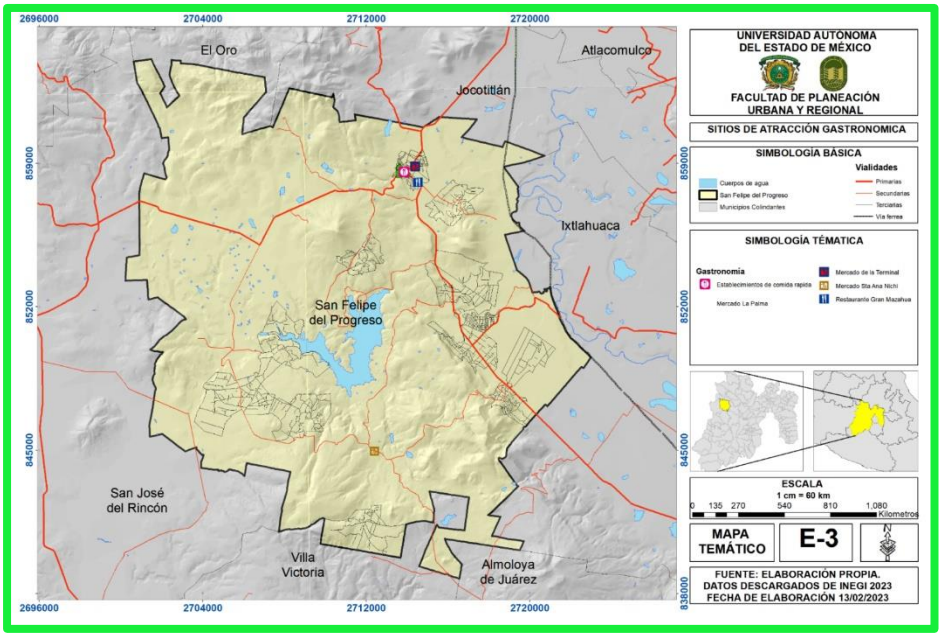

**Cuadro 26. Características de la ruta gastronómica**

| Nombre del sitio y ubicación | Actividades para realizar | Tiempo estimado de recorrido |
|---|---|---|
| Establecimientos de comida (taquerías, comida rápida) | Especialidad en tacos de barbacoa, pancita de res, carnitas de puerco, taco placero. | Indeterminado |
| Restaurante Gran Mazahua | Degustación de platillos típicos como curados de pulque con frutas de la región, ceviche del pueblo, carnitas de conejo, truchas, charales, guajolote en mole rojo y verde, quelites, salsas de molcajete, tamales de hueva de pescado, platillos gourmet. | Indeterminado |
| Mercado la Palma | Adquisición de comidas como gorditas, huaraches, tlacoyos, barbacoa, pancita de res, carnitas de puerco, variedad de tacos, taco placero, mariscos, pan de la región (pan de piojo o pan de monte) | Indeterminado |
| Mercado de la terminal | Adquisición de comidas como gorditas, huaraches, tlacoyos, barbacoa, pancita de res, carnitas de puerco, variedad de tacos, taco placero, pan de la región (pan de piojo o pan de monte) | Indeterminado |

Fuente: elaboración propia, con base a recorrido en campo

Se ha de recordar que, a lo largo de la visita a los distintos puntos turísticos del municipio, se pueden encontrar pequeños establecimientos de comida preparada (comida corrida) o comida rápida, así como la venta de platillos tradicionales de la región, al mismo tiempo que se pueden adquirir los insumos para realizar picnic en los sitios destinos antes mencionados.

## Ruta 4: de la arquitectura “Jñiñi Jñatrjo”

**Jñiñi *(El pueblo)*** **Jñatjro *(los que hablan; Los Mazahuas)***

A través del tiempo los inmuebles en el municipio ha sido testigos del cambio y desarrollo que se ha generado aquí, sin embargo, en la actualidad aún se conservan construcciones icónicas que cuentan la historia de San Felipe del Progreso, y algunas otras que fueron edificadas conmemorando algún hecho histórico o religioso, de tal forma que se presenta la ruta para observar la arquitectura icónica del municipio:

**Mapa 7. Ruta de la Arquitectura**

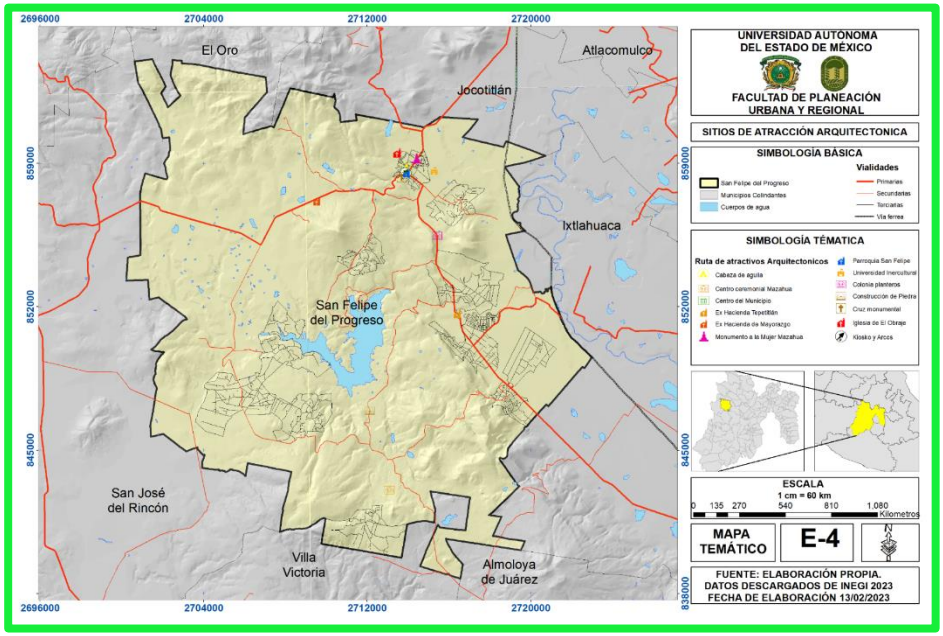

**Cuadro 27. Características de la ruta de la arquitectura**

| Nombre del sitio y ubicación | Actividades para realizar | Tiempo estimado de recorrido |
|---|---|---|
| Centro del Municipio, colonia Centro, San Felipe del Progreso | Observar las antiguas casonas con sus tejados, visita por los portales, caminar por las calles empedradas. | 1 h 30 min |
| Universidad Intercultural, colonia Centro, San Felipe del Progreso | Apreciar las instalaciones de la universidad, posible entrada con permiso previo. | 1 h |
| Monumento a la Mujer Mazahua, colonia Centro, San Felipe del Progreso | Sesión fotografía en el monumento. | 30 min |
| Parroquia de San Felipe, colonia Centro, San Felipe del Progreso | Apreciar la arquitectura colonial, acceso al interior, visita guía por la parroquia, del 15 al 21 de enero fiesta patronal. | 30 min |
| Cruz Monumental, Calvario Buenavista | Sesión fotográfica, vista panorámica del centro del San Felipe del Progreso, visita a la capilla del Calvario. | 1 h |
| Quiosco y arcos, colonia Centro, San Felipe del Progreso | Sesión fotográfica, apreciar la construcción de los arcos en conjunto con la vegetación. | 1 h |
| Cabeza de águila y andador 20 de noviembre, colonia Centro, San Felipe del Progreso | Sesión fotográfica, descanso y dispersión. | 30 min |

| | | |
|---|---|---|
| Iglesia de El Obraje, El Obraje | Apreciar la construcción con arquitectura colonial, visita y recorrido guiado. | 30 min |
| Ex Hacienda de Tepetitlán, Dolores Hidalgo | Visita guiada por el inmueble, recorrido por todas las instalaciones, acceso al campamento, recorrido a caballo, acceso a tirolesa, visita a la capilla construida con piedra de la región. | 1 h 30 min |
| Ex Hacienda de Mayorazgo, Concepción Mayorazgo | Visita guiada por el inmueble. | 30 min |
| Centro Ceremonial Mazahua, Santa Ana Nichi. | Visita guiada por el lugar, acceso al museo y tienda artesanal, apreciar los tres edificios que representan el fogón tradicional Mazahua. | 1 h |
| | | **Tiempo estimado de recorrido: 9 h 30 min** |

Fuente: elaboración propia (2023)

## Ruta 5: mixta Corredor Etnoturístico “Jens’e Jñatrjo”

**Jnes´e *(el cielo)*  Jñatrjo *(los que hablan; Los Mazahuas)***

Siempre es importante la combinación de los distintos puntos y atractivos turísticos en el municipio, es decir que sea una manera hibrida de conocer San Felipe del Progreso desde los más antiguos hasta lo más actual, de lo natural a lo cultural y de lo gastronómico a lo artesanal, promoviendo así la cultura Mazahua, sus paisajes naturales, su gente, su riqueza en todos sentidos, por tanto, se presenta la ruta turística mixta:

**Mapa 8. Corredor Etnoturístico Jens’e Jñatrjo**

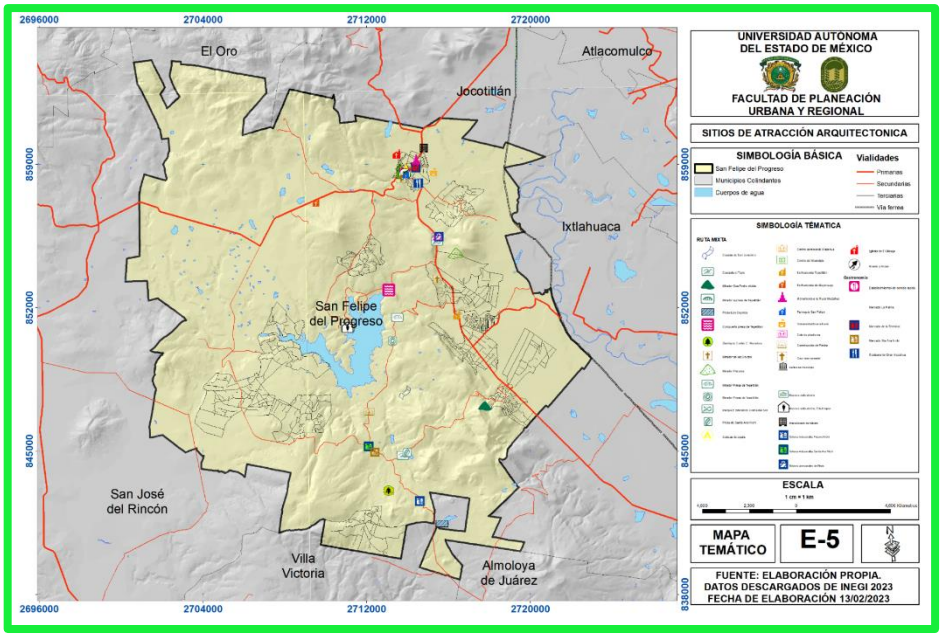

Por último, se presenta la ruta que mezcla todos los puntos destino de atracción turística del municipio o bien considerado como el “Corredor Etnoturístico Jens’e Jñatjro”, pues se genera a partir de la unificación de las rutas y con ello la experiencia generada a través del recorrido de los sitios turísticos, cabe mencionar que no se enlistan los destinos ya que dependerá de los turistas y visitantes los lugares a visitar con respecto al tiempo que consignaran para conocer estos lugares.

Asimismo, como se planteaba anteriormente, a lo largo de la trayectoria hacia otros destinos, será posible observar a la población local realizando sus actividades de manera cotidiana, actividades como el pastoreo de borregos, caballos y reses; mientras sucede esto algunas mujeres y niñas principalmente tejen o bordan servilletas y prendas con hilos muy coloridos, además, en puntos muy cercanos a la presa de Tepetitlán se pueden observar a personas sobre todo mujeres, niños y niñas que lavan ropa en este cuerpo de agua, y dependiendo la temporada del año también se podrá ver a personas cultivando sus tierras aún con el método de la yunta que es tirado por caballos y en algunos casos con reses, así como el riego, abonado y cosecha de sus cultivos.

**Imagen 11. Pobladores locales después de la extracción de escamoles.**

*F*uente: fotografía propia (2023)

Es importante mencionar que el destino principal de todo el recorrido es el Centro Ceremonial Mazahua, pues es el recinto más importante no solo del municipio, sino de toda la región Mazahua asentada en el Estado de México, pues en este espacio existe una combinación meticulosa entre lo cultural y lo natural, ya que es aquí la sede del taller artesanal más importante del Municipio, donde mujeres mazahuas dan vida a pequeños carretes de hilos a base de lana, a lo que posteriormente será un quexquemetl, chaleco, abrigo, gaban o cobija, muy colorido con grecas y formas que simbolizan la vida y la historia del pueblo Mazahua.

En la visita a este reciento, es posible ser espectador del encendido del fuego nuevo, que se realiza cada 19 de marzo, en agradecimiento al Padre Sol, y a los cuatro elementos: lluvia, tierra, viento y fuego, por las cosechas del año anterior, de la misma manera que se piden a estos elementos por las nuevas siembras y que sea un año prospero para los cultivos, a este evento recurren personalidades de la región Mazahua; y también a un ritual el primer domingo de cada mes para agradecer a las tierras mazahuas.

***Imagen 12. Ceremonia de agradecimiento en el Centro Ceremonial Mazahua***

Fuente: fotografía propia (mayo 2023)

De esta manera como parte de la propuesta final e integrada al “Corredor Etnoturístico Jens’e Jñatjro”, se estableció que, para que las artesanías elaboradas en el municipio tengan mayor difusión, será posible si se generan Talleres de Participación Comunitaria (TPC); que consisten básicamente en que las y los artesanos, sean los protagonistas pero al mismo tiempo sean quienes toman las decisiones para el beneficio de los grupos de artesanos, impactando así de manera directa a la economía y producción local, como también a la mejora paulatina de su calidad de vida.

Los talleres los integrarán artesanos, representantes o guías de los distintos puntos turísticos, quienes promoverán y difundirán aquellas artesanías y puntos turísticos en el municipio con las autoridades locales, estatales y federales, y serán guías para turistas que lleguen a visitar estos destinos, para que la recaudación económica de estas visitas sea destinada para el uso y beneficio de la población local y dedicada al sector turístico.

Asimismo, y haciendo alusión a uno de los casos expuestos en el marco referencial de esta investigación en el contexto internacional específicamente del turismo comunitario realizado en el lago Titicaca se puede generar y proponer que dichos representantes de estos talleres de participación comunitaria sean los encargados de manera temporal. Esto ayudaría a que los integrantes de dichos talleres participen y se involucren completamente al proyecto para que el turismo, el proyecto de talleres y el desarrollo económico local sean beneficiosos, la población y residentes de las comunidades.

# Conclusiones

## 5. Conclusiones

Para la generación de esta investigación fue necesario realizar un análisis conceptual que permitió sentar las bases en cuestión del etnoturismo y desarrollo local, desde el enfoque de la Planeación Territorial, lo que a su vez permitió conocer la relación de estos temas y el aporte que tiene para los estudios en el territorio.

Del mismo modo, se hace un recorrido por la instrumentación legal de los distintos ámbitos de administración (federal, estatal, local) que fungen como el soporte jurídico-administrativo que coadyubo a la generación de la propuesta que fue alineada lo que estos instrumentos emanan. Asimismo, de lo caso de referencia a nivel internacional, que como se ha mencionado en diversas ocasiones es el caso por excelencia en materia del etnoturismo, así como los aportes de cada caso de estudio analizado y que complemento la realización de la propuesta para el caso de San Felipe del Progreso.

Considerar al etnoturismo como uno de los ejes principales, se debe a que tiene estrecha relación con la planeación territorial, esto es, al aprovechamiento de los recursos de la región de manera sostenible y que de esta forma se generen empleos, así como, que exista una difusión y preservación de la cultura a fin de mejorar las condiciones de vida a los habitantes locales, son las variables más importantes y comunes de encontrar para ambos conceptos.

Existen distintas perspectivas y enfoques de la actividad del etnoturismo, sin embargo, se retoma lo que mencionan Stronza y Gordillo, (2008), donde se hace mención que, esta actividad ha motivado a comunidades indígenas a explorar, recuperar y reinterpretar los aspectos tradicionales de su identidad local, lo cual es una oportunidad como plataforma para que la población étnica se presente bajo una luz más positiva aunado también a que se relacionan con la accesibilidad, con la ausencia de centros urbanos capaces de absorber la población flotante, y con los conflictos en el control real de las comunidades del territorio. Entonces el carácter etnoturismo cobra gran relevancia, pues, como se mencionaba antes, las comunidades protagonizan la actividad turística, obteniendo así los beneficios de esta.

Conocer los conceptos de la planeación territorial, da la pauta para entender que puede tener variaciones según el enfoque y temporalidad bajo el que se analiza, también es importante saber que vincular el etnoturismo, la planeación territorial y el desarrollo local, es un reto importante para seguir sustentando que para el estudio del territorio es necesario conocer las bases conceptuales para generar estudios y análisis que permitan comprender la accionar los enfoques.

Aquí el desarrollo local tiene relevancia, porque es a partir de la generación de empleos, la difusión del patrimonio, como mejorar las condiciones de vida de la población a través de estudios regionales, se ha visto el impacto del desarrollo en el territorio en las cuestiones naturales y ambientales que coexisten en una región, por lo que hay que mencionar que el desarrollo puede analizarse bajo un enfoque holístico, lo que permite que se integre para los estudios continuos del territorio.

En este mismo contexto, la importancia de conocer la fundamentación jurídica que sustenta toda la investigación, asimismo la relevancia que tiene cada uno de esos documentos en materia de los pueblos indígenas, el turismo y el desarrollo local, lo que a su vez permite enlazar estos ejes temáticos destacando que para el buen funcionamiento de la propuesta es necesario que estos ejes estén fundamentados.

Una vez analizando la parte jurídica y normativa a nivel Federal, Estatal y Municipal, se encontró que en materia de pueblos indígenas, es poco lo que se habla en estos instrumentos, sin embargo, existen una serie de programas, secretarias y direcciones, que se encargan de generar o gestionar apoyos para las comunidades indígenas del territorio mexicano, al mismo tiempo que, tienen una vinculación directa como lo genera el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), donde se emanan apoyos para proyectos de difusión y comunicación indígenas, así como becas para estudiantes de origen indígena, por lo que a coroto plazo, será fundamental fortalecer el INPI, debido a la estrecha relación que mantiene con los pueblos indígenas, al mismo tiempo, que genera opciones para el desarrollo local.

Dado lo anterior, sin olvidar que el pilar central son los pueblos indígenas y como lo señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los pueblos indígenas que habitan dentro de la demarcación estatal son un pilar importante para

el desarrollo económico, social, cultural e incluso urbano en donde están asentados, puesto que es a partir del aprovechamiento sostenido de los recursos con los que cuentan, es como se puede fomentar al etnoturismo cumpliendo con una de las premisas del desarrollo estatal, que es la generación de empleos y generar competencia en todo el territorio.

De este modo, el caso por excelencia de etnoturismo se encuentra en el Lago Titicaca en Bolivia, ya que es posible entender que, a partir de los recursos naturales, culturales, de las tradiciones y costumbres, que en este lugar prevalecen, se pueden generar la obtención de recursos económicos, siempre y cuando exista una organización comunitaria, puesto que es el punto de partida para que toda la población participe en las actividades que se llevan a cabo dentro de los recorridos turísticos.

Esto se puede simplificar en la participación de la comunidad local, ya que se obtienen resultados benéficos, porque hay una división del trabajo que permite realizar actividades distintas, así los mismos pobladores, son quienes administran los recursos y pueden determinar quiénes serán los encargados de fungir como guías de talleres, museos, encargados de difundir y explicar la tradición oral. etc.

Para el caso de México, existen casos de corredores o rutas que trabajan bajo el enfoque del turismo comunitario, y es a partir de aquí que se retoman para complementar la investigación como el caso de Guadalupe Yancuictlalpan, donde las artesanías han tenido lugar desde hace diez años, y que es a partir de esta actividad como la población puede ofertar productos dentro del territorio ligado a actividades derivadas del sector turístico. O bien en el caso de San Luis Potosí, donde a partir de una evaluación de los recursos naturales y culturales se generó un corredor turístico en una parte de la demarcación estatal.

Derivado de estos casos, y para que una comunidad pueda crecer y mejorar la calidad de vida de su población tiene que siempre tomar en cuenta la participación de los actores sociales y políticos para la toma de la mejor decisión posible, es decir, que son los mismos habitantes quienes deciden que es lo mejor para su comunidad y que, dentro de las características principales del etnoturismo, destaca la

convivencia con las personas originarias, las cuales ofrecen servicios turísticos a cambio de recurso económico que les genere beneficios propios a la comunidad, la cual es la encargada de preservar y mejorar los servicios culturales, sociales y naturales que se ofertan, tal como está ejecutado en el Lago Titicaca en Bolivia, es por esto que es necesario fortalecer y mantener los apoyos para que las comunidades indígenas puedan mantener su identidad.

El etnoturismo se relaciona con el patrimonio cultural y natural, caracterizado por la valoración de costumbres, artesanías y tradiciones, trae beneficios vinculados con el refuerzo de la identidad, la valoración cultural, siendo que los locales son los únicos encargos de difundir su cultura, esta actividad se realiza en su territorio, genera ingresos económicos y genera una mejor relación entre la sociedad visitante y los locales. Todo esto nos lleva a respetar la multiculturalidad existente y, propicia una nueva forma de ver y vivir la realidad mediante actividades relativamente nuevas para los visitantes.

Un corredor etnoturístico daría la pauta para crear estrategias de desarrollo local y con ello generar externalidades positivas como el crecimiento económico, la apropiación e identidad cultural, la disminución de la migración, el cuidado y preservación del ambiente. Bajo esta perspectiva de toda la investigación se considera que un corredor etnoturístico expresa la riqueza, diversidad cultural y ambiental de un territorio determinado por lo que trabajar desde esta idea es importante para resaltar la riqueza cultural y artesanal de las comunidades mazahuas.

Para el diseño las rutas se propone que se haga uso de la infraestructura vial con la que cuenta el municipio, ya que se pretende que el impacto en materia de desarrollo este vinculado las políticas públicas emanadas del Plan de Desarrollo Municipal, de este modo, aprovechar el servicio de carreteras existentes refuerza la idea de conocer y observar el paisaje antrópico y natural de todo el municipio, es así como toma relevancia la actividad etnoturística, pues busca el acercamiento de los visitantes con los habitantes locales para conocer su estilo de vida, y la riqueza cultural que mantienen a través del tiempo.

Es así como se enlistan las rutas por atractivo y su nombramiento en Mazahua para mantener identidad a los locales y propiciar un conocimiento básico a los visitantes, de tal modo que se hace la traducción directa Mazahua-Español; ruta cultural “Ngum´u Jñatrjo”, que significa “Casa de los Mazahuas ”; ruta de aventura “Mboza Nu Ndeje” que es “Arboles en abundancia y el agua”; ruta de la gastronomía “Yo mázaha Yo Xedyi” que significa “El guajolote y la tortilla”; ruta de la arquitectura “ Jñiñi Jñatrjo” que es “El pueblo Mazahua”.

En tal sentido, para el nombramiento del corredor etnoturístico, en primera instancia se buscó que este tenga un sentido de pertenencia con la población Mazahua sin perder la esencia de todo el recorrido, a su vez se buscó un nombre que hiciera referencia y englobara a toda la región Mazahua y particularmente al municipio de San Felipe del Progreso. Con ayuda de mujeres hablantes del mazahua es como se nombró al corredor etnoturístico “Jens´e Ñatjro”.

Dicho nombre se describe de la siguiente manera:

**Jens´e** ⟶ Cielo; **El cielo**

**Ñatjro** ⟶ Los que hablan la lengua; Personas que hablan; **Los Mazahuas**

Para efectos de la investigación y para la propuesta se mantiene la idea de que Jens´e Ñatjro, traducido directo al español se entiende como “El cielo de los Mazahuas”, sustentando la idea de mantener la esencia de la cultura Mazahua y que del mismo modo sea una forma de crear el sentido de identidad tanto a los habitantes locales como a los visitantes.

Aunado a la propuesta del corredor, se enlistaron ideas que podrían coadyubar a la difusión de la cultura mazahua, las artesanías y los sitios de atracción turística, derivado de las políticas de difusión emanadas del gobierno federal, que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente, cada propuesta sustenta la participación comunitaria, pues a partir de la organización entre los representantes de las comunidades y organización de artesanos, que estos programas y apoyos pueden gestionar el turismo municipal.

El corredor etnoturístico Jens’e Ñatjro, tiene como objetivo principal promover y difundir la riqueza cultural y natural del municipio de San Felipe del Progreso, aunado a esto potenciar la actividad turística en toda la demarcación municipal, consecuente a esto tener un impacto positivo directo al desarrollo económico local, con la venta de artesanías, la visita a los sitios turísticos, adquirir productos gastronómicos a los comerciantes.

Para proponer estar rutas, fue necesario el acercamiento directo con la población local, pues son ellos quienes conocen gran parte del territorio municipal, la riqueza natural y artesanal, por lo que estar y convivir con ellos, de manera simultánea se generó la observación participante, donde el investigador, se vuelve participe temporal en las actividades cotidianas de la población local, mientas que ellos mantienen su ritmo y estilo de vida tradicional.

Es aquí donde la Planeación Territorial tiene relevancia, pues esta disciplina no está cerrada a las fronteras de la ciudad, si no que, busca generar alternativas para que la población de comunidades rurales, pueden tener un crecimiento y desarrollo ligado a la riqueza cultural, natural y tradicional con la que cuenta. De este modo, es posible saber que la Planeación Territorial, respaldada por otras disciplinas puede tener injerencia positiva en el territorio, y más aún en el posible mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para la Facultad de Planeación Urbana y Regional, existe un reto importante, que es la consideración de ejes temáticos vinculados a la vida rural y al territorio rural, para los planes de estudio, pues es en este entorno donde se desarrolla gran parte de la riqueza turística en México, al mismo tiempo que es sede de las principales actividades económicas, como lo es la agricultura, ganadería, pesca, entre otros.

En lo que respecta al impacto de estas rutas en el desarrollo local de San Felipe del Progreso, México y en el escenario prospectivo de las mismas, a corto plazo es decir a un año, habrá un crecimiento en la venta de las artesanías elaboradas en el municipio, al tiempo que la actividad turística funge como una actividad complementaria a la agricultura y ganadería, lo que a su vez representa ingresos adicionales a la población local.

Mientras que a mediana plazo lo que será de dos a cinco años, la actividad turística se vería inmersa ya en un proceso de consolidación, los sitios con atractivo turístico de las comunidades serian mas de lo que se proponen, es decir una complementación de mas sitios. Mencionar del mismo modo que con ayuda de instrumentos de regulación y ordenación en materia del territorio y del medio ambiente, es posible que estos sitios y rutas se mantengan y mas aun, puedan extenderse y complementarse con otros sitios localizados ya sea dentro o fuera de la demarcación municipal.

La hipótesis planteada al inicio de la investigación, se cumple parcialmente, debido a que en San Felipe del Progreso si existen factores etnoturísticos que permitirían conservar y preservar los recursos culturales, naturales, y patrimoniales, sin embargo la limitante para este municipio, es que a pesar de la riqueza que posee, existe un déficit de apoyos que puedan mejorar el desarrollo social, económico y turístico de toda la demarcación municipal, aunado a que en la actualidad y teniendo la categoría de Pueblo con Encanto, también hay un déficit de señalética que pueda guiar a los turistas a los lugares con atractivo turístico que están en proceso de consolidación.

En cuanto a recomendaciones, en San Felipe del Progreso existe una necesidad de difusión a las artesanías, lugares con potencial turístico y al municipio en general, para logar dicho objetivo se propone lo siguiente:

- Presentar ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) el proyecto, el cual busca promover y difundir la cultura, lengua y artesanías de San Felipe del Progreso, dicho proyecto puede ser apoyado por el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), en este programa, hay dos opciones; una que es solicitar el recurso para la difusión del turismo, y la otra para la instalación de una radio comunitaria que será el medio de comunicación indígena  más importante de la región.
- Generar una revista (digital o impresa) de la cultura y artesanías Mazahuas, así como de los destinos turísticos, con solicitud previa al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). La revista cuenta con entrevistas generadas

a los artesanos y a los encargados de los puntos turísticos, también con una galería virtual, para distribuirla a nivel nacional, para atraer turistas al municipio.

- Generar una página web y una galería digital del etnoturismo, para quu asi San Felipe del Progreso, Estado de México, sea el primero en tener las rutas etnoturisticas y la difusión a través de medios digitales para poder tener una expansión nacional e internacional.
- Crear ferias artesanales en puntos turísticos, para que las artesanías elaboradas en el municipio se puedan ofertar a los visitantes, mientras que los sitios de atracción turística se exponen. Por lo tanto, la derrama económica generada a partir de esta actividad impacta positivamente a los comercios locales, incrementando el ingreso económico local.

# Bibliografía

Aguilar, E., Merino, D. y Migens, M. 2003. “Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización”. Horizontes Antropológicos, 9(20): 161-183.

Arocena, J. (2001). “Capitulo IX: Una investigación de procesos de desarrollo local”. Cap. in El desarrollo local: un desafío contemporáneo, p. 2201-229. Montevideo: Ediciones Santillana, Universidad Católica de Uruguay.

Azuela, A. 2013. El ordenamiento territorial en la legislación mexicana. En: Sánchez-Salazar, Bocco GV, Casado IJM (Coords.). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Distrito Federal. UNAM, pp. 47-77.

Barbosa, ME, (2007). La política del turismo cultural y el diseño de producto turístico para el turismo cultural. Caso: corredor turístico Bogotá-Boyacá-Santander. Revista Escuela de Administración de Negocios, (60), 105-122.

Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de febrero de 2016, Vol. XXI, nº 1.149.

Boiser, S. (1999). TEORÍAS Y METÁFORAS SOBRE EL DESARROLLO TERRITORIAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas

Bustillo, l. y Martínez, J.P. (2008). Los enfoques del desarrollo sustentable. Interciencia. Vol. 33, Núm. 5.

Butler, J. H. (1986). Geografia económica aspectos espaciales y ecológicos de la actividad económica. Distrito Federal:Limusa.

Calle, Melissa. (2015). Desarrollo Local Turístico y Sostenibilidad. Ecuador: UTMACH.

CAPEL, Horacio. Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Biblio 3W. Revista

Carta internacional sobre turismo cultural, (1999) La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo, México, ICOMOS.

CEBALLOS, H. (1998): Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible. México, Editorial Diana.

Chan, N. (2005). Circuitos turísticos. Programación y cotización. Ediciones turísticas. Argentina.

Código administrativo del Estado de México, (2017)

Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Nuestro Futuro Común. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cortez-Yacila, H. (2013). Procesos urbanos y retos de la planeación territorial para la ciudad sustentable en América Latina. Boletín Científico Sapiens Research, 3(1), 38-43.

DE SICILIA, R. y LÓPEZ A. (1998): “Distribución geográfica de los municipios turísticos de México”. Notas, núm. 2, INEGI, Aguascalientes, México

Diario Oficial de la Federación, DOF. (2001). Ley de desarrollo rural sustentable. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. México.

Dollfus, O. (1976). El espacio geográfico. Barcelona: Oikos-tau.

Escobar, L. (2007). El Desarrollo Sustentable en México (1980-2007). Revista Digital Universitaria. Vol. 9. Núm. 3. Pág. 4-13. UNAM. México.

Flores Amador, C., Zizumbo Villarreal, L., & Cruz Jiménez, G. (2015). Organización comunitaria y turismo en dos comunidades del estado de Hidalgo, México. Teoría y Praxis, (17), 71-101.

Flores, José; Mungarro, Zuleth; García, Alma (2021) Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas, www.revistaorbis.org.ve / núm. 48 (año 16). Abril 2021. 20-34

García, A. (1970). Clasificación de los recursos turísticos. Boletín del Instituto de Geografía. Vol. III. Pág. 61-65. México.

Garduño, M., Guzmán, C. y Zizumbo, L. 2009. Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. El Periplo Sustentable. Núm. 17. UAEMex. Estado de México.

Garrod, B. Wornell, R. y R. Youell. 2006. “Re – conceptualizing rural resources as countryside capital: The case of rural tourism”. Journal of Rural Studies 22(1): 117-128.

Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo. IICA. San José, Costa Rica.

Geilfus, Frans 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación / Frans Geifus – San José, C.R.: IICA, 2002

Gilpin, A. (2007). Economía global un análisis crítico. Distrito Federal: Alfaomega.

Gligo, N. (2006) Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. Serie medio ambiente y desarrollo 126. Santiago de Chile, ONU/CEPAL.

Gobierno del Estado de México (Reforma 1995). Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México. Estado de México

Gobierno Federal (1983). Ley De Planeación. Ciudad de México

Gobierno Federal (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México.

Gobierno Municipal de San Felipe del Progreso. (2022). Bando Municipal 2022. San Felipe del Progreso.

González, M., León, C., León, J. y Moreno, S. (2007). Turismo rural en áreas protegidas. Síntesis. Madrid, España.

Gutiérrez Chaparro, JJ, (2009). PLANEACIÓN URBANA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE SU PROCESO DE EVOLUCIÓN. Urbano, 12 (19), 52-63.

Guzmán Hernández, Celia, & Garduño Mendoza, Martha, & Zizumbo Villarreal, Lilia (2009). Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. El Periplo Sustentable, (17),5-30.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, (2018). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas. Ciudad de México.

JIMÉNEZ, A. (1993): Turismo: estructura y desarrollo: la estructura funcional del turismo internacional y la política turística de México: desarrollo histórico, 1945-1990. Mc. Graw-Hill, México.

Ley De Derechos Y Cultura Indígena Del Estado De México, (2002)

Ley de Turismo (1998), Estado de México.

Ley General de Turismo, (2009) Gobierno Federal, México D.F.

López; Sánchez, A; A. (2002). CANALES ESPACIALES DE ARTICULACIÓN EN EL CORREDOR TURÍSTICO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO. Cuadernos de Turismo, (9), 53-66.

Madrigal, L y Rozga, R. (2014). UNA PROPUESTA DEL MÉTODO DE ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: EL CASO DE ALGUNOS TERRITORIOS

LOCALES DEL ESTADO DE MÉXICO. México: Centro de Investigación en Estudios Avanzados en Planeación Territorial.

Martinez, D. V. (2016). Turismo rural como estrategia de desarrollo local en Isidro Fabela y la Region de Monte Alto, Estado de México. Toluca.

Medina L'hoist, Ana Luisa; Pérez Gutiérrez, Alexis y Zacarías Camacho, Verónica del Rocío (2018): LA RELEVANCIA DE LA CONECTIVIDAD RURAL-URBANA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL. EL CASO DEL CORREDOR INDUSTRIAL DE GUANAJUATO. In: PERSPECTIVAS TEÓRICAS, GLOBALIZACIÓN E INTERVENCIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México.

Morales, M. (2008). ¿Etnoturismo o Turismo Indígena? Teoría y Praxis, (5), 123-136.

Normatividad para la Planeación Urbana, Libro Quinto del Ordenamiento Territorial De Los Asentamientos Humanos Y del Desarrollo Urbano de Los Centros De Población, (2017)

Orgaz Agüera, F., (2013). EL TURISMO COMUNITARIO COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE DESTINOS SUBDESARROLLADOS. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 38 (2).

Paradigmas del desarrollo social y territorial / María Estela Orozco Hernández, Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2015, Ciencias Sociales. Aportes Académicos

Pérez Porto Julián y Merino María. Publicado: 2014. Actualizado: 2016. "Rol docente". (s.f.). Recuperado el 17 de septiembre de 2016.

Pérez, Edelmira (2001), "Hacia una nueva visión de lo rural", En: Giarracca, Norma (comp.) ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?, CLACSO, Buenos Aires.

Pérez-Ramírez, CA, & Antolín-Espinosa, DI (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional, 25 (47), 218-242.

Pérez-Ramírez, Carlos Alberto, & Antolín-Espinosa, Diana Itzel (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional, 25(47), 218-242.

Philip Kotler, Ned Roberto, y Nancy R. Lee, Social Marketing: Improving the Quality of Life, 2a ed. (Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 2002).

Plan Estatal de Desarrollo Urbano (2019). Gobierno del Estado de México

Plan Municipal De Desarrollo Urbano De San Felipe Del Progreso, (2004). Estado De México

Reynosa Navarro, Enaidy (2015). Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas. Múnich: GRIN Verlag GmbH.

Rosas Ferrusca, FJ, Rogel Fajardo, I., & Colín Plata, KC (2016). Planeación metropolitana, políticas públicas y gobernanza territorial: Orígenes y fundamentos conceptuales en México. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (16). pp. 41-56, , 2016, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Ruiz Torres, ME y Castañeda, XS (2008). ¿Cómo abordar temas interdisciplinarios a partir de la Ecología Cultural? Investigaciones Geográficas (Mx), (66), 105-115.

Ruiz Torres, ME y Castañeda, XS (2008). ¿Cómo abordar temas interdisciplinarios a partir de la Ecología Cultural?. Investigaciones Geográficas (Mx) , (66), 105-115.

Sancho, A. (). Introducción al Turismo: OMT Organización Mundial del Turismo

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA. (2010). Cierre de producción agrícola por estado. Anuario Agrícola 2010. México, D.F.

Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, SEDATU (2022) Ciudad de México.

Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2010). Alternativas de la población rural en pobreza para generar ingresos sostenibles. México, D.F.

SECRETARÍA DE TURISMO (2001): Estadísticas básicas de la actividad turística. SECTUR, México.

Secretaria de Turismo, SECTUR. (2001). Programa sectorial de turismo 2001-2006. México, D.F.

Secretaria de Turismo, SECTUR. (2004). Cómo desarrollar un proyecto de ecoturismo. México, D.F.

Secretaria de Turismo, SECTUR. (2006). Manual de Senderos Interpretativos. México, D.F.

Secretaria de Turismo, SECTUR. (2012). Modalidades del turismo. México, D.F.

Secretaria de Turismo, SECTUR. (2020). Programa sectorial de turismo 2020-2024. Ciudad de México.

Vázquez, G; Vázquez, V. (2017). Evaluación de recursos naturales y culturales para la creación de un corredor turístico en el altiplano de San Luis Potosí, México. Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, UNAM, (94), 2448-7279.

Zamorano, F. (2012). Turismo rural. En Zamorano, F. Turismo alternativo: servicios turísticos diferenciados (239–268). México: Ed. Trillas.

Zoido, F; de la Vega, S; Morales, G; Mas, R y Lois, R, (2000). Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. España: Ariel.

# Anexos

## Solicitud de trabajo en campo

**San Felipe del Progreso, Estado de México**

**28 de abril 2023** 5184

***Lic. Javier Jerónimo Apolonio***

**Presidente Municipal de San Felipe del Progreso**

Quien suscribe:

**Christhian Jhovvanny Cruz Peralta,** actual **egresado** de la Licenciatura en Planeación Territorial de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, en la Universidad Autónoma del Estado de México, con número de cuenta **1872445**.

Por medio de la presente, me dirijo a usted anticipado un cordial y afectuoso saludo. Como parte de mi investigación para tesis de licenciatura y sabiendo con anticipación que San Felipe del Progreso es un municipio con riqueza cultural, natural, artesanal y turística solicito ante usted y la dependencia encargada, el permiso para realizar dicha investigación en el municipio y en sitios turísticos a partir del **28 de abril hasta el 04 de mayo**, así como la vinculación con artesanos y personas cuya información sea de ayuda para enriquecer la investigación, finalmente como producto de esto, se generarán toma de fotografías, entrevistas a artesanos (con permiso previo para grabación de voz) y recorrido general en campo.

Sin más que agregar, reitero el saludo y agrego una felicitación por el trabajo realizado para enaltecer la cultura Mazahua en nuestro municipio.

Christhian Jhovvanny Cruz Peralta.

729-110-9462.

SAN FELIPE DEL PROGRESO
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
TRABAJANDO A RAS DE TIERRA
28 ABR 2023 11:22
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
PLAZA POSADAS Y GARDUÑO, SAN FELIPE DEL PROGRESO C.P. 50640

**Formato de trabajo en campo**

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Coordenadas:

Zona UTM: _____ E: _____ N: _____

Altitud (MSNM): _____

Descripción del sitio:

_____

_____

_____

Tipo de turismo: Natural ☐ Arquitectónico ☐ Cultural ☐ Gastronómico ☐

Actividades a realizar: _____

_____

_____

_____

Tipo de acceso: _____

Tiempo estimado de recorrido: _____

Recomendaciones:

_____

_____

**Guía para entrevista a servidor publico**

| **Fecha:** | **Lugar:** | **Hora:** |
|---|---|---|
| | | |

Buenos días/tardes: **- (*Nombre del servidor público)*** mi nombre es Christhian Jhovvanny Cruz Peralta, alumno de la licenciatura en Planeación Territorial, de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Anticipando un agradecimiento por el tiempo destinado para ejecutar esta entrevista, la cual tiene como objetivo recabar información acerca del etnoturismo en el municipio de San Felipe del Progreso, esto, como parte de una investigación para tesis de licenciatura, por lo que dicha información que será recabada es de suma importancia y solo será destinada únicamente para la fundamentación de la investigación.
Para comenzar la entrevista, podría comentar concepción alguna sobre el etnoturismo y particularmente del turismo en el municipio…

## GUIA DE ENTREVISTA A SERVIDOR PUBLICO

1) ¿Conoce los productos (artesanías) que se elaboran en San Felipe del Progreso?
2) ¿Cómo considera que son los productos (artesanías) de San Felipe del Progreso?
3) ¿Cuáles considera usted, son los principales atractivos turísticos de San Felipe del Progreso?
4) ¿Qué lugares de San Felipe del Progreso, ha visitado?
5) ¿En qué fechas o épocas del año visita estos lugares?
6) ¿Qué actividades se pueden realizar en estos lugares?
7) ¿Cuál es el tiempo estimado de recorrido de la cabecera municipal al lugar que visita?
8) ¿Qué cree que se necesita para que San Felipe del Progreso sea reconocido por sus artesanías y lugares turísticos?
9) ¿Qué acciones debe tomar el gobierno municipal para difundir los productos (artesanías) y lugares turísticos de San Felipe del Progreso?
10) ¿Cuánto tiempo destinaría para recorrer estos lugares turísticos de San Felipe del Progreso?

**Guía para entrevista a artesanos**

| **Fecha:** | **Lugar:** | **Hora:** |
|---|---|---|
| | | |

Buenos días/tardes: **- (*Nombre del artesano)*** mi nombre es Christhian Jhovvanny Cruz Peralta, alumno de la licenciatura en Planeación Territorial, de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Anticipando un agradecimiento por el tiempo destinado para ejecutar esta entrevista, la cual tiene como objetivo recabar información acerca del etnoturismo en el municipio de San Felipe del Progreso, esto, como parte de una investigación para tesis de licenciatura, por lo que dicha información que será recabada es de suma importancia y solo será destinada únicamente para la fundamentación de la investigación.
Para comenzar la entrevista…

## GUIA DE ENTREVISTA A ARTESANOS

1) ¿Cómo fue su primer acercamiento para elaborar artesanías?
2) ¿Hace cuanto tiempo que se dedica a elaborar estas artesanías?
3) ¿Cuánto tiempo le llevo para aprender es elaborar artesanías?
4) ¿Por qué cree que las artesanías del municipio no han sido tan reconocidas?
5) ¿Cuál es el medio principal de ventas?
6) ¿Tiene la oportunidad de difundir sus artesanías por medios digitales?
7) ¿En qué épocas del año tiene más ventas?
8) ¿Ha tenido la oportunidad de vender sus artesanías a otros países?
9) ¿Cuenta con apoyos para sustentar su trabajo?
10) ¿Qué es lo que piensa usted que le puede ayudar a tener más ventas?

"El Árbol de la Sabiduría Mazahua"